

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XIII. NUM. 51  
JULIO - SEPTIEMBRE  
1958  
MADRID

# SUMARIO

## EDITORIALES

- La cuestión sigue viva y amenazadora. Pág. 227  
Convenios colectivos. Pág. 230

## ESTUDIOS

- «Relaciones públicas» de la Empresa, por *Anselmo Archanco Royo*. Pág. 235  
Concepciones sobre la propiedad de los medios de producción, por *Martín Brugarola, S. J.* Pág. 243  
Contratos, «dictados» y «tratos» de trabajo, por *M. Sánchez Gil, S. J.* Pág. 253  
Uso racional de las riquezas nacionales, por *Antonio Dúe Rojo, S. J.* Pág. 267

## GLOSAS Y COMENTARIOS

- En torno al Congreso sobre Clases Medias, por *Manuel Marina, S. J.* Pág. 279

## INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

- La Escuela Superior de Técnicos de Empresa (E. S. T. E.) de San Sebastián, por *M. Martín*. Pág. 285

## ESTADISTICAS SELECTAS

- Renta nacional de diferentes países. Pág. 289

## CRONICAS

- I. Magisterio Eclesiástico, por *M. M.* Pág. 293  
II. Crónica Social de España, por *F. V.* Pág. 303  
III. Crónica Internacional, por *M. Brugarola, S. J.* Pág. 310  
IV. Crónica Legislativa, por *A. T. C.* Pág. 316

## REVISTA DE REVISTAS

Pág. 324

- BIBLIOGRAFIA Y FICHAS BIBLIOGRAFICAS Pág. 333

F O M E N T O  
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XIII NUM. 5<sup>º</sup>  
JULIO-SEPTIEMBRE  
1958  
MADRID

# SUMARIO

## EDITORIALES:

La cuestión sigue viva y amenazadora .....	227
Convenios colectivos .....	230

## ESTUDIOS:

«Relaciones públicas» de la Empresa, <i>Anselmo Archanco Royo</i> ...	235
Concepciones sobre la propiedad de los medios de producción, <i>Martín Brugarola, S. J.</i> .....	243
Contratos, «dictados» y «tratos» de trabajo, <i>M. Sánchez Gil, S. J.</i>	253
Uso racional de las riquezas nacionales, <i>Antonio Dúe Rojo, S. J.</i>	267

## GLOSAS Y COMENTARIOS:

En torno al Congreso sobre Clases Medias, <i>Manuel Marina, S. J.</i>	279
---	-----

## INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS:

La Escuela Superior de Técnicos de Empresa (E. S. T. E.) de San Sebastián, <i>M. Martín</i> .....	285
--	-----

## ESTADÍSTICAS SELECTAS:

Renta Nacional de diferentes países .....	289
---	-----

## CRÓNICAS:

I. Magisterio Eclesiástico, <i>M. M. M.</i> .....	293
II. Crónica Social de España, <i>F. V.</i> .....	303
III. Crónica Internacional, <i>M. Brugarola, S. J.</i> .....	310
IV. Crónica Legislativa, <i>A. T. C.</i> .....	316

REVISTA DE REVISTAS .....	324
---------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA y FICHAS BIBLIOGRÁFICAS .....	333
--	-----

---

## REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 34 40 09 - MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Manuel Marina (Director), Florentino del Valle,  
Martín Brugarola, Agustín Arredondo, D. Angel Torres (Abogado asesor).

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas  
las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con  
la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

## ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001

TELÉF. 34 42 91.—MADRID

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1958:

España .....	75	ptas.
Para los demás países .....	100	»
Número suelto .....	24	»
Número atrasado .....	28	»

Suscripción de favor, voluntaria .....	125	»
--	-----	---

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

---

TALLERES GRAFICOS JURA.—San Lorenzo, 11. Madrid

## EDITORIALES

### LA CUESTION SIGUE VIVA Y AMENAZADORA

*Nos lo ha recordado hace poco Monseñor Montini en un artículo destinado sin duda, principalmente, a los electores de Italia ("Osservatore Romano" 5-6 mayo), pero muy útil también para nosotros. "El que pensase que la cuestión social está ya resuelta y sobrepasada —escribe— ignoraría las verdaderas condiciones en que se encuentra el trabajador en la vida presente (que quiere decir una grandísima parte del pueblo italiano) y olvidaría que por muchos aspectos —aunque se ha hecho mucho con energía y amplitud de miras en estos últimos años para mejorar las condiciones económicas y morales de las clases trabajadoras—, las circunstancias del pueblo trabajador no se pueden considerar todavía seguras y satisfactorias." Con más elocuencia todavía nos hablan los hechos. Esos once millones de votos de comunistas y socialistas de izquierda italianos; esos doscientos diputados franceses partidarios del "frente popular", aun a costa del hundimiento de su nación; esas masas inquietas y amenazadoras en Cuba y en Venezuela, en Colombia y Bolivia, en Paraguay y en Honduras que han determinado sendas pastorales colectivas de los respectivos episcopados sobre los deberes de los católicos en las circunstancias presentes; esas trepidaciones más amenazadoras todavía del Islam, de Africa, etc., etc.*

*Verdad es que el nacionalismo, la pasión de los partidos políticos y otras muchas influencias históricas e internacionales juegan en estos complejos problemas; pero en todos ellos ocupa lugar importantísimo lo económico-social, con un común deno-*

*minador de situaciones de opresión y miseria, en concomitancia más o menos estrecha con el comunismo y con el imperialismo ruso.*

*Ante estos hechos no debe ilusionarnos demasiado la crisis marxista. Esta crisis es sobre todo cierta en el orden doctrinal. También en el movimiento social del mundo la marea del marxismo parece que va en baja en aquellos países más progresivos donde antes alcanzó la pleamar...; pero puede todavía anegar a otros muchos pueblos hasta ahora indemnes y volver a causar en los nuestros nuevos desastres.*

*Monseñor Montini nos indica el remedio más radical y profundo: conocer, divulgar, vivir, la doctrina social de la Iglesia; que, nutrida con la doble fuente de la revelación y la razón, nos ofrece la más bella síntesis, aun intelectualmente considerada, y la única verdadera solución. ¡Cuánto nos queda por hacer todavía en este aspecto doctrinal y de apostolado de ideas, a escritores, moralistas, misioneros...!*

*No hablemos de responsabilidades de quienes por su cargo, al frente de los negocios públicos, se hallan estrictamente compelidos a promover directamente el bien común. El Jefe del Estado ha proclamado constantemente el sentido social cristiano del movimiento político de España, que acaba de obtener nuevas y categóricas formulaciones en la Ley de Principios Fundamentales. Se impone en consecuencia una decidida y práctica Política Social en dicho sentido, sobre la base de una sana Política Económica y Financiera, y de una Administración tan austera como eficiente. Nada digamos aquí de los Sindicatos, en esta crucial coyuntura de vitalización en que se encuentran y a los cuales nos referimos más especialmente en otro editorial.*

*Pero no podemos menos de aludir, siquiera sea de paso, a la honda crisis de integridad y dedicación profesional de que se ven aquejadas las "profesiones liberales", por el común contagio de aquella "codicia de riquezas", que denunciaba San Ignacio en sus Ejercicios, en un ambiente de perezoso confort urbanístico y de masivo abandono del deber de residencia en las pequeñas localidades. Sin la ejemplar reforma de estas "al-*

*tas clases medias", muy especialmente de las dedicadas al noble culto del Derecho, por cuyos cauces han de discurrir las nuevas estructuras sociales, no vemos cómo es posible la ansiada renovación salvadora.*

*Con todo, la responsabilidad más directa e inmediata sigue incidiendo principalmente, en esta materia, sobre el núcleo de financieros, capitalistas, grandes propietarios y empresarios, que se adjudican la parte más pingüe en el reparto de la renta nacional, no siempre en proporción de sus iniciativas, de sus méritos, de su espíritu social y su generosidad con sus colaboradores; sino, tal vez, a la medida de su poder de presión, de su posición hereditaria, etc., etc. No quisiéramos en modo alguno molestar a los beneméritos hombres de empresa, de que estamos tan faltos, conscientes de su decisivo benéfico influjo en el orden económico y llenos por otra parte de sentimientos de justicia y caridad social, que van aflorando vgr. en esas asociaciones patronales tan queridas por el actual Pontífice. Pero no faltan por desgracia todavía los hombres de negocios de mentalidad liberal que siguen tachando de "socialismo" a la doctrina social de la Iglesia; ni los "beati possidentes" de este mundo que, agazapados bajo toda suerte de subterfugios morales y de combinaciones leguleyescas, logran vivir en relativa paz con su conciencia y armonizar la superfluidad de sus bienes con la miseria de sus propios braceros y servidores. Y es aquí, en estos focos, todavía tan abundantes, donde mejor germina la peligrosa larva del odio y el descontento, capaz de trocarse otra vez rápidamente al amparo del "comunismo", o de otro "oportunismo" cualquiera, en revolución desoladora.*

*Finalmente, aunque en menor grado que las anteriores, es también grande la responsabilidad de los mismos obreros en la hora presente. A todos nos toca contribuir al ambiente que haga posible, conforme a los ideales cristianos, su merecida promoción; pero es del seno de los mismos obreros de donde deben surgir los auténticos apóstoles que, sin debilidad ni violencia, conduzcan a los suyos por la empinada cuesta de las legítimas reivindicaciones a un orden más justo, más digno y de mayor seguridad social.*

## CONVENIOS COLECTIVOS

*La Ley de Convenios Colectivos Sindicales, promulgada el 25 del pasado mes de abril, viene al fin a satisfacer una justa demanda, insistentemente sostenida por Fomento Social.*

*Ha sido sin duda el P. Brugarola, en esta Revista, uno de los abogados más documentados y constantes en la acción. Antes y después de su discurso inaugural, de amplia resonancia, en septiembre de 1954, del Curso académico del Instituto León XIII, mantuvo con reiteración la tesis de que debía atribuirse a los Sindicatos, como función primordial, la de regular el modo y la remuneración del trabajo por medio de acuerdos colectivos entre las representaciones patronales y obreras. Nuestro editorial "Vitalidad sindical", en octubre del mismo año, hacía propia la tesis del P. Brugarola, aduciendo en su defensa no sólo argumentos de justicia, sino incluso de productividad económica y de buena política social. La Pastoral colectiva de los Metropolitanos de España, de 15 de agosto de 1956, vino a dar excepcional autoridad a la petición, que por otra parte no hacía sino seguir las todavía más autorizadas enseñanzas de los Sumos Pontífices.*

*Pero no es nuestro intento, ahora que acaba de darse sentencia favorable a la demanda, reproducir los alegatos de la misma, sino celebrar el término de esta primera instancia y contribuir de algún modo a que la ansiada resolución sea pronto viable y eficazmente ejecutiva.*

*Porque precisamente a la medida de nuestra instante solicitud, crece hoy nuestro deseo de que la nueva Ley no sea letra muerta, sino instrumento poderoso de progreso económico, de*

paz y de justicia social; a la vez que nos inquieta sobremanera la posibilidad de un cruel desencanto.

Ni se crea que son pocos los riesgos de fracaso en la aplicación eficiente de la nueva Ley. El reconocimiento de estos riesgos debe constituir la primera garantía de acierto; con tal que vaya acompañado de una firme voluntad de superarlos con inteligencia y constancia; recurriendo incluso a las reformas y complementos legales que la práctica sugiera como oportunos, pero más que nada a los medios de estudio, de convicción, de lealtad, de propaganda, capaces de crear el ambiente propicio en que surjan las condiciones de viabilidad fecunda del nuevo estatuto legal.

Uno de los posibles peligros, frecuentemente evocado por los enemigos de los convenios colectivos y que ha retrasado sin duda más de lo conveniente la gestación de la Ley, es el de alterar con disputas de clase entre patronos y obreros la paz externa de los pasados años, que algunos con patente exageración vinculan a la supresión de cualquier pacto laboral, aun celebrado en el seno de nuestros mismos sindicatos verticales. Creemos sinceramente que, en todo caso, este peligro, con las precauciones tomadas por la Ley que comentamos, ha sido razonablemente eliminado.

Pero en correspondencia con la eliminación de este peligro, surge otro indudable: de hacer que la Ley sea estéril por falta de iniciativa; o más todavía, por falta de calor y de entusiasmo para plasmar las iniciativas que surjan en resultados favorables a las partes contendientes y a la prosperidad nacional.

El éxito queda por ello condicionado a la actuación, a un mismo tiempo prudente y decidida, de los propios obreros, de los patronos, de los organismos sindicales y de las autoridades del Estado. Que surjan, pues, iniciativas; que se contrasten unas con otras sin excesivo temor; que se estudien a fondo y con deseo de mutua comprensión; que hallen cauces tan amplios en las representaciones sindicales y del Estado como sea compatible con el bien común..., para llegar al fin a puntos de convergencia que, como dice el artículo 1.º de la Ley, fomenten "el espíritu de justicia social y sentido de unidad de producción

y comunidad de trabajo, así como la mejora del nivel de vida de los trabajadores y la elevación de la productividad”.

Sin perjuicio de volver posiblemente en números sucesivos a nuevos comentarios de la Ley, no queremos dejar de señalar desde ahora uno de los escollos más importantes, si no el principal, de todos. Dice el párrafo último del artículo 12 que “si el pacto o alguna de sus cláusulas determinara un alza de precios, las partes anexionarán al convenio un informe en el que harán constar sus pareceres y razones a este respecto”. En este caso de posible alza de precios “se requerirá para el ulterior trámite del convenio, la conformidad de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, que se solicitará a través de la Delegación Nacional de Sindicatos”...

La disposición precedente nos parece en sí misma oportuna, porque el control de precios está tan vinculado al interés común, que no puede dejarse arbitrariamente al vaivén de las iniciativas particulares; pero por otro lado hay que reconocer que en la comprensión y equidad de la Comisión Económica al tratar de estos recursos, se halla tal vez la clave suprema del éxito o del fracaso de la nueva Ley. ¿No cabrá sopesar en cada momento la petición concreta que el convenio suponga con las exigencias de la coyuntura económica? De todos modos, conviene no perdamos de vista cuantos estamos interesados en evitar una desenfrenada ascensión de los precios, que las limitadas rentas de nuestros trabajadores tienen de respetables todo lo que tienen de exiguas; que a quien menos puede pedírsele un sacrificio en favor de la contención de los precios es al obrero, que es quien menos puede darlo; que tanto mayor es la precaución que en este asunto debe guiarnos, cuanto más tentadora es la comodidad con que pueden bloquearse los salarios en orden a amansar los precios; que, en fin, no es lo temible el lógico resentimiento de los precios del mercado cuando es causado “de verdad” por el aumento de los salarios u otros costes de producción, sino cuando a merced de la pasividad del público o de resguardadas lagunas legales se logran situaciones de monopolio o se explotan oportunismos inconfesables.

Es evidente que la solución ideal sería la de hacer que por la

fuerza de los mismos convenios, de tal manera crecieran los estímulos al trabajo y la cuantía de las retribuciones en perfecta consonancia con el aumento de la productividad, que empresarios y productores salieran recíprocamente beneficiados en el ámbito del negocio empresarial, sin influir en los precios del mercado, e incluso bajándolos todavía. Pero como tales condiciones de perfecta armonía en el ámbito cerrado de la empresa rara vez se podrán conseguir, entendemos que no ha de espantarnos demasiado el espectro de una posible alza, como consecuencia de las mejores retribuciones laborales, con tal que la evolución se verifique lentamente, ordenadamente, y con las necesarias compensaciones provenientes de los elementos todos que determinan el grado de prosperidad económica nacional en cada momento. Tampoco nos preocupa demasiado la objeción proveniente de que los convenios colectivos puedan crear distintas categorías y niveles de retribución en las clases trabajadoras. Precisamente el excesivo igualitarismo, muy vinculado a las reivindicaciones socialistas, es un estorbo desde el punto de vista económico, e incluso está falto de equidad desde el punto de vista de la justicia conmutativa y de la justicia social. Lo que importa es mantener, sobre las bases de esa justicia, que debe retribuir con desigualdad méritos desiguales, un adecuado equilibrio económico entre la producción y la distribución, que no sólo nos lleve a un mejor reparto de la renta nacional, sino a un crecimiento absoluto de la misma, tanto colectivo como individual, en cada uno de los elementos activos de la producción.

Para lograr esa meta y obtener todo el fruto que la virtualidad de los pactos colectivos contiene, no debe omitirse sacrificio ni esfuerzo por parte de todos, singularmente por la iniciativa coordinada y perseverante de patronos, obreros y mandos sindicales y políticos.



## ESTUDIOS

# «RELACIONES PÚBLICAS» DE LA EMPRESA

SUMARIO: INTRODUCCIÓN: *La empresa como Unidad creadora de bienestar social.—La tendencia humanista.—Humanismo y última guerra.—Trama de relaciones en la empresa.*—RELACIONES PÚBLICAS: *Origen.—Causas de aparición.—Concepto de R. P.—Naturaleza.—Significado ético y económico.—Estado actual.—Público a que se dirigen.—R. P. y Propaganda.—Objeto de las R. P.—Contenido.—Ejecutores de las R. P.—Medios materiales.*

La empresa es una organización cuya finalidad inmediata, típica, es producir bienes; pero tiene, además, otra finalidad primordial derivada de su substratum humano y de su entronque en sociedad, es la de producir bienestar social, esto es, bien común, tanto para sus miembros como para la sociedad en general.

Si hace unos años se hubiera dicho esto ante los grandes capitanes de empresa, se hubieran extrañado. Sin embargo, hoy es una cosa en la que ya todo el mundo está más o menos de acuerdo. La preocupación de las grandes empresas modernas por una elaboración sistemática de la idea de «servicio» no es una aparición esporádica de nuestro tiempo, sino una necesidad vital de la época presente. Esto es consecuencia de la corriente humanista que impregna la cultura de nuestros días.

Toda la cultura tiende hoy hacia el hombre:

La *Literatura* actual se centra alrededor del hombre, cuya incógnita trata de desentrañar. No el hombre del Renacimiento, centro de todas las cosas en un mundo todo orden y armonía —cosmos—; tampoco el hombre del Romanticismo, todo interioridad sensible, sino el hombre desgarrado y angustiado miembro viviente de una sociedad. Así aparece en los autores más representativos: Camús, Bernanos, Graham Green y en el teatro y poesía de Eliot.

La *Filosofía*, cuya manifestación moderna, el *existencialismo*, es definido por sus representantes máximos como un humanismo.

También la *Arquitectura*, que se va transformando en orgánica a base

de una subordinación y servicio de los elementos constructivos y estéticos al bienestar del hombre.

El *Arte Abstracto*, manifestación estética de nuestro tiempo, el cual prescinde objetivamente de la realidad pero con la idea de crear para el individuo, para el sujeto, nuevos ritmos que engrandecen su horizonte de visión y amplían su capacidad de gozo estético.

La *Medicina* abandona su tendencia cientifista, y así, frente a la medicina científico-natural que explica la enfermedad del hombre como un trastorno en la maquinaria y la considera como algo exterior que cae sobre el ser humano «como un destino», como un hado adverso, surge la medicina psicosomática que se preocupa ante todo del enfermo por considerar que éste, en lo íntimo de su ser, fabrica sus propias enfermedades, por lo menos una gran parte de ellas; en una palabra, que todo hombre es el causante de su enfermedad o, como dice Rilke, «todo hombre fabrica su propia muerte». Con esto irrumpe en el campo de la Medicina el chorro de las emociones y de los sentimientos, es decir, de todo aquello que en el hombre hay de más individual e íntimo: la vida personal.

En el *Derecho* deja de mirarse como ideal jurídico máximo la perfección objetiva de la norma, tendencia representada por la maravillosa estructura del BGB germánico y, sobre todo, a partir de las críticas profundas de Nipperdey y su escuela, orienta las estructuras jurídicas hacia valores más humanos y sociológicos.

La tendencia destaca con vigor pujante en el *cine neorrealista*, que trata de ser un documento vivo del dolor humano, metiéndose así en la entraña más profunda de la vida del hombre en la sociedad actual.

El *mundo económico*, la empresa concretamente, no podía escapar a esta marea creciente de humanismo. Cada época tiene un «sino» que no puede eludir y se manifiesta por mil poros distintos de su vida.

La tendencia humanista experimenta un gran impulso con la última guerra mundial. Tanto sufrimiento ha hecho que el hombre se mire en el dolor del prójimo y despierte su imaginación a una mayor solidaridad y a un mayor amor. Dice Graham Green que quien no ama a sus semejantes es por falta de imaginación, pues si por un momento pudiéramos imaginar los dolores, la angustia, la tristeza que esperan en la vida a cualquier ser humano que nos rodea, sin duda no podríamos dejar de amarle. Por desgracia no es sólo imaginación lo que falta a los hombres, y sería de desear que el humanismo moderno, demasiado alejado de la idea de Dios, se hiciera más cristiano para acabar de ser más profundamente humano.

Pero volvamos a la empresa. Hemos dicho de ella que es una organización. Ahora bien; la trama vital de la misma está compuesta de relaciones de índole diversa. No en vano vivimos en la época de la relación, época de erotismo social que, aunque muchas veces no es caridad, pero sí manifiesta un despertar hacia la comprensión del semejante. En la empresa dichas relaciones son principalmente:

*Económicas.*—Un día se consideraron las más importantes por no decir las únicas, olvidando que son relaciones con bienes pero a través de los hombres.

*Humanas.*—El movimiento humanista que, como hemos señalado, orienta la cultura actual, contribuye a exaltar el aspecto humano de la empresa y tiende a establecer aquellas convicciones —económicas, psicológicas y técnicas— necesarias para el bienestar y felicidad de sus componentes. Su raigambre es cristiana. A la empresa, que es pluralidad jerárquica de hombres, cada uno con su don, pueden aplicársele los textos de S. Pablo que nos hablan de la multiplicidad de dones concedidos a los hombres para común utilidad, y cuyos textos bien podrían servir de base a una elaboración teológica de las Relaciones Humanas. Estos textos son, principalmente, los dos siguientes: uno, el que dice «A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad» (1 Cor. 12, 7); otro, aquél que recomienda que «Si hay en vosotros algún poder de consolar en Cristo, algún refrigerio de amor..., haced cumplido mi gozo, teniendo todos el mismo pensar, el mismo amor, el mismo ánimo, el mismo sentir» (Filip. 2, 1).

*Públicas.*—Este humanismo trasciende a la empresa como ente y al afirmar la personalidad de la misma, considera que ésta, como persona moral, tiene un nombre, una fama, un alma cuyo fin no es sólo producir bienes y obtener ganancias, sino también ser útil a la comunidad. A poner de relieve todos estos aspectos sirven las Relaciones Públicas.

Las Relaciones Humanas se sitúan en el interior de la empresa, las Relaciones Públicas miran en exterior y van dirigidas: primero, hacia los que tienen relaciones con ella (proveedores, clientes, bancos, etc.); segundo, al público general.

*Propaganda.*—Las relaciones de esta índole tienen también un carácter proyectivo social en el que palpita la idea de servicio. Por eso decía Ford: «Propaganda servicial, propaganda eficaz». Tiende la propaganda a conquistar al público hacia los productos de la empresa. Su esfera se concreta, pues, al campo de la compra y de la venta, aunque también puede trascender al total de la empresa, llamándose entonces Propaganda Institucional.

\* \* \*

Las *Relaciones Públicas* surgen primero en el campo de la Política y de ella trasciende al de la Economía, concretamente al de la empresa, que precisamente por su creciente importancia social, es llegada a considerar por algunos autores como institución semipública más que de puro derecho privado.

Políticamente explica su existencia la necesidad que sienten los gobiernos democráticos de explicar al público las razones de ciertas medidas cuya adopción han juzgado necesaria. Tratan de dar publicidad a la Política, a semejanza como el libre acceso a los Tribunales da a la Justicia. Su función es mostrar que ciertas medidas de Gobierno a primera vista arbitrarias y de

imperialismo burocrático para los ojos de la opinión son, no obstante, razonables y guiadas por el interés público.

Por otra parte, el hecho de que el Estado ejerza cada día mayor intromisión en la vida individual explica la exigencia por parte del «hombre de la calle» de una información más amplia, sobre la Política y los hombres que la rigen, que en los tiempos del «laissez faire». De su importancia habla el dato de que en Inglaterra cuéntanse más de 2.000 funcionarios de R. P.

Al descender al campo de la Economía, son los Estados Unidos quienes primeramente y con más amplitud han puesto en marcha las R. P. dentro de la empresa. Esto hay que buscarlo en el hecho de que el desarrollo de las relaciones Economía-Opinión conduce a una mejora de la comprensión, factor que hoy tiene importancia mucho mayor que en el pasado, en que los conceptos de opinión pública e interés público apenas contaban en el mundo de los negocios.

Las Relaciones Públicas son uno de los términos más usados en la actualidad, pero que no han encontrado todavía el maestro que formule con precisión su *definición* exacta. Un tratadista da como existentes hasta cerca de 1.000 definiciones. El diccionario Webster (americano), contiene una definición amplia y descriptiva de las mismas, que puede resumirse así: Acción o conjunto de acciones de una empresa, de una corporación o del Estado, encaminadas a establecer con determinadas personas, o el público en general, vínculos de comprensión respecto a sus actividades o su política.

Las R. P. no son una ciencia sino una técnica, mejor dicho un conjunto de técnicas, para decir adecuadamente una verdad que contribuya a la comprensión y con ello a mejorar las relaciones entre los hombres.

Son un signo de la vida económica de nuestro tiempo, de la cual fluyen múltiples acciones, voces y apelaciones, realizadas por empresas e instituciones en pro del bienestar del individuo, aspecto humano y consolador de esta época fría y aturrida. Significan un esfuerzo de los valores éticos en la Economía en cuanto representan un medio para conseguir que la actuación de una empresa vaya de acuerdo con la ética, ya que esta actuación concreta se ofrece al público como imperativo categórico de general ejemplaridad.

Por otra parte, tienen gran importancia para la venta, pues la moralidad de una empresa es una fuerte partida del activo con influjo en la Economía de la misma, siendo presupuesto indispensable para su desarrollo.

En cuanto a su *estado actual*, hay que distinguir entre Europa y Norteamérica. En la primera, cabría decir de ella lo que el abate Sieyes, en el siglo XVIII, decía del Tercer Estado: «¿Qué es el Tercer Estado? Todo. ¿Qué es ahora? Nada. ¿Qué quiere? Llegar a ser. En efecto, en nuestro Continente su organización está retrasada respecto de América, país en el que han contribuído mucho al desarrollo industrial. Aquí, sin embargo, tiende a verse en ellas propaganda disfrazada.

En América, el 75 por 100 de las grandes empresas han desarrollado su programa de R. P. Notables han sido las de la Standard Oil Company, General Electric, Industria del Suero e Industria del Caucho. En este país, se es-

tudian R. P. en 79 Universidades, 36 Colleges y 5 Institutos Técnicos. Hay unos 75.000 titulados en esta rama.

En Europa podemos citar la labor de R. P. de la Comisión Internacional del Turismo, realizada por 21 países bajo el slogan «la comprensión es el pasaporte de la paz». En Alemania, concretamente, la de la *Berliner Kraft-Und Licht Aktiengesellschaft* y de la *Hamburgischer Electricitäts-Werke*, y alguna otra.

Las R. P. se orientan hacia aquellas personas que puedan tener relación con la empresa y viven extramuros de su constitución: clientes, accionistas (¡tan olvidados!), proveedores, organismos oficiales, autoridades locales, población o distrito de la localidad en que la empresa está enclavada, etc.

Las analogías que en algunos puntos guardan las R. P. con la *Propaganda*, unido a su imprecisión conceptual, ha llevado a un sector de tratadistas a considerarlas una misma cosa: «Son el anuncio vestido con nuevos ropajes»... «Son una renovación —la más moderna— del anuncio». Otros, estiman que las R. P. son un todo del cual la Propaganda representa una parte. Según éstos, aquéllas comprenden todas las relaciones con el exterior; la última, sólo las de publicidad y venta.

Finalmente, un tercer grupo estima su radical distinción. Relaciones Públicas y Propaganda son totalmente distintas. Su confusión sería contraproducente para la empresa que las uniese. La solución no es unir sino dar a cada una la organización y desarrollo sistemático que sus distintos fines pretenden. Cierto que las R. P. pueden favorecer la venta, dicen, pero no es ése su fin peculiar, éste estriba en mejorar las relaciones de la empresa pero no la venta, ni mucho menos la ganancia inmediata.

Otro ángulo de distinción más técnico y profundo es el que parte del supuesto capital de que la Propaganda considera al hombre masa, gregario, igualitario; sin embargo, las R. P. han de ser cuidadosamente pensadas sobre la natural desigualdad de los hombres o grupos de hombres a que se dirigen. Por ello la Propaganda recurre principalmente al arma de la sugestión y las R. P. tratan de influir serenamente por vía racional.

Su objeto material es el *ganarse la confianza* de la opinión pública. Se habla de ganancia y no de conquista, pues ésta tiene una alusión agresiva que no comparte la naturaleza de aquéllas ni su finalidad de ganar la confianza. Esto las separa también de la Propaganda, eminentemente conquistadora y agresiva; de ahí que en el argot propagandístico se emplee la palabra «campañas», término que sólo impropriamente puede aplicarse a las R. P.

Su objeto formal es *establecer vínculos de sociabilidad* que den estructura al conjunto de suyo amorfo de las personas a que se dirijan: clientes, proveedores, ciudadanos, etc.

La razón de ello es que el producto, por muy bueno que sea, no basta para ganar la confianza ni establecer el buen nombre de una empresa, ni para su estabilidad política ni aun para la misma armonía económica de la sociedad. Una empresa con buenos productos, pero con bajo nivel de convivencia social (sueldos, Relaciones Humanas, ambiente hosco con el público,

etc.), crea capas y resistencias de oposición que pueden poner un día en peligro su vida.

Son, pues, las R. P. una exigencia ética, económica y social para el empresario, ya que la buena opinión del público hacia una empresa garantiza su estabilidad y desarrollo.

En general, les compete el presentar a la opinión los distintos aspectos empresariales que supongan una aportación ejemplar a las exigencias éticas de la época. Toca la esfera ética, no la económica de la empresa.

Para ello se vale la empresa de la «información», ya que la incompreensión y el recelo suelen provenir siempre de carencia informativa. Esta información exige verdad, claridad y servicio. La idea de este último va siempre aneja. Por otra parte, también pide continuidad para ser eficaz. La noticia suelta, espaciada, fragmentada, difícilmente crea ambiente.

En concreto, un programa de R. P. puede abarcar.

1º.—Factores que estimulen la comprensión de la empresa mediante explicación de sus fines, utilidad social, beneficios que reporta a la comunidad, etc.

2º.—Creación de un clima favorable a la misma, saliendo al paso de rumores, suspicacias, incomprensiones, bulos, etc., previéndolos si es posible. El público es propenso a perpetuar las «leyendas» que oyó sobre una empresa. Es fácil, dice el psicólogo Lichtemberg, plantar ideas en la mente del público, pero difícilísimo desarraigarlas. ¿Quién podría persuadir —aun dedicándose toda su vida a ello— al público americano que su primer Presidente no fué Washington, sino Samuel Greene, siquiera lo fuera sólo unas semanas?

Para ello es requisito previo obtener información de lo que el público piensa sobre determinada empresa, a fin de que ésta pueda elaborar el programa psicológicamente adecuado, partiendo de los datos ofrecidos por dicha información.

3º.—Educación del personal de la empresa para el trato con el público. Las R. P. empiezan por el personal de la empresa misma —*P. R. begin at home*— educándolo para evitar los puntos de fricción que de otro modo es frecuente que ocurran. Debe comprender este programa a *directivos y empleados*.

Si los Directivos son dominantes y egoístas, ya pueden programarse acciones de R. P., que éstas no bastarán a borrar el mal efecto de sus personalidades ni a evitar las fricciones de su mal temperamento. Sólo cuando todos los jefes son conscientes de su responsabilidad hacia el público, podrán tener éxito las R. P.

Los Empleados también deben ser educados en este sentido de lealtad al cliente; desde los porteros, chóferes, ascensoristas, telefonistas, hasta todos cuantos, a través de una ventanilla o de cualquier otra forma, tienen trato con el público. Y esto debe conseguirse a base de inculcar la idea de servicio.

Los ejecutores de las R. P. pertenecen a la alta política de la empresa,

que para su ejecución precisará hombres con mentalidad periodística y consejeros técnicos idóneos.

Actualmente, en Estados Unidos las realizan las mismas empresas, que disponen para ello de un departamento de R. P., pero también se llevan a cabo con Agencias especiales, o bien, por las mismas de Publicidad, que, cuando son potentes, tienen departamento especial dedicado a Relaciones Públicas. Unas 4.000 empresas poseen departamento propio. Hay 500 Agencias con especialistas en R. P. para Bancos, eléctricas, ferrocarriles, etc.

En Europa, debido a su estado embrionario, son las Agencias de Publicidad las que suelen realizarlas porque su técnica, análoga en mucho a la publicitaria, facilita la labor.

Medios materiales pueden serlo todos los de comunicación; por tanto los siguientes:

*Prensa.*—Es muy idóneo, pues teniendo en cuenta que las novedades industriales o mercantiles interesan a la generalidad del público, puede a través de ella realizarse esta función informativa.

Por eso los directivos de R. P. han de tener a su disposición hombres de mentalidad periodística que sepan elegir hábilmente para el público, exponiéndoselas con claridad, aquellas noticias cuya difusión interesa. Muchas veces su trabajo será el de hacer desistir a la Dirección de la empresa de la publicación de noticias que carecen de interés, si bien ella piense que lo tiene.

*Revista de la empresa (House Organ).*—Es un medio también muy adecuado, pues se reparte a clientes, proveedores, Ministerios, accionistas. Contiene noticias de interés para estos grupos. La fuerza de la imagen es un buen recurso para incrementar su eficacia.

*Visitas a la empresa.*—Es uno de los medios que más contribuye a difundir no ya un concepto de la misma propagandístico y emocional, sino realista y racional.

*Cartas.*—Es la forma más personal del contacto directo. Exigen que su realización sea digna. Lo ideal es que sean mecanografiadas y firmadas en original o en método de reproducción mecánica que lo simule.

*Servicio de reclamaciones.*—Es importantísimo para mantener la confianza del público. Contribuye a crear para la empresa el régimen de puerta abierta (*open door*), que tanto favorece las buenas relaciones y concepto de la misma.

En resumen, las R. P. actúan como un excitante de la solidaridad de la empresa, sacándola de su egoísmo y vinculándola a la vida de la comunidad. Sirven al progreso, pero no limitando esta palabra a lo material y técnico, sino al progreso del espíritu, superior al material y único capaz de desarrollar la mutua confianza y paz entre los hombres. Porque sólo teniendo como ideal un solo pensar y un solo sentir será posible la realización de éstas.

ANSELMO ARCHANCO ROYO  
Abogado



# CONCEPCIONES SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION

SUMARIO: *Diversas concepciones modernas discutibles y discutidas entre quienes admiten el derecho de propiedad de los medios de producción.—La propiedad de las Sociedades Anónimas como personas morales de derecho privado, distinta de la propiedad individual de los accionistas.—La propiedad «afectada» a un determinado fin y al bien general.—El derecho de propiedad como variable y dependiente del objeto.—La intimidad del trabajo como creación de propiedad.—El derecho de propiedad como dependiente de su uso.*

La propiedad de los medios de producción continúa siendo objeto de encontradas discusiones. Precisamente hoy lo que más divide el colectivismo es que el primero no admite la propiedad privada de los medios de producción y el segundo la acepta. El marxismo ya no niega hoy la propiedad privada de las cosas de uso, el derecho a la herencia, la propiedad de la vivienda, sino solamente aquella propiedad que más se presta a la acumulación de riqueza y a la acumulación de poder: la propiedad de los medios de producción: de la tierra y, sobre todo, de los medios industriales de producción.

Por otra parte, aun en los países no colectivistas se han puesto ya muchas limitaciones legales a esta propiedad y al poder que encierra. Recordemos las leyes anti-trust; el control especial de las empresas privadas que se consideran servicios públicos; la misma socialización de algunos medios importantes de producción en países no colectivistas, como en Francia y en Inglaterra; la estatificación de no pocas empresas y servicios en muchos países; la intensa participación del Estado en el capital de muchas empresas, como en Italia, España, etc.

Recordemos cómo también la intensa legislación social a favor de los trabajadores ha limitado el poder que da la posesión de medios de producción; la corriente actual legislativa con la creación de consejos de empresa en muchas naciones, y por tanto, la participación de los trabajadores en el gobierno de aquella comunidad de trabajo que es la empresa, que utiliza co-

mo instrumento los medios de producción, participación que llega a la misma gestión económica, como, en determinados casos, en Alemania.

Toda esta corriente limitativa del poder que da la posesión de medios de producción y de esta misma propiedad, indica el valor social especial que se confiere a ella, pues sin duda, siquiera en la mayor parte de las veces, es el bien común lo que se invoca en las restricciones que se le imponen. Precisamente una de las razones que invoca el marxismo para la inevitable destrucción del régimen capitalista es que la existencia de los medios concentrados de producción supone un trabajo colectivo, mientras la apropiación de estos medios es privada; luego fatalmente se va hacia la colectivización de la misma propiedad. En cambio, otra corriente va en dirección opuesta: ya que la explotación de los medios de producción requiere el trabajo de muchos, que sean, pues, muchos los que puedan acceder a esta propiedad. Hoy esta corriente, a vista de unos ejemplos espectaculares, se llama el capitalismo democrático, popular, distributivo.

Así no es de extrañar que estas realidades y orientaciones respecto de los medios de producción, hayan dado lugar a varias concepciones sobre la naturaleza de su propiedad que creen estar más en consonancia con los hechos y con las exigencias de la reforma social. Vamos a enumerar algunas de estas concepciones, prescindiendo de aquellas que niegan la propiedad privada de los medios de producción y de aquellas que reducen toda propiedad, o ésta en particular, a una mera función social en virtud de doctrinas positivistas o a una mera concesión de la sociedad o del Estado.

*La propiedad en las Sociedades Anónimas.*—Algunos afirman rotundamente que la propiedad de los medios de producción, aun en las Sociedades Anónimas, comporta necesaria e inseparablemente el derecho exclusivo a la gestión de estos medios; por tanto, ni el Estado puede conceder a los trabajadores un derecho a participar en esta gestión.

En cambio, otros conciben que en estas entidades se puede separar la gestión total de la propiedad y que por utilidad social la ley puede conceder a los trabajadores un derecho a participar en la gestión económica de la empresa. Dicen que se trata de una propiedad privada colectiva y la forma de tal propiedad puede presentarse de varias maneras aun quedando en el dominio del derecho privado. El objeto de esta propiedad puede ser una forma de propiedad social, que resulte de la asociación de varias personas físicas, con lo que se da nacimiento a lo que se llama una persona moral de derecho privado, realidad nueva que viene a interponerse entre las personas asociadas y los bienes que son objeto del derecho de propiedad. Así en la sociedad anónima tenemos una entidad, una persona moral y ésta es la propietaria de los bienes de la sociedad. Negar el derecho de propiedad de esta persona moral equivaldría a negar su misma posibilidad jurídica.

Entonces ¿en qué consiste la propiedad individual de los accionistas? El accionista no posee, según esta concepción, los bienes inmuebles de la sociedad, y realmente muchas veces, sobre todo en aquellas empresas en que

la propiedad de las acciones está muy difundida y los dirigentes apenas tienen en ella capital o desproporcionado a la masa de medios de producción que manejan, el accionista no tiene la psicología de propietario de tales bienes sino la psicología de un mero rentista. La sociedad es la única propietaria de tales bienes inmuebles. Las acciones tienen el carácter de bienes muebles. Los accionistas al ceder su parte han recibido en retorno derechos nuevos. Los grupos de fuerzas económicas y técnicas tienen, gracias a una construcción jurídica, el medio de apropiarse de una parte del capital nacional y de consagrarla a fines industriales; con ello el derecho de propiedad de una serie de individuos, es decir, su derecho de propiedad sobre su aportación individual ha dado lugar a una realidad nueva.

El accionista, como propiedad personal, sólo tiene la propiedad de su acción de la que puede disponer totalmente y libremente a título personal; puede venderla, darla, quemarla. Posee ciertos derechos sobre la sociedad: a una parte del activo en el caso de disolución de la sociedad y a una parte de los beneficios, pero no tiene el derecho de disponer entera y arbitrariamente de los bienes de la sociedad. El legislador ha también definido los derechos de la gestión a favor del accionista en el seno de la personalidad jurídica: derecho de participación en la asamblea general, derecho de voto en esta asamblea, derecho a obtener ciertas informaciones, derecho de hacer encargos a los administradores. Los accionistas pueden cambiar, la persona moral continúa existiendo<sup>1</sup>.

Nosotros opinamos que aunque esta concepción parece que pueda justificar mejor la introducción legal de un derecho a la cogestión a favor de los trabajadores, no es necesaria para ello, con tal que se demuestre que realmente la cogestión es exigida por el bien común o la utilidad social.

*La propiedad afectada.*—Esta última observación también la podríamos hacer respecto de una concepción de la propiedad de los medios de producción que han elaborado sobre todo algunos patronos de ideas amplias y generosas, los que constituyen la Unión de Jefes de Empresa para la Asociación entre el capital y el trabajo. Su meta es llegar al contrato perfecto de sociedad, y mientras los trabajadores no puedan llegar a participar en la propiedad, han de participar en los beneficios y aun en la gestión económica de la empresa. La asociación renuncia ya en absoluto al concepto fijo anticuado de la propiedad de la empresa, que la identifica con el capital, y saca consecuencias generosas de la concepción de empresa como comunidad. La empresa no pertenece ni a un patrono ni a los capitalistas. Constituye una entidad, para la explotación de la cual se asocian a su creador o a sus continuadores tanto los que aportan medios de producción como los que aportan trabajo. La empresa no comprende solamente medios materiales. Es un grupo humano, desde que su fundador le ha dado nacimiento, que desborda cada

---

<sup>1</sup> E. DEJONGHE, *Dossiers de l'Action Sociale Catholique*, junio-julio 1954.

uno de los elementos que la constituyen. El poder legítimo sobre las cosas no ha de implicar en ningún caso un poder sobre los hombres.

Con esta concepción de la empresa, se quiere modificar también profundamente el concepto mismo del derecho de propiedad de los medios de producción. Desde el momento en que el capital y el trabajo entran en asociación, pierden la propiedad completa de sus aportaciones, siendo ésta reemplazada por simples derechos sobre el activo social. Los bienes quedan *afectados* al interés general, de modo que ningún usuario, aunque tenga el derecho de sacar de ellos la subsistencia, tiene el derecho de hacerlos servir para su uso exclusivo. Los estatutos fijan la duración del contrato. Expirado éste, cada grupo recobra su libertad. El capitalista recobra el valor de su aportación original.

Dice Víctor Couvereur, Vicepresidente de dicha asociación: «Creemos que en nuestra asociación hemos demostrado que hablar de propiedad de la empresa no tiene sentido, que fundar el derecho a la gestión exclusivamente sobre la propiedad de los medios de producción, supone un análisis sociológico verdaderamente sumario de lo que es una empresa. Creemos haber demostrado que no hay en la empresa propietarios de los medios de producción sino titulares de derechos respecto de la empresa. Los medios han quedado *afectados* a la empresa y sus aportadores han dado el consentimiento a una «novación» de sus derechos».

Nadie podrá regatear a estos empresarios el mérito de que, en vez de afirmarse en posiciones estacionarias y peligrosas, tengan el ideal, aun sirviéndose de concepciones tal vez discutibles, de transformar la estructura capitalista de la empresa para llegar a la verdadera asociación entre el capital y el trabajo.

*La naturaleza del derecho de propiedad como dependiente del objeto.*— Otra tendencia ha afirmado que «el ejercicio del derecho de propiedad ha de ser regulado por la naturaleza del objeto, según que se trate de un bien de uso personal o de un bien de producción; cuando se habla de derechos y de deberes de la propiedad, hay que preguntarse: ¿de qué propiedad se trata *hic et nunc*? ¿Se pueden aplicar sin discreción los mismos principios cuando se trata de la propiedad de un reloj, de un campo o de una fábrica?»<sup>2</sup>. Parece que según esta concepción la naturaleza del derecho de propiedad cambia con la naturaleza del objeto.

Chenu dice por su parte: «La propiedad de los instrumentos de producción no es propiamente una propiedad afectada solamente por cargas extrínsecas; más bien es una forma nueva de la propiedad. Se trata ahora de una posesión colectiva que se expresa no tanto por apropiaciones exclusivas de los bienes o de los beneficios, cuanto por un haz de poderes y de derechos

<sup>2</sup> BOLTÉ, *Propriété et entreprise*, págs. 11-12.

cuya distribución implica una especie de desmembramiento cualitativo de la propiedad, contra la concepción absolutista moderna»<sup>3</sup>.

Etienne Borne repite la misma idea cuando afirma que «las máquinas y las minas forman una propiedad de un género nuevo...; priva a innumerales hombres de una propiedad legítima»<sup>4</sup>. En suma, la propiedad de los bienes de uso personal es una propiedad humana intangible, mientras que la de los bienes de producción es una propiedad a la que se puede dar un estatuto comunitario.

La doctrina ordinaria, por lo contrario, admite que el objeto determina la obligación de conciencia y grava la conciencia con cargas sociales en virtud del objeto poseído, pero se niega a admitir que el objeto poseído determine la naturaleza del derecho o la transforme.

De manera semejante se expresaba Romain, con citas que aduce el primero de los autores mencionados: «Ante la explotación capitalista uno se encuentra con una propiedad que no por estar individualizada en su título, deja de ser menos colectiva en su misión, y por esta razón, se tiene hoy tendencia a llamarla comunitaria». Y continúa Bolté: «La empresa reviste esencialmente un aspecto de comunidad natural. Esta exigencia de verdadera cooperación social ha de impregnar los lazos internos del hombre con los diversos elementos de la empresa: propiedad, instrumentos de producción...»<sup>5</sup>. Así la asociación o la comunidad de trabajo, siendo por esencia una asociación especificada por su naturaleza de sociedad, modifica el sentido de la propiedad de los medios de producción.

Pío XII en su discurso de 7 de mayo de 1949 dijo con toda claridad que de la concepción de la empresa como comunidad de trabajo no se sigue que necesariamente los trabajadores tengan que participar en la propiedad o en los beneficios. La doctrina ordinaria admitirá que la propiedad de los medios de producción, sobre todo ciertas formas de propiedad, comportará funciones y obligaciones sociales especiales, pero respeta los derechos de los individuos; limita el ejercicio de estos derechos según las exigencias del bien común, pero deja intacta la naturaleza y deja intactos los fundamentos de estos derechos.

*La intimidad como creación de propiedad.*—En la conferencia dada por un jurista católico en la Semana Social de Toulouse, que versó sobre «La propiedad de los medios de producción», se desarrolló una fórmula audaz, apta para fabricar en serie propietarios de medios de producción a favor sobre todo de las clases trabajadoras. No deja de ser agradable leer los mismos párrafos del autor:

«Por el trabajo que va a aplicar a la cosa, el trabajador se la asemejará,

<sup>3</sup> *La Notion de profit.* En «Semana Social de Toulouse», pág. 137.

<sup>4</sup> *La propriété et son évolution.* En «Semana Social de Toulouse», pág. 73.

<sup>5</sup> *Loc. cit.*, pág. 15.

se la va a interiorizar profundamente. Entre el campesino y la tierra, el cochero y su caballo, el obrero y su máquina, una intimidad nace que crece de día en día.

En una familiaridad prolongada con su campo, el cultivador realiza en él un conocimiento más y más perfecto en todas sus particularidades, conocimiento intuitivo en que todo el ser se compromete, conocimiento creador por la adaptación del hombre a la tierra y de la tierra al hombre que no cesa de mejorarla, conocimiento fecundo que asegura a la labor una eficacia incomparable.

Llega un momento en que el señorío del trabajador sobre la cosa es naturalmente exclusivo; se establece entre él y la cosa una relación tan estrecha que el hombre ya no puede soportar más el tener que compartirla con otro. Este mecánico que maneja una locomotora dice que es un desgraciado cada vez que está en reposo, pensando que otro está sobre su máquina.

El sentimiento de esta pertenencia no es puramente subjetivo; al contrario, es fácilmente reconocido y respetado por otro. Oí recientemente decir a un joven industrial: en la fábrica hay una máquina bastante complicada; él es el único capaz de ponerla en marcha. Lo mismo se puede decir cuando se trata de utensilios rudimentarios.

Convendría que hubiese regularmente coincidencia entre este poseer y la propiedad. ¿Por qué, pues, la propiedad? Porque los medios de producción no son únicamente el instrumento del trabajador; son también el objeto de las apetencias de otro y la sociedad ha de proteger al primero contra el segundo: «No robarás». La propiedad da así al trabajador una seguridad que le permite expresarse en un esfuerzo más audaz» (pág. 292).

De modo que a un propietario de medios de producción, después de un tiempo en que ha encomendado su manejo a unos asalariados, si tiene la pretensión de continuar siendo propietario de dichos medios, hay que decirle: «No robarás» (!).

Pero sigamos el razonamiento del autor y veamos cómo la propiedad sin trabajo va desapareciendo ante el trabajo sin propiedad.

«Una última idea nos ayudará para operar las reformas necesarias: el que trabaja sobre una cosa ajena adquiere sobre ella derechos que pierde el propietario que no la explota. La propiedad sin trabajo se degrada, se desvitaliza, mientras que el trabajo realiza una apropiación de la cosa ajena.

De esta constatación ¿se puede inferir con pleno derecho que al cabo de algún tiempo y por una especie de prescripción adquisitiva, el arrendatario es propietario del campo que cultiva y el obrero copropietario de su fábrica? Se dirá que hay entre el trabajador y el propietario un contrato que pone los medios de producción a disposición del primero, pero proclama el derecho inviolable del segundo. En el derecho positivo la objeción es decisiva; pero queda por preguntar si los contratos en uso expresan con justeza y con justicia la realidad de las relaciones sociales. El trabajo crea la propiedad en cosas sin dueño; pero ¿hay que pensar que una observación tan profun-

da, una exigencia que presiona tanto pierda todo su vigor cuando el trabajo se aplica a las cosas ya apropiadas por otro?

La dificultad viene aquí del conflicto entre la propiedad adquirida y la apropiación nueva que quiere realizarse. Para intentar resolverla, observamos en seguida que no se pone en litigio la legitimidad de la propiedad privada, ni la inviolabilidad de la legítima propiedad, sino solamente la determinación del legítimo propietario. Preguntemos en seguida qué títulos pueden invocar las partes en presencia: el actual propietario alegará su trabajo pasado que ha creado la cosa; pero el candidato a la propiedad le opondrá las exigencias de su trabajo presente, que no puede conducir de modo verdaderamente humano, si no es dueño de la cosa.

Se puede dudar, en el primer momento, entre las dos tesis. Pero con el tiempo la balanza se inclinará a favor del trabajador, pues revolverá contra él el argumento del adversario. En efecto, el derecho del autor sobre su obra no puede sobrevivir a ésta; ahora bien, toda cosa tiende naturalmente a destruirse; la tierra se cubrirá de abrojos; la fábrica caerá en ruinas, si por su esfuerzo constante un nuevo trabajador no la vuelve a crear sin cesar. Es, pues, él el que cada día más adquiere sobre la cosa los derechos que el otro pierde en ella. Queda el asunto muy delicado de precisar en qué momento se ha de efectuar la transferencia; no se puede dejar a los interesados el cuidado de apreciarlo. Pero la prudencia jurídica puede construir las jurisdicciones, necesariamente muy diversas, que permitirán establecer un lazo más estrecho entre la propiedad y la personalidad profunda» (pág. 307).

No se puede negar que en este movimiento de ideas hay una involución que parece atentar contra doctrinas sociales cristianas. En dos sitios hemos visto refutada esta fórmula: en el libro publicado por la U. N. I. A. P. A. C., *L'entreprise privée*, en el trabajo que en él escribe el P. A. Arnou, intitulado *Propriété privée des instruments de production* (pág. 35) y en el artículo publicado por el P. Brucculeri en «La Civiltà Cattolica» (1948, IV, pág. 113) sobre «Il rapporto fra il produttore e gli strumenti di produzione».

Dice el autor que el contrato de salario es justo en sí, pero es ilógico cuando se pregunta si responde a la expresión justa y real de las relaciones sociales. En la posición del autor, el salariado debería ser en sí injusto, ya que en él no se atribuye al trabajador todo lo que es debido, todo eso que es su creación y efecto. El trabajo, según el autor, elabora un embrión del derecho de propiedad, que después de algún tiempo constituye ya un pleno derecho. Ahora bien, en el salariado este derecho no es reconocido; es, pues, injusto el contrato salarial por sí mismo, si se quiere dar un fundamento lógico a esta nueva doctrina sobre el trabajo y su fecundidad.

Los efectos producidos por el trabajo en la materia, pierden todo vigor bajo el aspecto económico, porque han obtenido ya un equivalente en el salario justo, que no en vano se llama justo. Si el trabajador, además de un justo salario, tuviese, después de un período más o menos largo, un derecho de propiedad sobre la materia potenciada por su fatiga, el sastre que ha procurado un vestido a su cliente tendría también derecho a vestírselo, y el arqui-

tecto y los albañiles podrían hacer relucir un derecho de condominio sobre las casas y palacios que han construido.

«Que el trabajo sobre la cosa de otro realiza una apropiación de esta cosa» es una máxima del derecho cuya aplicación requiere múltiples condiciones y precauciones. El autor invoca el favor legal que se concede a los arrendatarios de tierras para su acceso a la propiedad. Pero ¿cómo se pueden asimilar a los arrendatarios y los aparceros, cuyos esfuerzos ingeniosos y prolongados transforman un dominio rural, a los que emplean tal utillaje, tal máquina, es decir, a los que trabajan con y no sobre la cosa de otro, sin iniciativa personal, siguiendo directrices rigurosas? Esta clase de trabajo no cambia ni mejora la cosa de otro; la máquina no es manejada mucho tiempo por un mismo trabajador. El acercamiento y la intimidad son ficticios. Además, las leyes agrarias, a los arrendatarios hechos propietarios les imponen, fuera de los países soviéticos, la obligación de indemnizarlos. Y ¿cómo se habrá de indemnizar eventualmente a los capitalistas? La mano de obra no estaría en condiciones de pagar. ¿Cuánto tiempo debería durar la intimidad para esta prescripción definitiva? El autor por falta de tiempo descuida estos puntos.

Dice el autor que no trabaja de modo humano sino siendo propietario del objeto con que se trabaja. Ello no se demuestra, sino que se afirma gratuitamente. Sobre una fórmula tan vaga, tan flúida, sin ningún contorno bien definido, no se tiene derecho a formular y a justificar un principio de ética social de un alcance tan formidable, como lo es ciertamente el proclamado por el autor en las relaciones entre el productor y su instrumento. Un arrendatario, un funcionario, un ingeniero, un soldado, un obrero ¿pierden su dignidad y se degradan al ponerse a trabajar con bienes productivos que no les pertenecen? Aunque uno trabaja con instrumento ajeno, nadie creerá que no trabaja de una manera verdaderamente humana. Nadie creerá jamás que esto viola la dignidad de la persona humana.

Ciertamente el que trabaja sobre su propia cosa, tiene más entusiasmo, más alegría, más iniciativa y alcanza un rendimiento superior; eso es verdad, en general. Según las directrices pontificias, hemos de buscar los medios eficaces apropiados para extender el beneficio y la actuación de la propiedad y asegurar todo lo posible la propiedad para el trabajo. Pero hay propiedad muy diversa de medios de producción. No hay que dejarse hipnotizar por las grandes empresas que no abarcan sino una pequeña parte de la economía actual. Ni para lograr una amplia difusión de la propiedad de los medios de producción hay que apelar a principios sin la solidez suficiente. Principios sociales tenemos en la doctrina católica que son eficaces para promover esta reforma.

*El derecho de propiedad como dependiente de su uso.*—Alguna semejanza tiene esta concepción con la anterior, pero en vez de poner el acento sobre la intimidad y la fecundidad, lo pone sobre el uso o la administración.

La propiedad sólo es plenamente legítima cuando el propietario usa

los bienes instrumentales de una manera personal para fines productivos. ¿Qué se entiende por ese uso personal? En orden de importancia es legítima la propiedad de aquellos bienes en los cuales uno aplica su trabajo manual; así ya se ve cuán legítima sea la propiedad del propio taller artesano o la propiedad de una empresa que funciona en un régimen de cooperativa de producción, en la que trabajo y capital se juntan en las mismas manos. También es legítima la propiedad del empresario que dirige la empresa, pues ejerce un trabajo intelectual sobre sus bienes, por lo menos administrándolos.

Fuera de estos casos parece que, según esta concepción, cualquiera otra clase de propiedad capitalista de cualquier sector sería del todo indebida. Pero en la práctica los que admiten semejante principio no lo aplican a las empresas industriales constituidas bajo forma de sociedades de capitales, porque, a semejanza de la primera concepción que hemos expuesto, consideran los certificados de acciones, con los que se participa en la propiedad, como otros tantos títulos de créditos, que dan derecho a exigir beneficios aleatorios.

Por lo contrario, se aplica el principio, a lo menos de una manera implícita, contra las empresas cedidas en arriendo o en aparcería, cuando se trata de la tierra, o contra el régimen de alquileres, cuando se trata de viviendas que no se usan por el propietario. Estas propiedades, según esta opinión, no son dignas de sobrevivir en una economía socialmente avanzada y hay que reducirlas al mínimo, si no es posible eliminarlas totalmente.

En el origen de tales opiniones está evidentemente el principio de que el trabajo es el único motivo o título con que los bienes instrumentales pueden constituir en concreto el objeto del derecho de propiedad; por lo tanto, no tendría tal derecho el que no se sirviese directamente de ellos con un fin productivo, por lo menos administrándolos. No es exacto este principio, porque el trabajo será un título general con que se accede a la propiedad, sobre todo cuando se ejerce el trabajo sobre una cosa que no es de nadie, pero cuando el trabajo se aplica a bienes ajenos, el trabajo es un título con que se participa en la propiedad de los resultados o frutos de la producción, en unión de los otros factores, que han intervenido en crearlos, participación que en un régimen de salariado recibe el nombre de salario justo a favor del obrero, y de beneficio a favor de los propietarios.

Además, en esta concepción se confunde el mismo derecho de propiedad con uno de sus elementos constitutivos. El derecho consiste en un dominio del hombre sobre determinados bienes, con exclusión de los otros, y en el poder de usar de ellos libremente para fines particulares, familiares y sociales. El aplicar el trabajo directivo o ejecutivo a los propios bienes instrumentales es una de las maneras de usarlos con vistas a conseguir dichos fines; pero también contribuye a ellos el que con sus ahorros invierte capitales que aumentan el valor y el rendimiento. ¿Por qué uno ha de emplear necesariamente su propio trabajo en los bienes que tiene, si éstos pueden rendir siendo trabajados y administrados por otros? El pretender que sólo el trabajo dé un fundamento legítimo a la propiedad, equivale a negar a la

propiedad lo que tiene de esencial, eso es, ser un dominio del hombre sobre los bienes materiales; si ha de trabajar en ellos para que se justifique su propiedad, ello equivale a hacer de la propiedad no un dominio sino una forma de esclavitud, desde el momento en que se obliga al propietario a obrar sobre ellos o al menos administrarlos personalmente para asegurarse completamente la adquisición y la posesión.

Además, si el propietario de unos bienes quiere dedicarse a otras actividades distintas de las que suponen el trabajo o la administración sobre sus bienes, tendría que renunciar a la propiedad. Un labrador no podría transmitir en herencia a los hijos el propio terreno ni éstos heredarlo, si no estuviesen dispuestos a continuar trabajando en las tierras del padre. Los que se dedicasen a otras actividades quedarían excluidos de satisfacer establemente, para el presente y para el futuro, por la posesión de tales bienes, los únicos capaces de asegurar una continuidad de rentas, a las necesidades de la vida propia y de la familia. Se impediría así el que la propiedad alcanzase su doble fin individual y social. Otras muchas actividades necesarias y convenientes a la sociedad se impedirían con este sistema <sup>6</sup>.

Hay que recordar que el derecho de propiedad de los bienes instrumentales la naturaleza se lo reconoce al hombre, no en cuanto trabajador, sino en cuanto persona, a fin de que disponga con suficiente seguridad de los medios para vivir, con que atender a la familia y la sociedad, y a actividades más importantes que las que se refieren a la economía. Ello naturalmente si nos colocamos fuera de una economía colectivizada.

Las ventajas que reporta el juntar la propiedad y el trabajo en las mismas manos y los inconvenientes que tiene la despersonalización de la propiedad en no pocos casos en la sociedad moderna, como a veces la excesiva concentración de bienes en pocas manos, que impide el que otros lleguen al acceso a la propiedad, justifican, eso sí, que se implanten algunas reformas que sin exclusivismos y sin principios peligrosos faciliten el acceso a la propiedad a las clases trabajadoras.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

---

<sup>6</sup> A. DE MARCO, *Proprietà capitalistica, imprenditrice e lavoratrice*. En «La Civiltà Cattolica», 20 agosto 1955, pág. 361.

## CONTRATOS, «DICTADOS» Y «TRATOS», DE TRABAJO

SUMARIO: *Verdadero contrato de trabajo.—Teoría de las «relaciones laborales».—Diálogo, no «dictado».—Posibilidades de aliviar el «dictado».—Condiciones de un auténtico contrato.—Análisis de la desigualdad contractual.—Necesidad de equilibrar las fuerzas.—Injusticias que espinan el contrato.—Paternalismo.—Comunicación entre directivos y dirigidos.—Cultura y relaciones humanas.—La promoción obrera.*

No abordamos un asunto meramente especulativo. Cierto, que nos remontaremos un poco a las tesis doctrinales, pero para realizar un aterrizaje sobre el territorio de las realidades que nos circundan.

Al considerar el comportamiento de ciertos hombres de posición para con su servidumbre, empleados y obreros, se infiere que su actitud «señorial» obedece a una noción deformada sobre la prestación del trabajo. Se consideran las relaciones laborales como asunto de sumisión del inferior al «superior». Se tiende a cimentar la prestación del asalariado, más sobre la obediencia nacida de una diferencia de condición que sobre la justicia.

### *Verdadero contrato.*

El punto de arranque para confrontar o reformar nuestra actitud laboral está en el carácter contractual de las relaciones entre obreros y patronos. Hace años se discutía sobre la índole de este acuerdo. Mas nadie le negaba su naturaleza de contrato. La voz de «contrato» afluye a los labios de Papas, sociólogos, moralistas y juristas.

Tanquerey refiere, por ejemplo, los puntos de vista predominantes entre juristas y economistas; pero para concluir, con todos ellos, su esencia de contrato, que la mayoría repone en una especie de «locatio conductio» o arrendamiento de servicios, en cuanto que el operario coloca su capacidad laboral por determinada suma<sup>1</sup>.

A esta noción responden los postulados pontificios de «Rerum Novarum»

---

<sup>1</sup> *Synopsis Theologiae Moralís et Pastoralis*, t. III, n.º 774.

y «*Quadragésimo Anno*», defendiendo que el «contrato» de salario no es en sí injusto.

Pretender que el hombre no puede ofrecer sus habilidades por un precio material, para negar su carácter contractual, sería reducir el concepto de contrato a una de sus especies, la de compraventa. ¿Hay acuerdo más sagrado en el mundo que el vínculo matrimonial? Sin embargo, es auténtico contrato, el más serio de los que puede cerrar el hombre. Y Dios lo sublima al orden sacramental.

### *Relaciones laborales.*

Apuntamos, al reafirmar la autenticidad contractual del acuerdo entre obreros y empresarios, a la teoría que llama a estas convenciones y a su situación consiguiente, «relaciones laborales». Presentan algunos esta doctrina como la superación soñada, que viene a suplantar una concesión jurídica que menguaba la dignidad del hombre.

«Se entiende por relación de trabajo, aquella que se produce entre la Empresa y sus trabajadores, y está constituida por un conjunto de vínculos personales y patrimoniales que liga mutuamente a ambas partes, reconociéndoles diferentes deberes de carácter moral y económico.»<sup>2</sup>

Cuatro rasgos perfilan su fisonomía:

Superación del interés personal y egoísta de las partes, por la sumisión a un interés común: el de la empresa.

Consideración del trabajo en un plano personal y humano, no únicamente en un orden material.

Superación de la lucha de clases, sustituyéndola por una franca colaboración entre los elementos personales de la producción.

Predominio de los valores morales de la lealtad, fidelidad y protección sobre el contenido patrimonial único y clásico del contrato de trabajo.

«La «relación de trabajo» —comenta el P. Azpiazu—, ha tenido estos años diversas acepciones... Lo ordinario es llamar relación de trabajo a la suplantación que hace el Estado con sus reglamentaciones, del antiguo y auténtico contrato de trabajo.»<sup>3</sup>

«La relación de trabajo —sintetiza el mismo autor— tiene alguna justificación en circunstancias extraordinarias, o por breve tiempo, y siempre como régimen transitorio, que ha de dejar cuanto antes paso libre al contrato libre de trabajo.»

Hemos de alabar en la teoría de las «relaciones laborales» el espíritu humanista de sus defensores. Pero su atmósfera de humanismo no puede suplantarse un vínculo estrictamente bilateral y oneroso, verdadero contrato, que cimienta jurídicamente las mutuas prestaciones.

<sup>2</sup> PÉREZ BOTIJA, *Las nuevas doctrinas sobre el contrato de trabajo*. Madrid, 1942, pág. 6.

<sup>3</sup> *Fundamentos de Sociología económico-cristiana*. Edit. Bibl. Española. Madrid, 1949, cap. XX.

El magnético fluido de las «relaciones laborales», se precisará para realzar a cordialidad, es decir, a caridad, la misma justicia, por un feliz desbordamiento de sus mgenes.

Y, en todo caso, para admitir la suplantación del contrato por la «relación», requeriríamos, como postulado indeclinable, la promoción de todo el personal a categoría empresarial, orgánica, familiar.

*Diálogo, no «dictado».*

Con teorías de superación del contrato laboral por las «relaciones de trabajo», no podemos acallar la verdad cristiana, que reconoce en las partes contratantes —empresarios, y obreros mediante sus sindicatos— la capacidad contractual. Es terminante la doctrina pontificia, deslumbrante sobre todo en el discurso de 11 de marzo de 1945:

«El fin *esencial* de la organización sindical es el de representar y defender los intereses de los trabajadores en los contratos de trabajo».

En la alocución del 1 de junio de 1941 formulaba la misma doctrina, indicando en qué emergencia cabría una interferencia del Estado:

«El deber y el derecho de organizar el trabajo del pueblo pertenecen ante todo a los inmediatos interesados: patronos y obreros. Si éstos no cumplen con su deber o no pueden hacerlo por circunstancias especiales y extraordinarias, es deber del Estado intervenir en el campo del trabajo».

La prudencia podrá aconsejar por algún tiempo un «dictado» de trabajo, impuesto por tercera potencia, en vez de un verdadero contrato. Pero la psicología seguirá anhelando a la larga una solución generada en el seno de la empresa, tan pronto como sea viable. En efecto, toda imposición del exterior no reconcilia a las partes contratantes, sino que las distancia. Únicamente aceptarán sin rencor un dictamen procedente de fuera, cuando ellos mismos hayan pedido su arbitrio.

Si en ambos bandos las condiciones sociales son de «minoría» de edad, urge pensar en los métodos que impulsen al crecimiento, de modo que los ciudadanos puedan contratar libremente.

*Posibilidades de aliviar el «dictado».*

Nuestras bases laborales imperan un salario mínimo, que por tanto en ninguna hipótesis puede mermarse, aunque sí quepa ampliarse. Quedan, pues, encomendadas a ulteriores estipulaciones amplias zonas basadas en la generosidad del empresario, o en el mérito del operario o en la mutua inteligencia.

El mismo decreto de marzo de 1948 declaraba este margen de espontánea contractualidad entre los interesados. Sin embargo se interponía una cuña que detenía algo el juego a la libertad: se requería en todo caso el permiso ministerial. En los primeros años, se solía denegar.

Esto explicaba el retraining patronal. Temían que, en caso de elevar sus sueldos, si sobreviniese un nuevo aumento general impuesto a todo un ramo o a todo el ámbito nacional, las mejoras libremente introducidas por

ellos, no quedasen absorbidas ni compensadas en los nuevos aumentos legales, con lo que ya se verían condenados a perpetuarlas.

Por tan justo temor se produjo una situación de estancamiento, con problemas agudos de conciencia: ¿podría la empresa olvidar las reglamentaciones y burlarlas? ¿Podría, incluso, procurarse el silencio de los inspectores laborales? ¿Dejaría que sus trabajadores siguieran con un déficit, quizá, del 40 % sobre las necesidades elementales que el sueldo debería satisfacerles, mientras el capital atesoraba ganancias copiosas?

Quedaban, por lo demás, fórmulas que permitían encauzar conforme a la ley las ansias de mayor generosidad, equidad y justicia en los salarios.

La Delegación de Trabajo, llevada de un sentido social y humano, empezó a facilitar los permisos en las mejores condiciones: exención de cargas sociales, facultad de compensación y absorción por futuras elevaciones legales, y un derecho a suprimir los aumentos cuando la Empresa no pudiese mantenerlos. El decreto de 8 de junio (B. O. 15 de julio de 1956) liquidó todas estas trabas, otorgando plena libertad para mejorar las bases, pudiendo compensar y absorber las mejoras en las eventuales modificaciones legales. Las últimas disposiciones legales del mes de abril, sobre todo la Ley de Convenios Colectivos, representan un nuevo y considerable avance de nuestro Derecho positivo en la línea del reconocimiento de los postulados de la recta razón. Cuáles sean éstos se verá mejor con las consideraciones siguientes.

Aun dentro de esta zona, se enquista otra actitud de «dictado», que tiende a someter a la parte más débil a la liberalidad del patrono.

Las vías secundarias de solución que esbozamos y las ulteriores mejoras viables, sólo podían germinar hasta ahora eficazmente por obra y gracia de la dirección empresarial. Si su personal subalterno las sugería, la reacción podía ser contraproducente. Por lo general, el asalariado está condenado al silencio, si no quiere empeorar su condición. Individualmente, apenas puede conseguir nada. En corporación, sólo se le abre un cauce, el sindical. Esperemos hasta qué punto van a discurrir fecundamente por ese cauce abierto por la nueva ley nuestros sindicatos.

#### *Condiciones de un auténtico contrato.*

Repasando los manuales de Jurisprudencia o Moral, en seguida advertimos la región en que puede enquistarse la injusticia: el miedo, infligido contra derecho. Y explorando el origen de ese miedo, al instante deducimos que el desequilibrio de las fuerzas contratantes explica la constelación de abusos.

Si las partes que elaboran un acuerdo no arrancan de un nivel, sensiblemente idéntico, existirá un peligro intrínseco de adulterar el convenio, supuesto que a la parte más débil le urja alcanzarlo. El contrato debe ser paritario, para garantizar la ausencia de miedo, la coacción o la imposición del más fuerte. Debe reinar la igualdad, para que fluya el diálogo, en vez de erguirse el monólogo. Tal es la circunstancia radical que exigimos, la calidad de potencia, que por tanto no se ve abocada a la capitulación. Dos potencias,

esencialmente iguales, dos potestades que persiguen cierta correspondencia y equidad entre lo que dan y lo que reciben.

Las convenciones firmadas fuera de este plano de igualdad serán intrínsecamente peligrosas. Y el peligro intrínseco es ya de sí inmoral. ¿No se han cerrado millones de acuerdos de modo inverso? Mientras una parte se elevaba como en un trono, la otra yacía en la cuneta.

Los acuerdos han de nacer de partes libres, *prácticamente* libres, es decir, capaces de rechazar, de resistir, de esperar y oponer. La inmensa mayoría de los convenios laborales desde la industrialización se asemejaron a los que siguen a las guerras: los vencedores imponían el «tratado» a los vencidos, sin apelación ni resistencia posible. Se asemejaban asimismo a los contratos de usura que esquilman a gentes acuciadas por la estrechez.

#### *Análisis de la desigualdad contractual.*

Salvo momentos de notable escasez de la mano de obra —fenómeno rarísimo— los trabajadores padecen una indigencia absoluta. Les urge ganar algo. Prefieren entregar a la esposa tres duros, a perecer todos de inanición. No pueden esperar. Temen no hallar otra colocación. No poseen ahorros. Hay que pechar con las condiciones más duras.

El empresario puede elegir entre muchos, en especial para tareas de peonaje o de administración corriente. Podría aguantar, aun en el caso de no abundar la demanda. Está respaldado por sus reservas, o por su crédito, o por sus relaciones.

Para el empresario, las más de las veces, es cuestión de alguna pérdida. Para el obrero es asunto de vida o muerte.

Nuevos elementos dan vida a ese hijo ilegítimo que es el «dictado»: el asalariado de extracción humilde, es por lo general fácil de contentar; posee mucha naturaleza para el sufrimiento; se ha acostumbrado a la incomodidad. Aceptará, pues, en ocasiones, sin grandes amarguras, retribuciones escasas.

Además, existe una diferencia psicológica que facilita la imposición del «dictado» al obrero. Le falta cultura, facilidad de expresión, fuerza de presentación, maneras y fluidez; y esto inhibe sus movimientos razonablemente opositoristas. Le falta personalidad social, con la afirmación de sí, la seguridad de sus posiciones, el adiestramiento para defenderlas. Frente al hombre expedito, y elegante quizá, que le contrata, padece complejo de inferioridad.

John M. Pfiffner, —el prestigioso profesor de Administración Pública en California— penetra con perfecto rigor psicológico en estos estratos laborales, cuando analiza los obstáculos que detienen una libre comunicación mutua entre la dirección y sus empleados.

Otra dificultad, dice Pfiffner, a la comunicación es el empaque tradicional en que se había colocado la clase dirigente, en los linderos casi de la divinidad, con todo su ceremonioso cortejo de deferencias, obsequiosidades, manifestaciones de respeto por parte de las clases inferiores. Los requisitos oficiales y el esplendor del estado de uno, tienden a impresionar a los demás como si se tratase de una extraordinaria personalidad: tanto en los detalles

materiales —alfombras, imponentes mesas de lujo, cuadros, etc.— como en los espirituales —ideas, filosofías, tradiciones, etc.—<sup>4</sup>.

*Necesidad de equilibrar las fuerzas.*

La historia laboral del siglo pasado nos certifica de la injusticia que presidía por lo regular todo contrato de trabajo. Aquellos acuerdos eran inicuos «dictados». Individualmente, cada operario significaba la debilidad ante el patrono. Los niños, desde tempranísimas edades, y las mujeres, apuraban jornadas de 14 ó 16 horas para malvivir en la agonía. La coalición de las masas obreras era por entonces la única tentativa de salvación.

Con su suprema autoridad denunció el mismo abuso León XIII, hallando inhumanos los contratos que imponían a la «innumerable multitud de proletarios un yugo casi de esclavos»<sup>5</sup>.

La fuerza abusiva trajo la réplica de otra fuerza, en una coalición masiva de proporciones gigantes, y en expresión directa, viva y natural de los interesados. Palmo a palmo y huelga a huelga, los simples asalariados fueron reivindicando sus derechos, y aun quizá desquitándose de su anterior inferioridad, contraatacando ya en algunas naciones a los patronos, mediante otros «dictados» laborales de signo contrario.

Entre nosotros la huelga se ha producido generalmente en una atmósfera revolucionaria, erizada de explosiones, violencias y desmanes. No la imaginamos más que envuelta en llamas, y crepitante de balas.

No pretendemos cantar sus bendiciones. Para los Romanos Pontífices es indeseable, arma perniciosa y explosiva que aun en las mejores condiciones puede arrastrar graves perjuicios. Pero tampoco sería condenable cuando otros arbitrios honrada e insistentemente buscados, hubiesen fracasado.

En anteriores lustros, dada la ambición de la gran mayoría de industriales, dado el apego a la ampliación de sus ganancias y la mentalidad de clase privilegiada en la sociedad, las huelgas de hecho resultaron la única solución para la proscripción del «dictado laboral» que esclavizaba a las clases humildes. Alcanzada una suficiente reivindicación, la guerra de huelgas será menos excusable.

Las huelgas aun las razonables y justas, arrastran daños. Pero juzgo una falta de sensibilidad y de espíritu social, espantarse demasiado de ellas, sin sentirse infinitamente más abrumado por la situación de injusticia y aun de esclavitud que ha padecido la mayoría de los huelguistas<sup>6</sup>. Hay algo mucho más abominable que las huelgas, y es la esclavitud que el obrero puede arrastrar bajo el dictado de trabajo, que sólo nominalmente sea un contrato.

<sup>4</sup> *The supervision of personnel. Human relations in the management of men.* New York, 1951.

<sup>5</sup> *Rerum Novarum*, n.º 2.

<sup>6</sup> Véase el magnífico «Guión» que en este sentido publicó *Orientaciones*, junto con el interesante artículo del célebre P. Neill-Breuning.

*Injusticias que espinan el contrato.*

Fué corriente que las circunstancias extrínsecas al mismo acuerdo las dictase la exclusiva voluntad del patrono: horario, distribución, permutación y especificación de las diversas tareas; circunstancias de especial dureza, frío, calor, intemperie, turnos, etc.

No cabe negar a la Dirección su misión organizadora, su derecho a la iniciativa, su atribución para demarcar los límites a cada uno de sus operarios. Significamos tan sólo que los detalles que supongan una variante en el objeto del contrato, deben someterse a la libre consideración previa del empleado, para que conozca las demarcaciones de su oficio y pueda hacer sus contraposiciones o recabar las diferencias en metálico en que se evaluarían los adjuntos especiales.

Con la mejor voluntad, hombres de noble corazón ensanchan el perímetro y la figura jurídica del contrato, a su gusto. Desconocen que el empleado a sus órdenes carece en la práctica de libertad para defender el ámbito de su misión laboral. Sufrirá en silencio mil pequeñas extralimitaciones de su jefe; sabe que, de lo contrario, se cierra el porvenir. Se acuerda que la enfermedad de su esposa le obligará a pedir permiso para ausentarse, así como otros contratiempos o graves incidencias de la vida; y entiende que no es bueno mendigar favores a un jefe contrariado.

También se lesionaría la justicia con la obstrucción al progreso de su personal, sea dentro de la propia empresa, sea fuera de ella. Desde luego, al empleado hay que enseñarle su deber en este punto. Al volar de una empresa a otra no reparan con frecuencia en los daños que pueden ocasionar en la que abandonan. Pero ahora no nos dirigimos al obrero, sino a sus directivos. Sería inicuo exigir de un subalterno que renunciase a prosperar aun económicamente.

*Paternalismo en el trato.*

Al abolirse la esclavitud perseveró en sus dueños una mentalidad «dominativa», encasquillada en la sociedad heril. Al liquidarse ésta, pervive en parte todavía la mentalidad «señoril». El trato no se adapta al nivel del contrato, evidente síntoma de que el mismo convenio no se admite plena y conscientemente como un acuerdo de dos poderes libres e iguales.

No es raro en algunos ambientes laborales el presumir de que las relaciones entre la Dirección y sus empleados se ajusten a la categoría de superiores e inferiores. Nada más opuesto al sentido contractual que debe regular el trato. Son restos de una concepción heril entre señores y vasallos.

En la preparación de un guión para entrevistar a los mismos obreros sobre sus impresiones acerca del mando en España, se formuló esta pregunta: «¿Demuestran los de arriba interés por los de abajo?». Un universitario advirtió con fina percepción que entrañaba una humillación para la clase trabajadora, una concepción señorial a favor del capital y sus representantes. Justo. Tales expresiones, en rigor, son antijurídicas, si es que acatamos la naturaleza del contrato laboral, con todas sus consecuencias.

Recuerdo la pretensión de un ingeniero, todavía no maduro, pero ya algo experto en el ejercicio de su profesión. Un joven, calcador o delineante, recibió un día una enérgica reprensión porque, al terminar su trabajo, conforme al horario, no se acercaba al despacho del ingeniero para decirle: Es la hora de irme; ¿manda usted alguna cosa?

No es tan frecuente; pero existen aún quienes tutean a su personal, por el mero hecho de tenerlo a sus órdenes.

Las órdenes o cambios de ocupación a capricho, chocan contra el marco contractual. Al licenciado a quien se le encargan unas clases, no pueden, sin desbordar el ámbito contractual, es decir, de la justicia, añadirle una función inspectora. A la doncella no se le encargan tareas culinarias, por idéntico motivo.

La adición de algunos servicios puede sobreentenderse como parte del convenio, sea por la costumbre —a condición de ser razonable y conocida—; sea por el carácter de la empresa. Sólo una empresa comunitaria estará titulada para exigir prestaciones diferentes en cuanto al tiempo o naturaleza, diversas de las señaladas en el contrato. Pero ello se debería a una elevación de los asalariados, que ingresarían como miembros vivos de la *familia* empresarial.

Estas erosiones paternalistas emanan de una concepción jurídicamente inexacta acerca de las relaciones laborales. Tienden a sentir que en virtud del acuerdo, median entre ellos vínculos de sumisión más que de justicia.

El asalariado debe someterse a la disciplina organizativa del trabajo, pero no en fuerza de una obediencia de clase, sino de la justicia del contrato. Cuando el sábado o el último de mes demanda el empleado su salario, el patrono no entrega las 1.500 pts., ni como obediencia a su reclamación, ni como acto de misericordia, sino como ejercicio de la justicia conmutativa; el reverso será la serie de servicios prestados por su personal.

¿Enturbiará esta doctrina la orden de San Pablo, exhortando a los siervos a obedecer a sus amos? Varias soluciones tiene este pasaje. En primer lugar, se dirigía el Apóstol a unos esclavos que desconocían el contrato laboral. La obediencia que prescribe, basada en motivos superiores de santificación cristiana nada prejuzga sobre la índole de las relaciones pactadas entre hombres libres.

#### *La comunicación entre directivos y dirigidos.*

El diálogo amistoso sólo aflora entre planos de la misma o parecida altitud. El contrato laboral se ejecuta hora a hora, a lo largo de las jornadas. Ambas partes contratantes deben proseguir su paridad en el trato, como debieron procurarla en el contrato.

Aquí, la equidistancia de las fuerzas es más extraña. Los asalariados apenas disponen de libertad para razonar con sus jefes.

Muy en lo cierto está Gironella, cuando, en el capítulo tercero de «Los cipreses creen en Dios», nos presenta a Ignacio tratando de inducir a sus compañeros del Banco Arús, a una reclamación.

«En los últimos cuatro o cinco días de cada mes, se les obligaba a trabajar hasta las nueve de la noche, so pretexto de balances y otras amenidades. Todo el mundo protestaba... en voz baja. A Ignacio le perjudicaba aquello, pues no podía ir a la academia. En consecuencia, de resultas de un diálogo con el cajero, se sentó a la máquina y redactó una demanda en regla, modelo en su clase y, sobre todo, muy valiente. Y entonces resultó que, excepto Cosme Vila, nadie se atrevió a firmar».

«Fué un descubrimiento clave para Ignacio. Se quedó con la protesta temblándole entre los dedos, y luego dedicó a la oficina en pleno una mirada mitad de asombro, mitad de reto. Cosme Vila le dijo: «Pues, ¿qué te creías? Son una pandilla de cobardes». De regreso a su casa pensó que el de la correspondencia (Cosme Vila) tenía razón».

La instancia no se cursó, por supuesto. Pero el Director llamaba a las veinticuatro horas al muchacho, haciéndole ver que era demasiado jovencito para organizarle motines en el Banco.

«Ignacio —termina Gironella— comprendió dos cosas: primera, que en el Banco Arús había un soplón; segunda, que era lógico que el que tuviera hijos reflexionara antes de firmar».

El gran especialista y psicólogo Pfiffner nos ha demostrado cómo, aun en la progresiva Norteamérica, el temor maniata al subordinado e impregna sus comportamientos. Y esto, en las empresas donde se proclama una política de mutua comunicación.

«Se presume con frecuencia que el empleado tiene siempre la puerta abierta para hablar francamente con su jefe sobre cuanto piense. La teoría llega hasta suponer que cualquier operario puede impunemente saltarse su mando inmediato, para dirigirse a la superioridad, quien oír con placer sus confidencias. La dificultad con la teoría de la «puerta abierta», está en que a pesar de las buenas intenciones de la Dirección, ciertos obstáculos la cierran:

1º.—La natural aprensión de la autoridad, que inhibe a la gente de expresar hasta las mismas ideas inocentes, en presencia de sus superiores.

2º.—La presión de la atmósfera de mando, que advierte a los obreros más audaces que es peligroso saltarse a sus inmediatos jefes.

3º.—Las preocupaciones de la Dirección con sus propios problemas, y su resultante impaciencia con las aparentemente ridículas quejas o problemillas de sus inferiores».

«La principal dificultad con la política de la «puerta abierta» reside en que las organizaciones del pasado no han provisto un ambiente cultural en el que las noticias desagradables y las críticas constructivas puedan fluir hacia arriba con facilidad».

Las citas de este capítulo sobre la comunicación, llenarían un opúsculo. Observaciones humanísimas, realistas, leales. Cerraremos sus enseñanzas con esta transcripción:

«Las explosiones emotivas causadas por la dificultad a escuchar malas noticias, son quizá responsables de la parte del león, en el fracaso de la tentativa

de comunicarse. Un mando puede ser sincero y honrado en su confesado deseo de comunicarse; pero cuando surgen situaciones reales, prometedoras de disgustos, es fácil juzgar que evite la salida a la comunicación... Con frecuencia es fácil juzgar que tal medida está justificada. Por ejemplo, si un grupo de empleados pide que se alteren las condiciones de trabajo, es fácil imaginar que están guiados por un grupito de descontentos profesionales o agitadores; y que en realidad no representan las aspiraciones del verdadero, auténtico y leal trabajador...»

«Quien quiera de verdad dialogar debe ante todo comprenderse a sí mismo. Debe tener verdadera voluntad de recibir informes desagradables e impartir la información que deba participarse, sin consideración a su afectiva desinclinación inicial a hacerlo».

Así, pues, las vastas tentativas de humanizar el trato, haciéndose asequibles los mandos a sus empleados, han logrado menguados frutos. Consecuencia infalible: situación de complejo y temor que arredra a los trabajadores.

#### *Cultura y relaciones humanas.*

Las diferencias económicas no son las que distancian. Un hombre culto, músico, poeta, licenciado, se siente en pie de igualdad al hablar con un potentado. Su educación allana las diferencias crematísticas.

Sin suma delicadeza, sin infinita humildad, sin sencillez extralimitada, el empleado —en apariencia bien considerado— estará sometido a un trato y a un silencio inhumano. ¿Existen conflictos entre jefes y empleados? —hemos preguntado en interviú a un distinguido obrero—. «Sí, con mucha frecuencia; aunque por la posición del subordinado terminen en un mutismo insano».

Bordeamos los confines de las «relaciones humanas». Tan sólo advertiremos nuestro asombro ante la impreparación con que se ocupan los mandos. La delicadeza, la pedagogía, las reglas de la cordialidad, la psicología del individuo y el grupo social, la misma psiquiatría en sus rudimentos, deberían ser conocidas y practicadas por quien asume la ingeniería del hombre, que eso es el mando. Es increíble que se inviertan centenares y millares de horas en entrenar al Jefe de una sección en un laboratorio de electrotecnia, sin introducirlo a fondo en ese otro laboratorio que llamaríamos de «humanotecnia».

Se repite en este terreno laboral, la inconsciencia con que los jóvenes van al matrimonio, sin ejercitaciones que los entrenen para una convivencia cordial con los conflictos futuros, indeclinables; y sin orientaciones que los capaciten para el arte delicadísimo de educar a los hijos.

Educar, mandar y tratar es un arte, por cuanto el organismo humano es la maquinaria más frágil que la naturaleza elabora. Nos asombra la inconsciencia con que se empujan los hombres a las jefaturas. Aun los que se inquietan, fácilmente y contra su buena voluntad, se aíslan del verdadero sen-

timiento de sus subordinados, dejándoles en la amargura, el miedo o el recelo.

El citado Profesor americano, requiere en todo mando nociones y entrenamiento psiquiátrico, pues estiman los entendidos que un 20 por 100 del personal empleado presenta situaciones problemáticas; y que aun los de constitución más firme, pueden atravesar crisis psíquicas. «El mando —escribe— debe conducirse en sus relaciones con el personal, como un médico o psicólogo»<sup>7</sup>.

Con maravilloso acierto ha descrito el P. Lippert en su carta quinta cómo, en ciertos momentos, todos actuamos como enfermos, necesitando ser tratados con el tacto y aun el mimo que caracteriza a la enfermera o a la Hermana de la Caridad.

No se pretende que el Jefe se desenvuelva en un ambiente de mantequería, incapaz de exigir y proceder con carácter. En una interviú a un operario, hemos hallado la expresión justa de la actitud que sustentamos: «El carácter fuerte —contestaba el obrero— es bueno para mandar, *siempre que no se note que es fuerte*».

Hacemos votos por la implantación primero, y por su reproducción después, de los laboratorios de «humanotecnia», por donde pasasen los jefes de un mundo laboral mejor.

#### *La promoción obrera.*

La gigantomaquia del industrialismo esclavizó a los trabajadores. Y el escándalo de tamaño esclavitud rompió los diques hacia su liberación y dignidad. Primero crecieron las máquinas a costa del hombre. Por fin, el hombre inició su crecimiento, a la zaga del desarrollo industrial.

Cada ser humano tiene el imperativo de crecer. Hay también crecimientos de la humanidad, como fenómeno caudaloso, que eleva por doquiera los niveles de cultura y de confort.

Podrán oponerse reparos. Pensarán algunos que complica la antigua simplicidad, cuando la humanidad era niña, y unos pocos mayores guiaban patriarcalmente el rebaño. Ante las crecientes exigencias que la mayor altura humana de las masas plantea, podrá añorarse la placidez medioeval, en que dormían las clases humildes, contentas con poco más que el mendrugo de pan.

El crecimiento del niño agudiza los problemas. El de la sociedad, también. El infante de cinco abrils apenas si inquieta con sus crisis a su madre. El adolescente de catorce la asusta con sus silencios, sus pretensiones, sus independencias y sus misterios. Hay madres que gozarían viendo eternizada la niñez de sus hijos. Por eso las impresiona el estreno del pantalón largo, o el asomo del bigote.

Los sectores sociales que han procedido como «adultos» en la comuni-

<sup>7</sup> *Obra citada*, cap. XVII.

dad nacional, tienden a ser víctimas de análogo retraso, respecto a sus subordinados. Por ello, pueden mortificar, sin querer, a las clases que se van «mayorizando».

Desea el Papa que los obreros se sienten a la misma mesa, con los mismos derechos. «En símil de Pío XII —decía Jacinto Martín en la Segunda Reunión Nacional de los Apóstoles Sociales—, es preciso comer a la misma mesa, y para ello, sentarse, que hoy no lo estamos, en el mismo plano, al mismo nivel social y humano. Y no sólo sentarse para comer, sino antes tratar y discutir el menú, es decir, los problemas vitales de la empresa, que son a la vez los problemas vitales del capitalista y del profesional.»

Sólo los ciegos de nacimiento negarían el fenómeno de elevación obrera que se viene produciendo. De nuevo Pfiffner nos prestará sus observaciones:

«La penetración del principio democrático en el campo de la administración y del mando es una manifestación del crecimiento intelectual del hombre... Es un hecho que el último siglo ha testificado una asombrosa liberación de las energías intelectuales del hombre.»

Se refiere el autor al éxito de la instrucción entre las masas británicas y norteamericanas. «El hombre corriente —concluye— se está liberando intelectualmente... Está aprendiendo que la naturaleza pretendió que él fuera dueño de sí mismo, al menos hasta cierto indeterminado punto, mucho más alto de lo previamente señalado para él, por sus amos o maestros.»

«Esta situación tiene profundas consecuencias para el futuro de la administración y gobierno; pues significa que, en adelante, las determinaciones deben ser crecientemente consultivas. Los nuevos gerentes deben resultar maestros en el arte de la ciencia y la consulta.»

Dar limosna resulta en algunos países una operación delicadísima, porque hiere con facilidad la dignidad del indigente. Un recluta francés de la Acción Católica no se atrevía a regalar su cajetilla de tabaco —ya que él no fumaba— a otro compañero de armas económicamente alcanzado, por no humillarle con su detalle «protector». Los padres de familia, visitados por señores de las Conferencias de pobres, rehuyen su presencia, pues les avergüenza recibir unos vales de pan como limosna, a pesar de trabajar diez o doce horas al día: nos consta de algunos casos en Madrid. Dar con gesto protector, es impropio de la edad adulta que el ciudadano va alcanzando, aunque sea jadeantemente.

Anouilh presenta a «Monsieur Vincent» moribundo, aconsejando a los suyos que en el ejercicio de la caridad pongan mucha simpatía y delicadeza, para que los pobres les perdonen la limosna que reciben.

Me ha agradado hallar esta sensibilidad en Calderón. El Pobre de su «Gran Teatro del Mundo» logra que alguien le socorra. Es la Discreción, quien envuelve su liberalidad en esta frase de humildad: «Tomad, y *dadme perdón*».

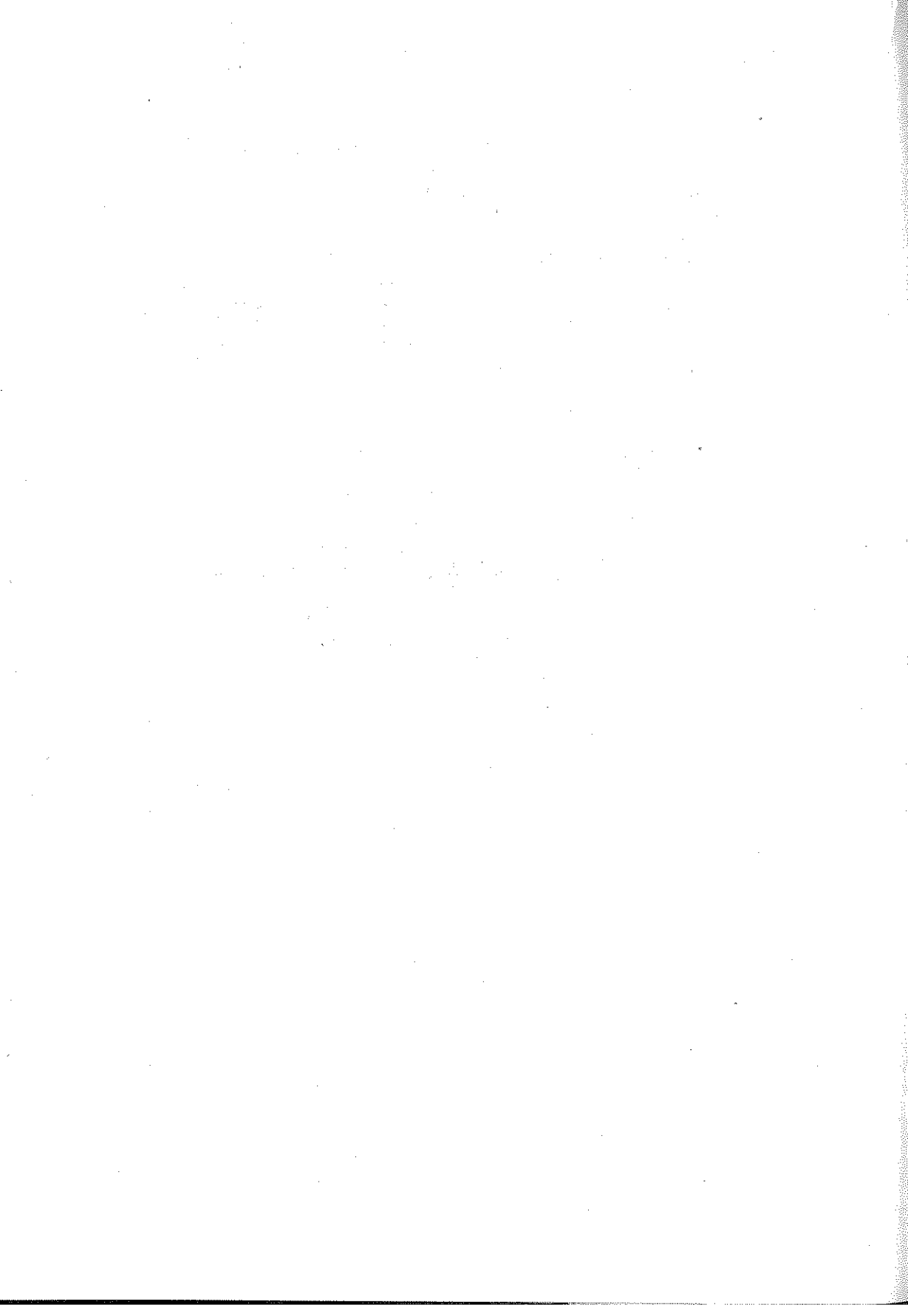
Habría que reflexionar además sobre el peligro de que el limosnero o bienhechor reduzca la soberanía del protegido, que quizá se sienta inmovi-

lizado por esas invisibles cadenas de la gratitud. Benavente ha elevado a tesis escandalosa este peligro en «Los malhechores del bien».

No temamos ante el flujo de la promoción obrera. No se trata tanto de que desciendan los de arriba, cuanto de que asciendan los de abajo.

«Promoción obrera —escribíamos en un editorial de *Siembra*— significa la elevación material y cultural de toda la masa trabajadora... Quiere decir dignidad para todos los hombres en su vestido, su alimentación, su vivienda y su educación. Quiere decir acceso algo fácil a los descansos legítimos ordinarios. Y educación cultural, artística, científica; educación del gusto y de la sensibilidad... Significa educación de la urbanidad, de la pulcritud, del respeto, de todas las virtudes ciudadanas. Significa también infusión del espíritu de responsabilidad, previsión, ahorro e iniciativa. Hasta alcanzar toda esa masa trabajadora —que apenas merece el nombre de ciudadana—, una conciencia de rango y familia humana, de respeto de sí y de los demás. Nos disgustaría que un hermano nuestro calzase alpargatas, vistiese casi harapos y tuviese que recibir la comida en un centro de caridad, o los bonos de pan en la Conferencia de San Vicente. Nos avergonzaría verle comer inurbanamente, como un patán... ¿Por qué somos tan miopes, que no extendemos estos sentimientos a todos los hermanos de nuestra misma raza, los hombres?»

M. SANCHEZ GIL, S. J.



# USO RACIONAL DE LAS RIQUEZAS NACIONALES

SUMARIO: Descubrimientos; tres grandes territorios de reserva: el continente africano, la cuenca del Amazonas y la Antártida. Próxima edad del magnesio y el aluminio.—Agua: la presa de Gibraltar; planes soviéticos; destilación del agua del mar; la lluvia artificial.—Suelo vegetal: tierras cultivables; edafología; lucha biológica contra la erosión.—Guerra defensiva: previsión de catástrofes; mejora del clima; destrucción de insectos nocivos.—Conservación de embalses disminuyendo la evaporación. Una gigantesca despensa mundial en la Antártida.—Conclusión: cultura-técnica-prosperidad; voluntad-tesón-energía.

Siendo los recursos naturales, materias primas y energías para transformarlas, el fundamento de la subsistencia y prosperidad humanas, su acertado uso ha de ser también un vasto campo de acción para el hombre, que deberá ingeniarse en descubrir los que están ocultos, apoderarse de los difíciles de captar, conservar y defender los que posee contra riesgos procedentes de los elementos o seres orgánicos nocivos, y principalmente administrarlos con prudencia para su incremento y mejora; hasta tal punto que con razón se ha consagrado en el lenguaje común la expresión, no muy correcta en sí, de «crear riqueza».

*Descubrimientos.*—Ya no estamos en aquellos tiempos en que aún había «Indias» por descubrir; pero aunque se ha dicho que toda la Tierra está explorada hasta los últimos rincones, esto no es del todo exacto; hay por lo menos tres inmensos territorios apenas explotados y poco conocidos, que convenientemente colonizados podrían convertirse en abundantes fuentes de riqueza, una vez vencidos los obstáculos de diversa índole que se oponen a ello, principalmente de carácter climatológico. Uno de ellos es *el vasto continente africano*, cuyas selvas tropicales prometen incalculables posibilidades; ni siquiera se excluye de tales planes futuros el desierto del Sáhara, que, como veremos más abajo, se sueña en convertir en un vergel. Otro es *la extensa cuenca del Amazonas*, de superficie equivalente a 14 veces la de España (unos ocho millones de kilómetros cuadrados), de la que exploradores muy recientes cuentan maravillas y horrores... Sin embargo, conviene tener

en cuenta que por razones obvias la parte mejor conocida es precisamente la inmediata a la vía fluvial, que es la peor de todo el territorio; por falta de comunicaciones apropiadas, apenas se ha explorado el resto, donde hay de todo, bueno y malo, copiosos recursos agrícolas y mineros, climas sanos a elegir, etc..., que únicamente aguardan la acción civilizadora capaz de beneficiarse de ellos. El tercer territorio de esta enumeración (incompleta) es *el continente antártico*, que con ocasión del Año Geofísico Internacional está siendo estudiado actualmente con un gran despliegue de técnica en la lucha contra su clima glacial; bajo la capa de hielo de varios kilómetros de espesor se oculta el misterio del «continente desconocido» de catorce millones de kilómetros cuadrados, equivalente a Europa y Australia juntas, que en algunas de sus regiones asequibles ha revelado la existencia de copiosos depósitos naturales susceptibles de explotación remuneradora: el almirante Byrd y otros exploradores antárticos presentaron pruebas evidentes de que allí hay importantes yacimientos de cobre, plata, molibdeno, hierro, oro y uranio; en las laderas de una de sus montañas descubrió Byrd una vena de carbón capaz de abastecer a toda la Tierra durante varios años, si se resolviese, entre otros, el grave problema del transporte.

Sobre las riquezas minerales del globo terrestre también se pretende saber poco más o menos con qué recursos se cuenta; así, por ejemplo, se ha afirmado respecto de las minas de carbón que con lo que hay a la vista habrá provisión para unos mil años; acaso el petróleo, que se derrocha a un ritmo cada vez más vertiginoso, justifique mejor las apreciaciones pesimistas, aunque no faltan otras más alentadoras, fundadas en las modernas técnicas de prospección, que aún pudieran prepararnos sorpresas agradables. Pero lo más sensacional en esta materia es que, a juicio de técnicos autorizados, nos encontramos en el umbral de una nueva era metalúrgica: al uso de la piedra como instrumento de trabajo sucedió el bronce y a éste el hierro, que según esos autores toca ya a su fin; la fase futura, que se ha denominado *magal age*, o edad del magnesio y el aluminio, sustituirá el hierro y el acero por estos metales, más ligeros y de solidez igual o mayor, gracias a los novísimos métodos metalúrgicos; y lo que es aún más revolucionario, se obtendrán en cantidades mayores y en condiciones más fáciles y favorables que en la actualidad. En efecto, el magnesio (como también el bromo) se está sacando ya sin dificultad del agua del mar, donde se encuentra en proporción de 1,152 kg. por tonelada de agua, y no es de temer que se agoten los *yacimientos*...; en cuanto al aluminio, lo hay en casi todas las rocas, y si hoy, por razones económicas, no se extrae sino de algunas, como las bauxitas, más fáciles de tratar, se puede esperar que en fecha no lejana se logre sacarlo de otras muchas, más asequibles y abundantes por doquier.

*Agua.*—Siendo el riego el factor más decisivo en la explotación de la riqueza agrícola, que lo es a su vez de tantas otras, ha sido en todos los tiempos y lo será el problema número uno; para resolverlo se han puesto a contribución los más variados recursos de la actividad e ingenio humanos

y se han trazado los planes más atrevidos: de estos últimos vamos a citar un par de ejemplos. El de Hermann Seorgel, de Munich, consiste en construir una gigantesca presa al Oeste del estrecho de Gibraltar, con los resultados prácticos siguientes: unión de Europa con Africa, creación de millares de kilómetros cuadrados de tierras laborables en una gran parte de lo que es hoy el Mediterráneo, obtención de incalculables cantidades de energía eléctrica barata y riego abundante, no solamente de esas regiones, sino aun del desierto del Sáhara, que haría del Norte de Africa el granero para muchos millones de habitantes. He aquí los fundamentos de ese plan: sabido es que el Mediterráneo pierde por evaporación mucha más agua que la que recibe de sus tributarios; se surte, por tanto, del Atlántico por el Estrecho en corriente constante, aunque perturbada por las mareas y las borrascas. Naturalmente, el dique habría de ser alto, ancho y sólido, para resistir durante generaciones los embates del océano; su construcción daría trabajo a incontables obreros y numerosos ingenieros durante casi medio siglo, y costaría un crecido número de miles de millones; para la navegación, la diferencia de nivel que gradualmente se iría produciendo, habría de salvarse con esclusas como las de Panamá, tanto en Gibraltar como en Suez y en los Dardanelos. Al mismo tiempo se iría transformando el mapa de Europa meridional: una evolución lenta, pero siempre progresiva de los puertos, vías de acceso y comunicación sería la consecuencia de quedar en seco extensos territorios que alterarían la faz del Mediterráneo y proporcionarían espacio vital para los millones de personas que hoy pueblan tan densamente los países sudeuropeos. Enormes centrales hidroeléctricas aprovecharían este desnivel, principalmente en Gibraltar, pero también en la desembocadura de los ríos de toda la cuenca, con lo que surgirían poderosas industrias, entre ellas la de extracción de agua del subsuelo; esto tiene especial aplicación a todo el Norte de Africa, cuyos copiosos mantos son hoy bien conocidos, y no se explotan por falta de energía disponible; precisamente en el aprovechamiento de tales riquezas hidrológicas, que harían copiosamente productivas las arenas del Sáhara, utilizando la energía atómica, se cifra uno de los ideales de prosperidad mundial futura a que ha aludido recientemente Eisenhower. Huelga añadir a lo dicho que el gigantesco proyecto de Seorgel es algo que nadie en la actualidad puede tomar en serio, por estar erizado de insuperables dificultades de todo género, sobre todo de orden político; aun éstas las ha previsto el autor, previendo una superintendencia internacional un tanto utópica, no sólo para la distribución equitativa de tan fabulosas riquezas, sino para evitar conflictos bélicos, ante la amenaza de ser privados de ellas, por ejemplo con el corte del flúido eléctrico...; pero da una idea de las transformaciones económicas que se podrían operar en el mundo cuando la necesidad obligue a arbitrar medios extraordinarios ante la crisis de los ordinarios.

Otro plan menos fantástico ha sido objeto de recientes *propagandas soviéticas*, como demostración de los fines pacíficos a que puede destinarse la energía nuclear: se trata de una modificación importante en las cuencas del Yenissei y del Obi, con el fin de convertir en regadíos extensos terrenos

bajos del suelo virgen, hoy completamente áridos, de unos 300.000 km<sup>2</sup> de superficie; para ello habría que volar con bombas nucleares las montañas que en la actualidad impiden el paso a las aguas, no de todo el caudal de dichos ríos, pero sí de no pocos de sus afluentes. Dos diques gigantescos, cinco mil kilómetros de canales y varias centrales hidroeléctricas de enorme potencia completarían la obra, en la que acaso se incluiría la derivación de parte de esas aguas hacia el lago de Aral y el mar Caspio, remediando así los graves problemas que el descenso progresivo del nivel de este último está planteando de un modo alarmante al pueblo ruso en tiempos recientes. Con vistas más inmediatas a la realidad, aunque con idénticos fines de propaganda, se anuncia la construcción en la Armenia soviética, en una llanura cercana a la frontera turca y al pie del monte bíblico de Ararat, de una factoría destinada a contribuir eficazmente a la prosperidad agrícola de la región; su fuerza motriz será la del Sol, por lo cual se eligió este sitio, que de toda Rusia es el que recibe mayor cantidad de luz y calor solares: un promedio de 2.600 horas anuales, equivalente a algo más de siete diarias y a dos millones y medio de kilocalorías por metro cuadrado; se trata de establecer un precedente experimental para otras instalaciones semejantes en comarcas de la URSS alejadas de otras fuentes de energía, tales como carbón, petróleo, embalses, etc... Unas 40 hectáreas se dedicarán a la estación solar, única en el mundo, pues aunque existen otras de diversos tipos en muchos países, ninguna se ha establecido hasta ahora en plan industrial tan vasto.

En el centro de un círculo de 400 m. de radio se alzarán una torre de 40 m. de altura en que se montará una caldera giratoria, donde el calor solar hará hervir el agua, elevando la presión del vapor hasta 30 atmósferas y moviendo así una turbina de 1.200 kw.; 23 vías férreas semicirculares, concéntricas a la torre, servirán para la circulación automática de otros tantos trenes en los que 1.293 grandes espejos parabólico-cilíndricos de aluminio pulimentado de una superficie total de 19.000 m<sup>2</sup>. en marcos especiales, concentrarán los rayos solares en la superficie plana de la caldera; un sistema de células fotoeléctricas regulará automáticamente la marcha de los trenes a fin de mantener siempre los espejos en la debida posición, al mismo tiempo que gira con igual velocidad angular la superficie receptora de la caldera, siguiendo el movimiento aparente del Sol. A partir de la última vía exterior, un espeso bosque protegerá contra el polvo los espejos; un sistema suplementario de depósitos térmicamente aislados permitirán almacenar el exceso de calor producido, para su uso durante la noche y los días nublados. El rendimiento anual previsto se calcula en dos millones y medio de kilovatios-hora y su aplicación inmediata será corregir dos graves inconvenientes de signo contrario que se oponen a la explotación agrícola de esa región, pantanosa en una de sus partes y árida en la otra; un sistema de bombas potentes movidas por la energía solar restablecerá ese equilibrio y hará de esa llanura, hoy desierta, una fértil tierra de labor.

Como era de prever, en más de una ocasión se ha intentado remediar la falta de agua acudiendo a la mayor y más inagotable reserva natural que

de ella existe: *el mar*. La cuestión se cifra en una carrera de precios: mientras el coste en combustible o energía eléctrica para hacer utilizable el agua salada exceda mucho a lo que razonablemente se paga por el agua dulce natural, no habrá empresa que arriesgue su capital. El agua del mar ni siquiera es apta para refrigeración, pues corroe los conductos metálicos por donde circula, a pesar de lo cual se emplearon en 1950 en los Estados Unidos unos 68.000 millones de litros de aguas duras para este fin; pero en aquella fecha se calculaba que por cada kilo de carbón se podrían obtener 167 litros de agua destilada; ahora bien, tomando por unidad el millar de galones (4.540 litros), los precios corrientes de agua para riego eran de un centavo, para usos industriales de cuatro a cinco, y la *artificial* salía a 50.

Los métodos de destilación compresores-dilatadores resultan dos o tres veces más caros aún; pero la necesidad obligó a emplearlos y durante la segunda guerra mundial resolvieron satisfactoriamente situaciones difíciles en el Norte de Africa, islas del Pacífico, Japón, etc... y se están usando ahora en el tendido de oleoductos de Arabia, en no pocas fábricas de papel, hielo, cerveza, etc... y sobre todo en los navíos en alta mar; de hecho la fábrica de estos aparatos, Arthur D. Little Inc., de Cambridge, Mass., había construido no menos de doce mil en la fecha antes citada, el mayor de los cuales está instalado en la isla de Johnson, de las Bermudas; un año más tarde se anunciaba un perfeccionamiento de la maquinaria, que elevaba su rendimiento a 300 litros por kilogramo de carbón, casi el doble que antes, con la especial ventaja de que su funcionamiento continuo no requería limpieza alguna durante ocho meses; el modelo antiguo tenía que ser desmontado y limpiado cada mes. En 1952 las noticias eran más optimistas: con un nuevo método iónico el gasto de energía quedaba reducido a un tercio y el coste bajó a seis centavos el millar de galones, que a lo sumo serían diez o veinte si se incluía la amortización del equipo; ahora bien, en los Estados Unidos se pagan en la actualidad diez centavos por el agua para uso industrial en las sedientas comarcas del Oeste, y más si es para otros usos; hasta hay sitios de difícil acceso del agua, pero de suelo fértil, donde pagan gustosos 30 centavos, por no hablar de los enormes precios que rigen en sitios especialmente desamparados. Por tanto, la gran distancia económica antes mencionada parece acortarse cada vez más; ¿llegará un día a anularse? Y no conviene olvidar la multitud de subproductos útiles resultantes de la destilación del agua del mar; por todo lo cual están justificadas las esperanzas para el futuro manifestadas por el Secretario del Interior de los EE. UU., Oscar Chapman, quien recordaba haberse octuplicado desde la segunda guerra mundial la eficacia de estos medios de procurarse agua.

Mucho se ha hablado, escrito y discutido sobre el novísimo procedimiento de resolver este problema mediante la *lluvia artificial*; su empleo ha suscitado acres controversias y ha producido la natural alarma de quienes estimaban perjudicial para sus campos las maniobras realizadas en este sentido en comarcas vecinas, cuyo efecto podría ser apropiarse así indebidamente una lluvia que *les tocaba* a ellos, lo que ha dado lugar a litigios sin prece-

dente en la historia de la jurisprudencia. Por lo demás, las opiniones de los técnicos están divididas acerca de la eficacia real de esos métodos y cunde entre el público un desconcierto debido a noticias contradictorias así de la prensa diaria como de las revistas científicas.

La acción de *sembrar* una nube o sistema de ellas con elementos que suministren núcleos de condensación, ya sea desde arriba en avión, ya en forma de humos desde abajo, teóricamente facilita la producción de la lluvia: un hornillo de cok donde se quema yoduro de plata, que es uno de los procedimientos más fáciles y económicos, envía a las alturas 30.000 billones de partículas por minuto. Pero la eficacia está condicionada a que la nube esté *madura*, es decir, ya hiperenfriada a  $-30^{\circ}$ ; que sea de formación reciente y en estado activo de crecimiento en orden a formar un cúmulo potente; su posición ha de ser tal que la cima alcance una altura sobre el suelo de 900 a 1.500 m., o sea en la región de las temperaturas inferiores a cero, donde además reine una inestabilidad potencial suficiente; aun así hay que cuidar de que la siembra no sea excesiva, porque en tal caso podría ser contraproducente e impedir la lluvia que se hubiera producido sin intervención artificial. Son muchos los enemigos de esta operación, que pueden frustrar su éxito: el más evidente de todos es la ausencia de vapores apropiados, ya que en frase del vicedirector del observatorio de Monte Washington, Dr. Wallace E. Howell, «sólo Dios puede *hacer* una nube»; le siguen las violentas inversiones térmicas (capas atmosféricas calientes arriba y frías debajo), que cortan la expansión vertical de las nubes; las variaciones notables en la velocidad del viento en altura, que perturban el proceso mismo de la siembra; la excesiva sequedad del ambiente que impide la condensación, los campos extensos de cirros situados sobre los cúmulos, etc... El trabajo termodinámico que supone la lluvia es de proporciones enormes; supongamos que se trata de un cuadrado de terreno de diez kilómetros de lado, y que llueve en él tan sólo un milímetro, o sea un litro por metro cuadrado: la masa total de ese agua es de 100.000 toneladas, y como el fenómeno de la precipitación exige variación de temperatura y se emplean mil calorías en alterar un solo grado el nivel térmico de un litro de agua y un millón para una tonelada, esa pequeña variación de un grado implica el gasto de 100.000 millones de calorías, en el caso problemático de que baste tan pequeña diferencia para provocar la caída de ese milímetro de lluvia. Por lo demás, la complejidad de los factores enumerados como indispensables y la variabilidad e inconstancia de las condiciones atmosféricas en general aun en espacios de tiempo bastante breves, hacen comprensible la duda de los meteorólogos sobre si la lluvia que de hecho ha tenido lugar después de la siembra se ha debido precisamente a ella o se hubiera producido sola siguiendo su proceso natural; en realidad, a juicio de matemáticos autorizados, no pocos informes publicados acerca de tales casos flaquean bajo el punto de vista de las normas estadísticas <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Understanding the weather*. T. Morris Longstreth. New-York, 1953

*Suelo vegetal.*—Cuando en acertada réplica al pesimismo maltusiano demostró Liebig prácticamente que las tierras esquilgadas se podían regenerar mediante los abonos minerales, consideraba el suelo vegetal como un laboratorio de química; eso es verdad, pero no es toda la verdad: es más bien un laboratorio de biología, o mejor aún está todo él *vivo* en cierto modo; no solamente por razón de las plantas mismas y de la copiosa fauna útil de gusanos, insectos y miriápodos que allí pululan, sino sobre todo por los innumerables microorganismos que lo pueblan: en un terrón de buena tierra de un centímetro cúbico pueden hallarse hasta ocho mil millones, casi tres veces la población actual del mundo; todos estos seres orgánicos, grandes y pequeños, colaboran en la empresa de suministrar a las plantas los elementos que no pueden recibir por vía mineral y sin los cuales la vegetación es imposible. En este sentido la práctica agrícola secular del barbecho, para que *descanse* la tierra, tiene como efecto real dar tiempo a que se enriquezca mediante esta regeneración biológica.

No es de este lugar la exposición de doctrinas y técnicas edafológicas, cuyo fin es la protección del suelo para hacerlo productivo; nos limitaremos a citar algunas cifras y datos interesantes que muestren la trascendencia de esta materia en el orden económico. Menos del 10 por 100 del suelo de los continentes es *cultivable*, y de esta décima parte, un 8 por 100 rinde cosechas ordinarias, un 15 por 100 son prados de pasto y lo demás está poco o nada *cultivado*. La vida moderna, con sus extensos aeródromos, vías de comunicación, campos de maniobras militares, industrias, expansión de las grandes ciudades..., va invadiendo grandes superficies y generalmente de la mejor tierra; otros campos se abandonan, cada vez en mayores proporciones, a causa de la erosión, falta de riego, etc... Entre los proyectos de alcance internacional de la FAO está incluida la recuperación de muchos terrenos de cultivo que podría aliviar la crisis actual de abastecimientos.

En los Estados Unidos las inundaciones originan anualmente daños en el suelo y en las instalaciones agrícolas por valor de 250 millones de dólares, y en cosechas perdidas 400 millones; a esta erosión rápida hay que añadir la que lentamente va produciendo efectos similares. Las mismas plantas y principalmente las herbáceas son el remedio más eficaz: se ha calculado que estas últimas son diez mil veces más activas en la defensa del suelo que los mismos diques artificiales, habida cuenta de su respectiva desproporción superficial, y si se comparan con otras clases de plantas, la hierba conserva en general mil veces mejor el suelo y almacena 300 veces mayor cantidad de agua.

Se comprende fácilmente lo dicho con este ejemplo experimental: en un recipiente de 25 decímetros cúbicos de tierra se crió una mata de centeno, que en cuatro meses creció medio metro y dió una superficie total de hojas de diez decímetros cuadrados; pero en cambio se midieron 608 km. de raíces y unos diez mil kilómetros de filamentos, lo que supone un incremento diario de 5 y de 80 km. respectivamente. Experiencias diversas han demostrado que la raíz de la hierba común de prado, que no profundiza más de

un metro, alcanza fácilmente los 500 km. si se suman las longitudes de sus ramificaciones; la alfalfa suele ahondar de cinco a seis metros, pero se han hallado sus raíces hasta los catorce. Aunque áridas, las grandes llanuras del Far West han estado produciendo, a favor de su escasa lluvia, cosecha tras cosecha por espacio de diez mil años; resultado: la actual fertilidad de sus gruesas tierras de secano, que siguen dando allí, en virtud de esa formación milenaria del suelo, abundancia de cereales, como las estepas rusas, las pampas argentinas y el «cinturón de trigo» de Rumanía<sup>2</sup>.

Esas redes tan tupidas son las que aprisionan poderosamente las partículas de la tierra y la aseguran contra la disgregación; al mismo tiempo la vitalizan, y al morir el vegetal, la fauna del subsuelo *filtra* esos despojos y los hace asimilables para futuras generaciones de plantas. El peso de las bacterias, vivas o muertas, en un suelo bueno, suele ser de unos 6.350 kg. por hectárea, y los hongos, que se cuentan a razón de mil millones por kilogramo de tierra seca, contribuyen con 1.134 kg.; en total la materia orgánica de una hectárea, por oposición a sus elementos minerales, es de unas 90 toneladas, donde se halla almacenada la energía solar equivalente a 20-25 toneladas de antracita<sup>3</sup>. De aquí el interés universal de utilizar tan poderoso aliado para revalorizar el suelo, que la erosión va esterilizando implacablemente.

*Guerra defensiva.*—Los enemigos del bienestar resultante de la posesión de riquezas naturales son de dos clases: unos se oponen a su adquisición, otros a su conservación. En la enconada campaña contra ellos, tan antigua como la misma humanidad, la investigación científica ha obtenido en los tiempos modernos señaladas victorias, entre las que merecen citarse en primer lugar las que podrían clasificarse como *espionaje*; porque siendo los elementos climatológicos adversos (inundaciones, sequías, heladas, ciclones, etc...) enemigos temibles contra los que la acción directa es casi siempre imposible, se pueden en cambio aminorar y en circunstancias favorables anular sus efectos si se previenen a tiempo; en este sentido el pronóstico de la evolución atmosférica, sin haber llegado todavía a la solución integral del problema, ha avanzado notablemente en estos últimos años y sigue progresando tan rápidamente, que promete para fecha próxima resultados aún más brillantes. Las estadísticas de daños causados por los elementos son ya harto elocuentes: los huracanes ciclónicos en las regiones meridionales de los Estados Unidos son hoy tan frecuentes como antaño, y sin embargo en 1900 hubo que lamentar por causa de ellos 6.000 muertos; 400 en 1935, solamente un centenar en 1942 y ninguno en 1952; razón de esta diferencia: que antes no se sabía nada de ellos hasta que estaban encima, y hoy funciona perfectamente un eficaz sistema de previsión y vigilancia, perfeccionado técnicamente de día en día; en la Florida y otras partes especialmente expuestas a tales riesgos hay incluso vastas cavidades o cuevas donde se refugia el ganado,

<sup>2</sup> L. BROMFIELD, *The Land*. Mayo 1954.

<sup>3</sup> *The Web of life*. John H. Storer. New-York, 1953.

evitándose así cuantiosas pérdidas materiales; las previsiones de lluvia y los registros de nivel en casi un millar de estaciones fluviales permiten prever la altura de las aguas con 24 a 72 horas de antelación y en casos de crecidas rápidas se puede avisar con tiempo a toda la región amenazada para que se tomen las medidas oportunas. En total se calculan en tres mil millones de dólares las pérdidas anuales ahorradas por estos medios.

La defensa pasiva, única practicable en muchos de estos ataques, puede adoptar diversas formas más o menos elementales, como es mezclar algo de carbón a la tierra en comarcas frías, con lo que aumenta el calor almacenado y se atenúa el rigor de las heladas, o los hornillos que se ven diseminados por los campos de California y en que se quema petróleo para crear con el humo una niebla artificial e impedir que se hielan los brotes tiernos o las flores de los frutales. Toda la eficacia de estos y otros recursos depende de la oportunidad de su aplicación y por tanto el pronóstico es primordial y decisivo para la defensa; por experiencia universal sabemos que las anomalías térmicas imprevistas acarrearán cuantiosas pérdidas y por eso el dinero empleado en procurarse tan valiosos informes viene a ser una póliza de seguros, no solamente para el agricultor y las empresas, sino para el mismo gobierno del país.

Otro género de adversarios contra quienes hay que defender las cosechas son las casi diez mil especies de insectos dañinos que se conocen y las seis mil enfermedades diferentes que pueden atacar a las plantas; a los métodos clásicos de guerra química mediante pulverización de sus órganos exteriores han sucedido otros más perfeccionados en que las sustancias defensoras actúan dentro de los mismos tejidos; se han multiplicado los insecticidas, herbicidas, rodenticidas, etc... con brillantes resultados, no sólo en cuanto a su eficacia, sino también en cuanto a su inofensividad respecto de los animales, y se van formando listas dilatadas de estos remedios: exaclorobenceno, paratión, malate, clordán, metoxiclor o 2,4D, del que se ha dicho que su solo uso podría duplicar las cosechas actuales; o de sus siglas DDT, TDE, DFDT..., en una campaña intensiva cuyo resultado práctico sería un incremento enorme de la producción, evitando pérdidas que se cifran anualmente en muchos miles de millones.

Más estratégicos aún que los medios químicos resultan los empleados en una nueva guerra biológica que se está librando en no pocos países y cuya naturaleza se comprenderá bien dando a conocer brevemente una original institución que dirige en California el Dr. Steinhaus; podría llamarse hospital, pero sus características son desconcertantes: los «enfermos» los trae de ordinario el cartero y suelen venir en sobres, cajas de píldoras o frasquitos de medicinas; generalmente llegan muertos o mueren en seguida, puesto que se les lleva a la cámara frigorífica, y toda la solicitud del personal médico se emplea, después de un cuidadoso diagnóstico, en hallar los medios de exterminar, no sólo al paciente, sino a su familia y especie... El verdadero nombre de este hospital es el de Laboratorio de patología entomológica y su fin es estudiar qué microbios, bacterias o virus suelen atacar a los insectos

dañinos a la agricultura para provocar artificialmente enfermedades y epidemias entre ellos, combatiendo así las plagas del campo propagando otras plagas en sus causantes. Por fortuna, los insectos mueren por causa de gérmenes enteramente diversos de los que son nocivos al hombre y a los animales superiores, hasta el punto que semejante guerra biológica está resultando más segura, más sencilla y eficaz y sobre todo más barata que la guerra química de los insecticidas.

Más de 400 paquetes con insectos se están recibiendo anualmente y las consultas proceden de las regiones más remotas; en el verano de 1950 un labrador de Bagheria, Sicilia, observó que entre los pulgones se había desarrollado aquel año una epidemia de resultas de la cual no sobrevivieron a tiempo para hacer daño a los frutales, y deseoso de que ocurriese lo mismo todos los años, envió, por consejo de otro agricultor de Palermo, algunos ejemplares muertos al Dr. Steinhaus para que averiguase qué germen los había matado y cómo se podría provocar de nuevo la epidemia; un mes más tarde llegó la respuesta: la causa de la mortandad había sido un hongo del que remitía muestras con instrucciones para su cultivo y propagación en la época oportuna. Por métodos parecidos logró un apicultor chino de Cantón librar a sus abejas de unos parásitos que las destruían. Un gusano destructor de las cosechas de alfalfa, sometido a análisis, reveló que había sido atacado por un virus mortal, y se comprobó que bastaba criar una cantidad suficiente de «enfermos», desecarlos y molerlos y espolvorear con ellos los campos; por ser éstos muy dilatados se empleó para ello una avioneta de las que a veces se usan en la fumigación de grandes extensiones: fué el primer caso de guerra biológica en gran escala.

Hay en este terreno problemas de tal envergadura, que justifican con creces los gastos que pueda originar esta clase de investigaciones; por eso en más de una ocasión las entidades oficiales de los Estados Unidos han destinado a este fin sumas considerables: por ejemplo, para destruir las orugas que devastaban los bosques del Noroeste del estado de Washington, los taladradores que asolaban los trigales de Ankeny, Iowa, la langosta en el Estado de Montana y la mosca oriental de la fruta en las islas Hawai. El Dr. Steinhaus, que ya ha publicado un primer volumen con los resultados de su labor, espera mucho de ella porque la experiencia le ha demostrado que millones de insectos dañinos mueren por contagio de gérmenes orgánicos; pero generalmente mueren *después* de haber devorado las cosechas; todo está en adelantarse mediante las epidemias artificiales.

*Conservación.*—El gigantesco embalse del lago Mead, donde la presa de Hoover detiene las aguas del río Colorado, pierde cada año por evaporación mil trescientos millones de toneladas; sin la afluencia que recibe, su nivel descendería casi dos metros anuales; y este agua perdida podría sustentar dos millones más de familias en el Oeste de los Estados Unidos; hasta en los Grandes Lagos, de clima menos cálido, el descenso anual es del orden de un metro. Recientemente se han hecho experiencias para conservar y

proteger esta riqueza fundamental para todo país: si se cubre la superficie de las aguas con una delgadísima película grasienta de exadecanol, de media cienmilésima de milímetro de espesor, se ha comprobado que reduce la evaporación al uno por mil, que no se altera por el polvo, el viento ni la lluvia, y que no pierde su continuidad por el oleaje ni por el paso de las embarcaciones, puesto que la capa oleaginosa se cierra tras ellas; por lo demás, el gasto que supone esta protección es muy pequeño: en un lago de prueba se obtuvo una reducción del 45 por 100 de la evaporación con un coste total de un dólar y diez centavos para una superficie de 128 hectáreas.

En una conferencia internacional celebrada en 1956 en San Antonio, Texas, se han discutido diversos métodos y sustancias apropiadas para este fin; el que acabados de citar se había probado con éxito en Australia por W. W. Mansfield, y el Dr. V. K. LeMer, de la Universidad de Columbia, de Nueva York, afirmaba que en condiciones ideales de laboratorio, el ácido del aceite de cacahuete puede reducir las pérdidas al uno por cinco mil, aunque reconocía que el exadecanol era más flexible en el uso. Como interesa averiguar los posibles efectos de cada sustancia en la fauna acuática y en los que han de usar el agua, se van a probar más de cien ingredientes diversos, 18 cada vez en tanques divididos y luego en estanques cada vez mayores, para investigar todas sus propiedades y la estructura fundamental de la película que forman, de suerte que se pueda elegir la que resulte más práctica.

Un plan de dimensiones mundiales ha sido propuesto por el almirante Byrd y constituye una gigantesca operación económica ante el problema de conservar las riquezas naturales; se trata nada menos que de utilizar alguna región del continente antártico como *depósito de provisiones* ante la contingencia de años de escasez, que nunca faltan en vastas porciones de la Tierra, y tiene el precedente bíblico del patriarca José, al reservar el exceso de las pingües cosechas de siete años de abundancia para los siete de hambre que les habían de seguir; allí el clima seco y sano de Egipto fué un factor decisivo, y aquí lo sería la temperatura nunca superior a cero y la ausencia de fauna nociva, aun de microorganismos, que tan costosa hacen la conservación de cualquier clase de alimentos. Como se ve, la idea es ambiciosa, pues significaría almacenar enormes reservas procedentes del exceso de producción de muchas regiones del mundo, en amplia cooperación internacional, para resolver en su día problemas graves, asimismo internacionales.

La deshidratación de innumerables sustancias alimenticias, que en la segunda guerra mundial simplificó extraordinariamente la apremiante dificultad de su transporte, al reducir en proporciones ventajosas su peso y volumen, ha venido asimismo en estos últimos tiempos a simplificar la de su conservación económica y ofrece grandes posibilidades prácticas en multitud de aplicaciones agrícolas e industriales.

\* \* \*

Una administración prudente, que conserva y aumenta los frutos del trabajo, implica la aplicación de la industria y la técnica a la agricultura y

demás métodos de producción, una activa inversión de capitales, un alto nivel medio cultural..., en una palabra, lo que suele faltar en países poco desarrollados; y, sin embargo, no faltan economistas que vean en ellos un vasto potencial de producción con que redimirse de su baja condición actual y evolucionar desde los métodos primitivos de escaso rendimiento hasta un progreso sin el que no podrán subsistir. Las soluciones serán diferentes en cada caso: la mecanización agrícola que ha hecho prosperar rápidamente a los Estados Unidos, sobre todo desde 1940, ha sido fácil allí, donde la mano de obra es cara, los campos extensísimos y fértiles, la industria floreciente y el carburante barato; en Asia ocurre todo lo contrario, pero la experiencia ha mostrado en varias regiones que con sólo mejorar los métodos e instrumentos de trabajo, el rendimiento crece a ojos vistas. El ciclo *cultura-técnica-prosperidad* no es un círculo vicioso que presupone para comenzar lo que es resultado final: la *voluntad, tesón y energía* humanas pueden vencer y de hecho han vencido los obstáculos que se oponen a su vitalidad esencial.

ANTONIO DUE ROJO, S. I.,  
Director del Observatorio de Cartuja (Granada)

## GLOSAS Y COMENTARIOS

# EN TORNO AL CONGRESO SOBRE CLASES MEDIAS

Están ya informados los lectores por la prensa diaria, del Congreso Internacional de Estudios Sociales que tuvo lugar en Madrid del 7 al 11 del pasado mayo. Fué organizado por el *Instituto Internacional de Ciencias Sociales y Políticas de Friburgo*, de Suiza, cuyo Director P. Utz, dominico, profesor de Sociología en la Universidad Católica de dicha ciudad, puso a contribución todo su prestigio y voluntad en el eficaz resultado del mismo, ampliamente logrado. Los miembros españoles de la mencionada Institución, señores Sebastián, De Inza y Alfageme, secundaron con gran inteligencia y entusiasmo la iniciativa de Friburgo. El señor Alfageme, de manera especial, como vicepresidente del Comité Ejecutivo, llevó en España el peso del intenso trabajo, para el que supo, no obstante, buscar prestigiosos colaboradores: en primer término, a don Alberto Martín Artajo, elegido presidente de dicho Comité, en cuya Secretaría correspondió un puesto de gran laboriosidad y sacrificio, y por ende de merecida gratitud, al P. Fausto Manzanque, O. P.

No vamos apenas a ampliar aquí datos ya conocidos: el hecho de la representación de unos quince países, alguna de ellas tan destacada como la de Alemania, con 18 miembros, entre los que figuraba el Ministro Stücklen, de la República Federal de Bonn; la cordial acogida por parte de España, cuyo Gobierno tuvo con los asambleistas especiales atenciones, por medio, sobre todo, de los ministros de Asuntos Exteriores, del Movimiento y de Educación Nacional; la efusiva bendición de la Jerarquía eclesiástica por sus supremos representantes en España, del Señor Nuncio y del propio Sumo Pontífice, a través de la Secretaría de Estado, mediante la carta de Mons. Dell'Acqua al Congreso. Más que la repetición y ampliación de tales datos externos, agradarán sin duda a nuestros lectores algunos comentarios, en consonancia con el carácter y orientación de nuestra Revista.

Empecemos por decir que no podrá ser apreciada toda la importancia e influencia del Congreso mientras no conozcamos los numerosos y autorizados trabajos, que han sido presentados al mismo en calidad de ponencias y de comunicaciones, y que serán oportunamente publicados en alemán, francés y

español (las tres lenguas oficiales del Congreso) en un volumen extraordinario de la revista «Politeia», órgano del Instituto de Friburgo. La publicación de estos trabajos entra muy de lleno en los designios de los organizadores del Congreso, que cifran en la misma una buena parte de su influjo como orientación de las clases directoras y como medio indispensable para la formación de criterios colectivos y de una sana opinión.

Tal vez cuando se publique el anunciado volumen, tengamos ocasión de volver sobre el tema y de ocuparnos de los trabajos que nos parezcan más luminosos u oportunos. Ahora vamos a referirnos exclusivamente a los hechos e ideas conocidos a través de las *sesiones orales* del Congreso.

Desde dicho punto de vista no ha dejado de tener originalidad éste que comentamos respecto de otros encuentros internacionales de estudio. Cada sesión venía preparada previamente por el R. P. Groner, O. P., al que podríamos llamar «relator del Congreso»; quien a base de las ponencias y demás trabajos recibidos exponía brevemente los puntos que habían de ser examinados y discutidos. Seguían inmediatamente las intervenciones, tan limitadas en cuanto al tiempo, que pudieron llegar a ser más de veinte en algunas de las sesiones; tal vez excesivas en número y demasiado breves para ser suficientemente razonadas y orientadoras.

Digamos en seguida que, aunque el tema oficialmente propuesto venía formulado con la vaguedad de este título: *Las clases medias*, fué rápidamente limitado e interpretado por las intervenciones de los PP. Utz, Groner y señor Obispo Auxiliar de Valencia, Excmo. D. Rafael González Moralejo. No se logró la concreción definitiva del tema sin alguna desorientación previa y sin alguna sorpresa de varios de los ponentes y comunicantes que habían preparado sus trabajos ateniéndose a la amplitud del tema oficial. Fué el principal fruto de la primera sesión del Congreso toda esta labor definitiva y orientadora que, aunque a costa de sacrificios, trajo al fin la ventaja de un estado de la cuestión perfectamente delimitado y concreto, que encontró su expresión en las normas escritas distribuidas a los participantes, y que constituyeron ya el cauce de las futuras discusiones. Apareció entonces claramente que todas las deliberaciones habían de versar, según los designios de los organizadores de Friburgo, en torno a los *problemas del empresario industrial de las clases medias*. Exclusión, por consiguiente, de problemas agrarios; exclusión de los problemas de las profesiones liberales; exclusión de los mismos aspectos económicos relacionados con el consumo y el nivel de vida de las propias clases medias; atención principal al *problema económico de la subsistencia y productividad de la mediana y pequeña empresa* en relación con los fenómenos de concentración capitalista y de crecimiento desmesurado de las empresas grandes; aunque sin desdeñar por esto, antes afirmando, la íntima relación de estos problemas económicos con los de carácter político, moral y social en general, que tanto pesan cuando se trata de ponderar la trascendencia estabilizadora, cultural y aun religiosa del estamento medio en una sociedad libre y rectamente organizada.

Esta idea fundamental del Congreso, definida ya en la forma indicada, se desarrolló en los cuatro capítulos siguientes que, oportunamente desenvueltos en otras rúbricas subordinadas, constituyeron la pauta rigurosa, bien pudiéramos llamar *germánica* por su exactitud, con que se desarrollaron las sucesivas sesiones. Versó el primer capítulo sobre la «Situación económica actual del empresario de las clases medias»; el segundo, sobre las «Medidas que deben tomar por sí mismas las empresas de la clase media para luchar contra la competencia de las grandes empresas»; el tercero acerca de «La política económica que debe seguirse para mantener las empresas de la clase media», y el cuarto sobre «La seguridad social del jefe de empresa de las clases medias». Pero, mejor que resumir con el mismo orden sistemático de los debates las ideas en ellos expuestas (lo que ha sido también hecho por las informaciones generales de la prensa), vamos a exponer aquí algunas de nuestras impresiones que pueden ser como glosa del Congreso, y que probablemente interesarán más a nuestros lectores.

Hemos de agradecer mucho al Instituto de Friburgo (con el honor que ha hecho a España en la elección de la sede de este Congreso internacional) la ocasión que nos ha dado de obtener un contacto directo con los países de lengua germánica y más principalmente con la República Federal Alemana, a través de su autorizada y numerosa representación. Nuestra posición geográfica nos obliga a comunicarnos habitualmente con Europa a través de nuestros hermanos latinos; lo que no pocas veces obscurece algún tanto nuestro conocimiento de los países del Centro. Este contacto directo nos ha mostrado intuitivamente, por ejemplo, cuán diversas son las preocupaciones sociales actuales del mundo germano occidental respecto del nuestro; y cuán diversas también de las que nos pintan algunos de los nuestros al regresar ufanos de algún viaje «por Europa».

Ciertamente nosotros, en una ordenación de preocupaciones sociales actuales, no hubiéramos otorgado el primer valor a este problema tan concreto y definido de las relaciones entre la grande, la pequeña y mediana industria, aun tratándose de este momento crucial del portentoso desenvolvimiento de la técnica y de las maravillas de la automatización.

Aun concretando el tema en los términos en que lo ha hecho este Congreso internacional, no hubiéramos podido tampoco hablar nosotros sin una constante referencia a los problemas de relación entre el capital y el trabajo, y a los de posibles y nuevas estructuras de la empresa; problemas que se presentan hoy a los ojos de nuestros jóvenes sociólogos españoles como los de máxima y casi exclusiva actualidad y trascendencia en Europa. Ni una alusión, sin embargo, en el Congreso a la cuestión obrera, ni al nivel de vida, ni al accionariado obrero, ni al reparto de beneficios, ni a la cogestión, etc., etc.

Por el contrario, y en contraste con ello, un miedo espantoso a la intervención estatal, al colectivismo y al comunismo, aun reconociendo la necesidad, pero discreta, intervención del Estado en la gestión de la política

económica. Ambiente, en consecuencia, más bien de libertad, de legítima competencia; en el sentido de una como justificación doctrinal, diríamos, de la política económica que ha hecho tan famoso, con sus éxitos y su «milagro», al Gobierno de Bonn y a su Ministro de Economía, Dr. Erhard en el resurgimiento y el nuevo orden de la postguerra.

El miedo a la intervención estatal excesiva, se extiende también a evitar formas de organización supraempresariales que puedan sacar a las actividades de la empresa del plano de la economía privada, para convertir las nuevas estructuras en organismos de función pública. Todo el problema planteado en el Congreso, nos revela cómo no podemos detenernos a la altura de la simple empresa, aislada e individual, para la solución de los problemas económico-sociales de nuestros días. Porque si, por un feliz espíritu de concordia patronal y obrera, lográramos la máxima compenetración de unos y de otros dentro de cada entidad empresarial, se plantearía en seguida el problema de las relaciones de unas empresas con otras, para superar la anarquía de la libre competencia ilimitada, sin caer en el abismo comunista. Sentían así, sin duda, todos los congresistas, pero no se les ocurrió, ni por asomo, propugnar lo que nosotros llamaríamos soluciones corporativas, que pudieran recordar en alguna manera los ensayos austríaco o italiano, portugués o español. Tan sólo un español precisamente, el P. Lumbreras, S. J., profesor de Deusto, se atrevió a sugerir una coordinación «vertical» entre la grande, la mediana y la pequeña empresa, que apenas halló eco en los oyentes.

El pensamiento dominante entre los congresistas extranjeros, y sobre todo de Alemania, iba por otro camino. Es menester defender la mediana y la pequeña empresa, pero manteniendo a toda costa su autonomía, su propiedad, la iniciativa e independencia del empresario, junto con los valores ético-políticos que representa; aunque, por otro lado, haya que colocarla en circunstancias de convivencia y aun ayuda con la grande empresa para mutuo beneficio de ambas.

Se parte, por supuesto, del hecho de que la grande empresa es necesaria y no se puede pensar en su sustitución. Pero la misma grande empresa, lejos de rechazar, reclama un ámbito circundante de medianas y pequeñas empresas que la sostengan y completen. Estas empresas medianas y pequeñas, a su vez, deben ponerse al día, y lejos de rechazar, aceptar la colaboración y aun la legítima competencia con la grande empresa; el problema precisamente se cifra en encontrar los adecuados medios.

Entre los medios, tampoco se discute la conveniencia de algunos de ellos, sino que se postula ante todo su empleo eficaz. Por ejemplo, hay que facilitar el suministro de capitales, sea por establecimientos especiales de crédito, sea, al menos, por la facilidad del mismo. Es menester proporcionar a los pequeños y medianos empresarios todos los recursos de la técnica moderna, tanto los que se refieren al conocimiento de los mercados como a la administración, organización, utillaje, propaganda, etc.; hay que elevar

la capacidad de iniciativa, de gestión y de mando del empresario; hay que acentuar también en él el sentimiento de su limitación y el espíritu de cooperación con sus colegas y competidores.

El modo y el grado de esa cooperación de unos empresarios con otros, constituyó el punto central del debate; y se puso bien de relieve en torno a una insistente y viva polémica, suscitada por la propuesta del joven profesor de la Universidad de Innsbruck, señor Andreae. Propuso éste como fórmula viable, de acuerdo al menos con la legislación de su país, la constitución de ciertas sociedades anónimas, integradas por varias medianas o pequeñas empresas que tendrían el carácter de accionistas autónomos respecto de la sociedad anónima general; la cual, a su vez, actuaría como socio comanditario en cada una de las empresas asociadas, sin inmiscuirse en su gestión. De este modo la gran sociedad anónima podría suministrar los capitales precisos, mantener a la altura los recursos técnicos, proveer al adecuado entrenamiento de los socios, etc.

La propuesta del Prof. Andreae, como hemos dicho, suscitó vivas polémicas, y bien puede decirse que durante varias sesiones agrupó a los congresistas en turnos de defensores y opositores de la fórmula. Temían muchos que el remedio propuesto fuera a parar precisamente a la enfermedad que se trata de evitar, a saber, el predominio absoluto de las grandes empresas, puesto que esas grandes sociedades anónimas podrían de hecho convertirse en un vampiro absorbente de las sociedades más pequeñas en aquéllas integradas. A pesar de las atenuaciones y seguridades del señor Andreae, el punto en que prácticamente convinieron todos los congresistas fué el de que, a lo sumo, la fórmula discutida no pasaría de ser «una de las muchas soluciones» que podrían idearse, o, como galanamente expresó un orador, «una de las flores» en el jardín de otras muchas soluciones en marcha. Por lo demás, hemos de lamentar que fuera muy sumaria e imperfecta la descripción que se hizo en el Congreso de las instituciones de cooperación, de asesoramiento y de estudio que funcionan en diversos países de Europa, dentro siempre de la iniciativa privada, en favor de las medianas y pequeñas empresas, y que constituyen ya parte muy aceptable de esas soluciones propugnadas.

Resultó a este propósito muy discreta la intervención del Secretario de Acción Social Patronal, D. Fernando Guerrero, proponiendo la facilitación bancaria de créditos, así como instituciones de asesoramiento y enseñanza profesional que deben extenderse de las grandes a las pequeñas empresas; y estuvo muy en su punto el consejo de D. Braulio Alfageme, de empezar por los remedios más fáciles y evidentes, como sería, en España y en algunos otros países, suprimir el trato de favor de algunas grandes empresas identificadas con establecimientos bancarios que las financian, mientras otras empresas independientes ven notablemente disminuidas las posibilidades de crédito.

Muy interesante para nosotros es subrayar también *el miedo a la infla-*

ción y la unánime condena de ésta por todos los congresistas. Se abrió precisamente el Congreso con una intervención de don Ramón Perpiñá, señalando a la inflación como uno de los enemigos de la empresa media. Y es curioso observar que, aunque de momento pareció desdeñarse la advertencia del economista español —porque, como observó algún orador, a juicio suyo, la inflación como fenómeno general no entraba en el ámbito del tema— poco a poco fué de nuevo suscitándose a lo largo de las discusiones, de manera más o menos explícita, el problema inflacionista, para venir a recoger el sufragio condenatorio unánime de todo el Congreso.

Notemos, para terminar que, a pesar de algunas ráfagas de pesimismo que supo recoger humorísticamente un empresario inglés, la tónica dominante fué de franco optimismo sobre el porvenir de las clases medias productoras y sobre su influjo favorable y decisivo no sólo en el orden económico, sino en el equilibrio político y social del mundo moderno. El Ministro alemán de Comunicaciones, señor Stücklen, llegó a pronunciar párrafos de sentida elocuencia en la sesión de clausura, cantando la gesta de las clases medias en su lucha contra el comunismo; el cual volverá a estrellarse, dijo, a pesar de sus nuevos augurios, en la energía y el espíritu de esas clases que representan y operan la verdadera armonía entre la propiedad y el trabajo, y son la garantía de la estabilidad y de la paz social.

El P. Utz clausuró el Congreso con tanta elevación como lo había iniciado, y tuvo para España palabras tan sinceras como delicadas al referirse al «regalo espiritual» que el Congreso había recibido de los españoles por el constante tono de espiritualidad de sus intervenciones, subordinando siempre los aspectos económicos a los éticos y religiosos; regalo, dijo el P. Utz, nada sorprendente, antes bien con certeza esperado, puesto que había sido el ambiente espiritualista de España la razón determinante de la elección de Madrid como sede de este Congreso Internacional del Instituto de Friburgo.

La venerable figura del Patriarca de las Indias se irguió finalmente para proclamar en breves y fervorosas palabras la consigna de hermandad supranacional que nada ni nadie puede disputar a los católicos unidos en Jesucristo.

MANUEL MARINA, S. J.

# INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

## LA ESCUELA SUPERIOR DE TÉCNICOS DE EM- PRESA (E. S. T. E.) DE SAN SEBASTIAN

Al cabo de dos años de perfecto funcionamiento con los mejores auspicios, podemos dar ya por asegurado el noble propósito que movió a los fundadores de la Escuela Superior de Técnicos de Empresa (E. S. T. E.) de San Sebastián.

Instalada provisionalmente en la villa Brunet-Enea, del barrio de Ategorrieta, y frecuentada por casi un centenar de estudiantes selectos de sus dos primeros cursos, prepara ya la construcción de una gran sede que pueda albergar dignamente, con la biblioteca, las clases y demás servicios auxiliares, a los alumnos de los cinco cursos en que han de distribuirse en años sucesivos los estudios completos.

La nueva Escuela no se identifica con ningún otro tipo de enseñanza especializada establecido hasta el presente en España. No es una escuela de comercio ni de contabilidad; no es una escuela de ingenieros ni de ayudantes; no es una escuela de economistas; ni de asesores jurídicos, ni de gestores administrativos, ni de relaciones humanas... Tiene algo de todo esto, pero centrado en una idea y un propósito; fundido en el empeño de una gran misión económica, pedagógica y social: la formación del empresario integral, elemento básico de una sociedad ordenada y libre.

Oigamos hablar al Director de la Escuela: «Nos acucia más que nada el anhelo de *formar al joven como hombre*, y, si cabe la tautología, como hombre humano. Con una gran integridad personal en todos sus aspectos y aplicaciones. Con un gran sentido de responsabilidad. Con un modo de pensar y un modo de ser que espontáneamente le lleven a configurar a la empresa en forma que gradualmente avance hacia la unánime cooperación, nacida de la identidad de intereses y de ideales. Con un estilo de juzgar y tratar y amar a las personas que difunda la sensación de confianza, seguri-

dad, solidaridad, que vaya transformando a la empresa en una gran familia, unida por los vínculos del amor.»

«Hombre, y además técnico excelente, que llegue a la empresa familiarizado con los problemas normales que en todos sus aspectos la constituyen. Si ésta es de modestas dimensiones, la pueda abarcar toda en su conjunto y en las diversas zonas de su actividad. Si es más amplia, pueda, al menos en sus principios, especializarse en alguno de sus sectores o velar sobre todos ellos. Un hombre que particularmente esté fundado en las Relaciones Humanas —estudio tan importante hoy para Jefes de Personal, Secretariados Sociales, etc.— y en la Organización de Trabajo, en la Productividad con sus más modernos adelantos, bien sea para implantarlos por sí mismo, bien para asistir consciente a su instalación y quedar como médico de cabecera, luego que hayan terminado su intervención los especialistas que los han establecido.»

Quien así habla es el P. Ignacio Errandonea Goicoechea, S. J., el antiguo Director de «Razón y Fe» y Rector del Santuario de Loyola, el conocido helenista autor del «Sófocles». («Investigaciones sobre la estructura dramática en sus siete Tragedias y la Personalidad de sus Coros»). Pero no es una casualidad que el ilustre P. Errandonea se haya entregado en el crepúsculo de su vida a una fundación de esta naturaleza; aun prescindiendo de lo más decisivo sin duda, el poder de la obediencia al servicio de los designios providenciales, no debe extrañarnos que un auténtico humanista nos ofrezca esta nueva prueba de la virtualidad del humanismo, sobre todo del humanismo cristiano.

La Escuela de que tratamos ha surgido, en efecto, por iniciativa de Padres de la Compañía de Jesús y va realizándose principalmente por el esfuerzo y bajo la dirección del P. Errandonea, pero respaldado por muy buenos asesores y por magníficas colaboraciones que han hallado además un grande eco de simpatía y de apoyo en toda la sociedad donostiarra. Para financiar la empresa y asegurarla desde el punto de vista económico, se ha constituido la «Sociedad Anónima de Enseñanza Superior» (E. S. S. A.); sociedad anónima efectiva y no meramente formularia, presidida por don Victorio Luzuriaga e integrada por el vicepresidente, don Patricio Echeverría, y todo un grupo de prestigiosos caballeros, tan conocidos por su competencia empresarial como por su integridad y generosidad cristianas.

La Institución, aunque nueva para nosotros, dista mucho de constituir un temerario salto en el vacío. «En efecto —se nos dice en un folleto de propaganda—, esta Escuela de Técnicos ha nacido de la armónica conjunción de las experiencias de la región y de toda la Nación, con la experiencia docente y práctica de los Estados Unidos, aunque tampoco se han desatendido las enseñanzas de otras naciones. Primero se ha hecho una paciente consulta a numerosas empresas regionales y a una veintena de las más fuertes de Madrid, de carácter nacional, y al mismo tiempo se ha adquirido co-

piosa información de las escuelas de este tipo en los Estados Unidos, donde sólo los Padres Jesuitas regentan como unas dieciséis (*Bachelor of Business Administration*), diseminadas por toda la nación, desde Fordham (N. York), Boston, Jersey City, en el Este, hasta las de Los Angeles y San Francisco. El plan que con este conjunto se ha redactado ha sido recibido con entusiasmo y aplauso por el público, particularmente en Madrid, hasta el punto de que ya nos piden jóvenes con las cualidades y formación que se piensa y espera tendrán los diplomados en la Escuela de San Sebastián.»

*Los estudios* se dividen en tres grupos, distribuidos entre los cinco años que constituirán la carrera. El *primer grupo* está integrado por las asignaturas preparatorias o instrumentales, que se hallan casi exclusivamente en el primer curso: Matemáticas, Física y Química, Dibujo y sobre todo Inglés, el cual se continuará intensamente durante los años restantes. El *segundo grupo* es el de las asignaturas formativas y humanas, desde la Religión y la Moral ampliamente expuestas, hasta la Doctrina Social de la Iglesia, profundamente inculcada. Hay también clases durante los cinco años de redacción y expresión oral y escrita, con adecuados ejercicios prácticos; y, como base para los estudios de las Relaciones Humanas, un estudio muy asiduo de la Psicología Aplicada. El *tercer grupo* forma el núcleo básico de la carrera, y lo componen tres clases de estudios: los jurídicos, los económicos comerciales y los empresariales. Estos últimos estudios son los más importantes y peculiares de la carrera, y a lo largo de los cinco años se les va dedicando cada vez más horas semanales de clase. Los núcleos principales de su contenido son dos: las Relaciones Humanas y la Productividad en sus múltiples aspectos. Los últimos años invertirán bastantes horas en prácticas de las mismas empresas.

*Los alumnos* están en la Escuela por la mañana de nueve y media a una, y por la tarde de cuatro a siete. Antes de las clases matutinas se celebra a diario una misa, pero no es obligatoria su asistencia, excepto los sábados, en que la misa, con una plática del P. Espiritual, sustituye a la primera clase. Los miércoles se tiene, en vez de la clase última, una charla de información y orientación, seguida de una o dos películas industriales. La Escuela no dispone de internado, pero vela por el adecuado alojamiento de los alumnos que lo necesitan.

Venciendo grandes dificultades, la nueva Institución ha logrado formar un magnífico cuadro de profesores; pero se preocupa preferentemente en la actualidad por asegurar para el porvenir verdaderos y eminentes especialistas en las materias propias de sus estudios.

Las peticiones de los estudiantes han sido ya tantas que hubo que admitir en el primer año a unos sesenta matriculados, el doble exactamente de los que se pretendía matricular; razón por la cual se ha planteado y está en curso un método de examen de ingreso y de selección inicial.

Además de las *repercusiones sociales* propias de la misma finalidad de

la Obra, la Escuela se propone organizar también cursos complementarios de formación para obreros y empleados intermedios, acoger y formar a los hijos de los obreros que las empresas le envíen, recibir a los obreros que las Universidades Laborales les proporcionen y fundar becas totales y parciales, aprovechando el contacto con las empresas y con las fundaciones docentes y benéficas, al objeto de facilitar a los obreros y gente más modesta la carrera de técnicos de empresa.

No pueden, pues, ser más felices los auspicios bajo los cuales ha comenzado esta original Institución, que tanto promete para el porvenir económico y para la paz social de nuestra Patria.

M. MARTÍN

## ESTADISTICAS SELECTAS

Como complemento de los datos publicados en el número anterior, de la renta nacional de España, insertamos los siguientes cuadros de confrontación internacional, tomados del informe del Banco de Bilbao en su última Junta General. (Págs. 81-84). Téngase en cuenta, sin embargo, que por la diversidad de sistemas y de datos en el cómputo de la renta en los diferentes países, el valor de estas comparaciones no pasa de una prudente orientación.

### *Renta Nacional en los principales países:*

PAISES	Renta nacional en millones de sus monedas respectivas	Renta nacional en millones de pesetas	Renta <i>per capita</i> en sus monedas respectivas	Renta <i>per capita</i> en pesetas
Alemania ... ..	126.938	1.320.159	2.499,46	25.994,4
Bélgica ... ..	405.000	365.368	40.942,1	45.383,1
Reino Unido ... ..	16.839	1.929.347	328,8	37.867,9
Estados Unidos ...	322.000	14.183.300	1.914,7	84.360,8
Francia ... ..	13.990.000	1.678.800	323.520,2	38.822,4
<b>España ... ..</b>	<b>391.446</b>	<b>391.446</b>	<b>13.300,0</b>	<b>13.300,0</b>
Italia ... ..	10.814.000	744.900	225.216,0	15.513,0
Portugal ... ..	47.400	72.522	5.363,8	8.206,6

De no indicarse lo contrario, la conversión de los distintos cuadros a pesetas de 1957 se ha verificado a partir de la media mensual del índice del coste de vida que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

*Distribución de la Renta Nacional en el mundo, según su origen (valor total y composición de la misma en %):*

PAISES	COMPOSICION EN %								
	Agricultura, sel- vicultura, pesca	Minas	Industria manufac- turera	Construc- ción	Transpor- tes y co- muni- caciones	Comercio	Adminis- tración pública y Defensa	Otras	Total
<b>EUROPA</b>									
Alemania Oriental	12	—	57	6	3	22	—	—	100
Alemania Occidental	10	—	49	7	8	10	10	6	100
Austria	15	—	44	7	8	10	6	10	100
Bélgica	8	5	31	6	9	11	9	21	100
Dinamarca	19	—	29	7	11	14	9	16	100
España	23	—	36	—	5	12	8	16	100
Finlandia	24	—	33	9	7	10	9	8	100
Francia	21	—	38	—	14	14	—	13	100
Grecia	37	1	20	4	6	12	7	13	100
Irlanda	33	—	26	—	—	15	9	17	100
Italia	23	1	32	6	9	9	11	9	100
Luxemburgo	10	3	38	7	9	13	11	9	100
Noruega	13	2	31	9	15	12	4	14	100
Países Bajos	12	—	44	—	—	22	9	13	100
Polonia	22	—	52	7	5	12	—	2	100
Portugal	27	1	—	36	7	9	5	15	100
Reino Unido	5	3	38	6	10	13	6	19	100
Yugoslavia	28	—	43	8	4	8	—	9	100
<b>AMERICA</b>									
Argentina	19	1	21	5	12	15	11	16	100
Brasil	32	—	20	—	8	12	7	21	100
Canadá	10	4	29	7	11	13	7	19	100
Chile	17	7	21	2	9	12	9	23	100
Colombia	40	3	17	1	8	9	6	16	100
Ecuador	39	2	16	3	6	10	6	18	100



*Distribución de la Renta Nacional en el mundo según su destino (composición de la misma en %):*

D I S T R I B U C I O N

P A I S E S	Ingresos de los trabajadores	Remuneración de la pequeña empresa	Alquileres e intereses	Dividendos	Ahorro de las sociedades	Impuestos directos que afectan a las sociedades	Ingresos del Estado y de las colectividades locales	Menos intereses de la Deuda Pública	Total
<b>EUROPA</b>									
Austria (Schillings) ... ..	61		35		1	2	1	—	100
Bélgica (Franco belga) ... ..	54	29	11	3	4	2	—	—3	100
Países Bajos (Florín) ... ..	60		35		3	3	1	—2	100
Reino Unido (Libras) ... ..	56		39			5	2	—2	100
Suiza (Franco suizo) <sup>1</sup> ... ..	74	9	11		5	5	1	—5	100
España (Peseta) <sup>1</sup> ... ..	59	20	10	2	4	2	3	—	100
	47	39	10		1	3		—	100
<b>AMERICA</b>									
Canadá (Dólares) ... ..	65	16	8	1	5	6	2	—3	100
Chile (Pesos) <sup>2</sup> ... ..	46	43	12		—2	2	—	—1	100
Estados Unidos (Dólares) ... ..	70	12	8	4	2	6	—	—2	100
<b>ASIA</b>									
Japón (Yen) ... ..	50	36	4	1	5	4	1	—1	100
<b>OCEANIA</b>									
Australia (£ australiana) ... ..	61	22	6	3	4	5	2	—3	100

<sup>1</sup> Dato correspondiente a 1955.

<sup>2</sup> Dato correspondiente a 1954.

«Monthly Bulletin of Statistics».

# CRONICAS

## I.-Magisterio Eclesiástico

SANTA SEDE (1.º marzo-31 mayo)

*La alegría de la Resurrección* halló su expresión más elocuente como en los otros años, el domingo 6 de abril, en la palabra siempre alentadora de Pío XII, transmitida por las ondas a todo el mundo. «Cristo, luz del mundo», fué precisamente la idea central del Radiomensaje. «¿Qué sería del mundo —preguntaba el Pontífice— en las presentes circunstancias, si llegase a faltar una luz tan grande? ¿Podría acaso ufanarse de ese conjunto de conquistas materiales y morales que llamamos civilización? ¿Se conservaría aún vivo, y tan ampliamente difundido en las conciencias, el sentido de justicia, de verdadera libertad y de responsabilidad que anima a la mayor parte de los pueblos y de sus gobernantes? ¿Y qué decir de la conciencia de unidad de la familia humana, que tiene un consolador progreso en las mentes y en las actuaciones concretas? ¿Quién, sino Cristo, pudo recoger y fundir en una sola palpitación fraterna a hombres tan diversos, por raza, lengua y costumbres, como sois todos vosotros que nos escucháis mientras hablamos en su nombre y con su autoridad? Es Él, verdaderamente, quien, después de vencer las tinieblas de la muerte, resplandece como astro sereno sobre toda la humanidad.»

Después de esa conmemoración milenaria, de la máxima solemnidad litúrgica cristiana, otra bien distinta, que es sólo de ayer pero que lo va «llevando todo», *la de San José Artesano* tuvo lugar el primero de mayo. El Papa dirigió este día un fervido discurso a 20.000 obreros, principalmente de las Asociaciones Católicas de Trabajadores Italianos (A. C. L. I.) de la provincia romana, reunidos en la Basílica del Vaticano, y desarrolló el triple concepto de las A. C. L. I. «como *escuela, escudo y fuerza* de dicho grupo, de modo que el trabajador cristiano que entra a formar parte de él encuentre toda la posibilidad de perfeccionarse como hombre, como trabajador y como cristiano».

Previamente había puesto de manifiesto el Pontífice la meritoria y po-

derosa acción social de la Iglesia en varios párrafos, de los que entresacamos tan sólo algunas líneas: «No olvidadlo, queridos trabajadores, y no prestéis oídos a quien sin respeto a la verdad de la historia y del presente se esfuerza por atenuar el valor resuelto de la intervención cristiana en la cuestión social. Si vuestro grupo puede hoy vanagloriarse de legítimas y justas conquistas; si muchos equívocos en las relaciones entre trabajadores y empresarios se han aclarado...; si la esperanza de nuevos perfeccionamientos en las estructuras sociales os sonríe, todo esto es debido también a la oportuna intervención iluminada, ecuaníme y sincera, de valerosos católicos... Donde, en cambio, se ha querido construir la concordia social sin Cristo o contra Cristo ha venido a faltar toda garantía a los genuinos derechos y, con ella, la verdadera libertad al trabajador y la seguridad del futuro. De cualquier forma, en las soluciones derivadas de principios materialistas, más o menos abiertamente ateos, no se da solución completa, porque se olvida la parte mejor y más preciosa del trabajador, es decir, la dignidad y las exigencias del alma y de su eterno destino.»

Este tema del valor social, civilizador y progresivo, del cristianismo y de la Iglesia, lo ha desarrollado más ampliamente el Papa en su discurso de 29 de abril a la *Obra Nacional de Asistencia a los Huérfanos de Trabajadores de Italia*. Por el hecho de haber contribuido al desarrollo y organización de esta obra benéfica de asistencia social (que pasa por constituir un verdadero modelo), hombres de diferentes ideologías, han surgido polémicas que nos recuerdan algunas que también se han dado entre nosotros. Es aleccionadora, por eso, la solución que da el Pontífice en los siguientes párrafos que transcribimos, ya que tienen cierto valor apologético universal y actual. «Se plantea a menudo la cuestión —dice el discurso—, no inútil si se discute sin apasionamiento, a cuál de las dos ideologías, la cristiana o la materialista, debe atribuirse el mérito de una tan benéfica institución. Podrá tenerse una respuesta sellada por la verdad a condición de que se sepan distinguir los hechos ocasionales de los esenciales y determinativos, y se tenga en cuenta la intolerancia de gran parte de la sociedad del siglo XIX respecto del cristianismo, convertida en abierta hostilidad precisamente en el momento crucial de la transformación del mundo del trabajo. Ahora bien, el hecho que ha madurado y determinado en el fondo de los espíritus la sed de justicia social, particularmente en favor de los trabajadores oprimidos por la nueva economía, fué el íntimo sentido cristiano de que estaba alimentada ampliamente la misma sociedad y cada uno de los hombres, aunque no se quisiese reconocer la fuente. ¿Dónde hubieran alcanzado aquellos hombres los conceptos de justicia, de respeto a la persona, de piedad hacia los humildes, sin la luz del Evangelio perpetuada en el mundo por las enseñanzas de la Iglesia? Ciertamente estos y semejantes conceptos no derivan de la pseudociencia materialista ni de los postulados del individualismo que constituían entonces la enseñanza oficial y la práctica corriente de aquella sociedad.»

Pero el optimismo cristiano se desborda principalmente en la alocución a la *Juventud Italiana de Acción Católica*. Sólo la savia de la divina gracia

puede hacer hablar a un octogenario como habló Pío XII el día 19 de marzo a una inmensa multitud de jóvenes, constituida entre otros grupos por más de cien mil delegados de diversos sitios de Italia.

«Mirad, queridos jóvenes, el mundo que hay detrás de vosotros —decía el Papa a sus oyentes—; mirad el pasado remoto, reciente y recentísimo, y no podréis menos de decir que por muchos aspectos venimos de un oscuro invierno... Pero si detrás de vosotros ha quedado el invierno, ante vosotros está prometedor, luminoso y fecundo el verano: «Prope est aestas», el estío está próximo... Pero Dios, que ha permitido el oscuro invierno y tiene preparado para el mundo un estío luminoso, nos obliga a todos a vivir y obrar en un clima de renacimiento, en tiempo de primavera». El Papa hace inmediatamente interesantes aplicaciones de esta imagen no sólo a la vida espiritual, sino también a la económica y social de nuestros días; veámoslo: «También en la vida y en la actividad del espíritu son evidentes los signos del renacimiento; el hombre se verá cada vez más libre de las fatigas materiales, de las obras serviles; la automatización está transformando en actividad intelectual gran parte del trabajo humano, mientras que el extraordinario progreso técnico está haciendo cada vez más posible y más fácil la difusión de la cultura entre los hombres. Signos evidentes de ese resurgir se notan también en la vida social; ninguna otra época, entre las que la humanidad ha vivido después de la venida de Cristo, se nos presenta tan determinante como esta vuestra, ¡oh jóvenes!, en la evolución humana. Por primera vez los hombres tienen conciencia no sólo de su creciente interdependencia, sino también de su estupenda unidad. Esto significa que la humanidad estará cada vez más pronta a sentirse Cuerpo Místico de Cristo. Por tanto, la necesidad de la solución cristiana para tantos problemas que tienen al mundo en ansiedad, será y aparecerá cada vez más evidente a los ojos de los hombres honestos... Haced vuestra nuestra esperanza y decid a todos que estamos en una primavera de la historia; quiera Dios que ésta sea una de las más bellas primaveras que los hombres hayan jamás vivido; después de uno de los inviernos más largos y más crudos, una primavera que precede a uno de los estios más ricos y luminosos».

Otro discurso a propósito de Acción Católica, aunque muy diferente del anterior por el auditorio y por el marco externo en que tuvo lugar, fué el del 26 de abril, en el Aula de las Bendiciones, a un numeroso grupo de las *Congregaciones Marianas Femeninas de Italia*, reunidas para estudiar en un IV Congreso Nacional, diez años después de la «*Bis saeculari*», la doctrina y la organización de dichas Asociaciones.

Confirmando, como era de esperar, el Papa en su discurso la estima y el concepto en que tiene a las Congregaciones Marianas. «Es superfluo repetiros —son palabras del Papa— con cuánta esperanza y con cuánta confianza miramos Nos a las C. M. como una de las fuerzas vivas que silenciosamente, de ordinario, pero eficazmente trabajan en la viña del Señor. Cuando decimos que vosotras sois «Acción Católica, *pleno jure*, queremos sí, dar a vuestras reglas y a vuestras obras el reconocimiento que ellas merecen; pero sobre todo pretendemos comprometeros en una acción generosa y orgánica en estrecha unión con la sagrada Jerarquía.»

Pero como sucede tantas veces con las enseñanzas del Papa, se elevó enseguida el Pontífice, del tema particular que le brindaba la ocasión, a otros

universales y profundos que por su importancia queremos expresar trascribiendo a la letra los últimos párrafos del magnífico discurso. He aquí las palabras pontificias, de las que subrayamos por nuestra cuenta algunas más significativas:

«Pero hay algo hoy que por su importancia debería empeñarnos sin regateos de energías y de tiempo. La Iglesia tiene una particular misión en esta atormentada época de la historia humana. Si es cierto que toda verdad tiene su momento, ésta puede decirse que es la hora de la Iglesia considerada como Cuerpo místico de Cristo. Si, pues, debéis estudiar las Congregaciones Marianas en el cuadro de la misión de la Iglesia, esforzaos por profundizar cuanto sea posible esta estupenda verdad anunciada y tratada con luminosa claridad por el apóstol San Pablo. *De otra parte, nuestro siglo está asistiendo a un cada vez mayor desarrollo orgánico de la idea de una humanidad, de la que cada una de sus partes deberá, en cuanto es posible prever, pasar del concepto de alianza al de comunidad —en su genuino sentido— viva y operante.* No hay movimiento político social que no ponga de algún modo a la base de toda su estructura esta concepción, por así decir, «comunitaria» del Estado y del mundo. El individuo, por su parte, se siente, cada día más, parte vital de una realidad única, y toma conciencia de sus deberes hacia todo el organismo social. Y así como esta noción está difundándose en el mundo, Nos, hemos muchas veces mostrado y queremos repetir también a vosotras, queridas hijas, que los hombres tienden hoy a escuchar con renovado interés la doctrina que considera la humanidad casi como un solo cuerpo e invita a los hombres a ser un solo corazón y una sola alma.»

«Misión de la Iglesia es hoy probar que sólo la doctrina de Cristo se presenta a los hombres como apta para salvar y reanimar un mundo en el que se incuban una perpetua inquietud y un artificioso estruendo. Haced, pues, de ello vuestra misión, porque también vosotras sois de la Iglesia y en ella debéis vivir, para ella debéis obrar sin descanso ni tardanza algunas.»

Mencionemos especialmente, como una nueva prueba del constante interés del Papa por las clases trabajadoras, dos discursos dirigidos a otros dos grupos muy representativos de la moderna industria italiana. El primero a los *fabricantes y trabajadores de calzado de Vigevano* (29 de marzo); y el segundo a una peregrinación, también de trabajadores de los *establecimientos I. L. V. A., de Bagnoli* (4 de mayo).

Las fábricas de Vigevano son nada menos que trescientas, con otras doscientas auxiliares y mecánicas que dan trabajo a cerca de veinte mil obreros y pueden producir diariamente sesenta mil pares de zapatos. No es extraño, pues, que en tan denso ambiente laboral «no todo sea digno de alabanza», como ha dicho el Papa, y que vivan en él grupos de obreros apartados de Dios. Pío XII, en vísperas del Domingo de Ramos, recordó a sus oyentes el contraste entre el triunfo de Cristo aquel día y el abandono de Viernes Santo ante Pilatos. Reflexionando sobre ese contraste tantas veces repetido en las tornadizas muchedumbres, sugirió el siguiente párrafo relativo al influjo de las minorías selectas respecto de la masa. «Esta trágica página del Evangelio —son las palabras del Papa— reclama una vez más nuestra aten-

ción sobre la necesidad de hacer más real y activa la presencia de almas realmente capaces y apostólicas en medio de la muchedumbre de los hombres. Si, en efecto, son suficientes las insinuaciones y las instigaciones de unos pocos desgraciados para enturbiar los corazones, para sembrar la discordia, para instigar a la rebelión, es también previsible que una selección de almas generosas llegará, con tal que lo quiera, a inducir y conducir al bien a aquellos que titubean todavía y están como en espera de quien venga a indicarles la meta a que han de tender, el camino que han de recorrer.»

Los establecimientos de Bagnoli, dedicados a la siderurgia, constituyen el complejo industrial más grande de Italia en este campo, e implican por consiguiente una notable concentración de obreros. El Papa les inculcó la primacía de lo espiritual y la obediencia a la Ley de Dios, pero sin dejar de interesarse por sus condiciones de trabajo. «Como hemos dicho en otras ocasiones, no es nuestra intención aquí entrar en particulares técnicos de los problemas concernientes al tratamiento humano y cristiano de los trabajadores; pero también hoy, aun guardándonos de indicaros metas inalcanzables, que podrían engendrar primero ilusión y después, inevitablemente, el desengaño, tenemos el deber de advertir que nada se omita, a fin de hacer seguro y sereno vuestro trabajo, a menudo particularmente incómodo y peligroso.»

Otro par de discursos se ha referido más especialmente a los problemas de la agricultura, y nos ofrecen no pocas reflexiones que poco más o menos podrían también aplicarse a análogas situaciones de España y singularmente de Andalucía. Aludimos al discurso del 9 de marzo, dirigido a los *trabajadores de Nápoles y de la Campania*, y el de 17 de abril al *XII Congreso Nacional de Cultivadores Directos de Italia*.

Véase con qué justeza podríamos repetir entre nosotros las siguientes palabras del Pontífice: «Así como no serían sinceros quienes ocultaran las deficiencias y los retrasos en la obra de renovación de las «zonas deprimidas», igualmente no serían honestos quienes, por partidismo, insistieran en ignorar el resurgir casi prodigioso de vuestra ciudad y provincia desde el fin mismo de la guerra... Sin embargo queda todavía mucho por hacer, subsisten aún muchas condiciones de miseria, a menudo oculta o ignorada, en que se debaten algunos grupos del pueblo, y que no pueden dejar indiferentes a los católicos y a todos los hombres honestos. En favor de estos nuestros hijos, que sufren sin culpa suya y no tienen en sus manos alguna posibilidad de mejorar el propio tenor de vida, Nos deseáramos vivamente levantar nuestra voz.»

Del discurso a los Cultivadores Directos son las siguientes palabras: «No podemos omitir el llamar vuestra atención sobre un particular grupo que entre todos es el más deprimido económicamente, menos desarrollado socialmente y menos tutelado: queremos decir el grupo representado por *la clase de los braceros*, cuya condición está agravándose por el peso del paro y de la «infraocupación», especialmente en las zonas de pequeña propiedad fragmentada.»

En el discurso de 23 de marzo a los *habitantes de las «Marcas» residentes en Roma*, renueva el Papa la doctrina constante de la Iglesia sobre la constitución orgánica y jerárquica de la sociedad, vindicando la legítima esfera de los intereses regionales, pero colocando por encima de la región a la Patria y por encima de la Patria al Mundo y a la Iglesia.

Del discurso de 21 de mayo al *Patronato* para la Asistencia Espiritual a las *Fuerzas Armadas de Italia*, copiamos los siguientes textos de indudable valor doctrinal: «Vosotros sabéis que la Iglesia no acepta la doctrina que cree que la humanidad está gobernada por la ley de la «guerra de todos contra todos», así como rechaza la teoría que considera la fuerza como el único fundamento de las relaciones entre los Estados. La guerra no es para la Iglesia «engendradora de virtudes masculinas», y menos aún «estimuladora de fecundas iniciativas»; pues la guerra no coopera al progreso de la civilización, aunque alguna vez sea ocasión de estímulo para el incremento de la ciencia y de la técnica. La guerra no es para la Iglesia una licitud jurídica que tenga el carácter de tal en cualquier hipótesis. Puesto que el cristianismo considera a la humanidad como una única gran familia, ha de ser firmemente contrario a la guerra de agresión. Que los hermanos maten a los hermanos será siempre una cosa horrenda, y quien la proclama como quien la escucha debe llenarse de horror... Pero está igualmente lejos de admitir que la guerra sea siempre reprobable. Puesto que la libertad humana es capaz de desencadenar un injusto conflicto en daño de una nación, es cierto que ésta puede, en determinadas condiciones, levantarse en armas y defenderse.»

En la imposibilidad de ocuparnos de otros interesantes documentos pontificios, damos a continuación como de costumbre la lista de los que se han publicado en «L'Osservatore Romano» en el pasado trimestre. Notemos, sin embargo, que tal vez el de más importancia doctrinal, entre los discursos, haya sido el de 10 de abril al *XIII Congreso Internacional de Psicología Aplicada*, con el que el Papa no sólo ha dado importante doctrina de carácter general, sino que ha querido responder concretamente a ciertas preguntas y divergencias sugeridas por psicólogos y teólogos. La materia especializada de este discurso nos disculpa, no obstante, de una más amplia referencia del mismo.

6 marzo: Discurso en francés, el lunes 3, a varias instituciones dependientes de las religiosas *Adoratrices y de las Esclavas del Sgdo. Corazón de Jesús*.

10-11 marzo: Largo discurso en italiano, el domingo 9, a los *trabajadores de Nápoles y de la Campania*.

20-21 marzo: Discurso en italiano, a los *jóvenes católicos de Italia* en el 90 Aniversario de su Asociación.

24-25 marzo: Discurso en italiano, el do-

mingo 23, a los *habitantes de las Marcas, residentes en Roma*.

30 marzo: Discurso en italiano, el sábado 29, a los *empresarios y trabajadores del calzado de Vigevano*.

2 abril: Discurso en italiano, el domingo 30, a las *familias de caídos y dispersos de la guerra*.

5 abril: Breve saludo en alemán, el jueves 3, a un grupo de *dirigentes de la «Lufthansa»*.—Breve saludo en inglés, el

mismo día, a un grupo de *parlamentarios de Islandia*.

7-8 abril: Mensaje en italiano, radiado a todo el mundo, el *domingo de Pascua*, día 6.

10 abril: Carta en francés, fechada el 1.º de abril, del Santo Padre, al Obispo de Angers por el Congreso de la *Unión de Obras Católicas de Francia* (8-12 abril).

11 abril: Importante discurso en francés, el jueves 10, a los participantes en el XIII Congreso Internacional de *Psicología aplicada*.

13 abril: Discurso en francés, el viernes 11, a los participantes en el Congreso Internacional de Estudios sobre el *Monacato Oriental*.

14-15 abril: Breve discurso en francés, a un grupo de *parlamentarios* y otros representantes del *Gobierno de Francia y del África Francesa*.

16 abril: Larga carta latina, del 3 de abril, al *I Congreso de Estados de Perfección, de Portugal* (del 8 al 14 del actual).

17 abril: Breve discurso en francés, el martes 15, a un grupo de científicos, reunidos para el estudio de las *radiaciones ionizantes*.

18 abril: Discurso en italiano, el miércoles 16, a una multitud de *cultivadores directos de Italia*.

25 abril: *Carta de Mons. Dell'Acqua*, del 2 de abril, al Presidente de la Conferencia de las *Organizaciones Internacionales Católicas* (O. I. C.), que se celebra bajo la protección del Cardenal de Colonia en estos días, en Bad Godesberg.

26 abril: Radiomensaje en italiano, el jueves 24, a los fieles de *Cerdeña*, en el cincuentenario de la Coronación de la *Virgen de «Bonaria»*.

28-29 abril: Discurso en italiano, el sábado 26, a las *Congregaciones Marianas Femeninas de Italia*.

30 abril: Discurso en castellano, el lunes 28, a los peregrinos españoles que han acudido a la *beatificación de la M. Teresa de Jesús Jorner*.

1 mayo: Breve saludo en francés, el miércoles 30, a los artistas de la *Academia de Francia en Roma*.

2-3 mayo: Discurso en italiano, el jueves 1.º de mayo, a 20.000 obreros agrupados principalmente en las A. C. L. I., con ocasión de la *festividad de San José Artesano*.

4 mayo: Discurso en italiano, el martes 29 de abril, a los dirigentes de la *Obra Nacional de Asistencia a los Huérfanos de Trabajadores*. — Importante, aunque breve, comunicado de la Conferencia episcopal italiana sobre los *deberes de los católicos en las próximas elecciones*, con un amplio comentario del periódico.

5-6 mayo: Breve salutación en alemán, el viernes 2 de mayo, a una *Asociación de industriales católicos alemanes* («Rupert-Mayer»).

7 mayo: Discurso en italiano, el domingo 4, a 2.000 *trabajadores de los establecimientos siderúrgicos I. L. V. A. de Bagnoli*.

10 mayo: Breve discurso en inglés, el jueves 8, al Consejo Directivo de la *Comisión Internacional de Irrigación y Drenaje*.

14 mayo: Breve saludo en inglés, el lunes 13, a un grupo de *Cirujanos de la Gran Bretaña*.

18 mayo: Breve discurso en inglés, el día 17, a un *grupo de dirigentes de la N. A. T. O.*

22 mayo: Discurso en italiano, el miércoles 21, al Patronato en Roma para la *Asistencia Espiritual de las Fuerzas Armadas de Italia*.

23 mayo: Breve discurso en inglés, el jueves 22, a las *Damas del Sodaliccio de Santa Susana*.

## EPISCOPADO

Han sido muy numerosos en el pasado trimestre los documentos episcopales, en gran parte de carácter colectivo, que han aparecido sobre todo en las Repúblicas subamericanas, en consonancia con la inquietud social y política que en muchas de ellas se advierte.

Son estos documentos demostración palpable de aquella aseveración de León XIII: a saber, que sin tener la Iglesia por misión directa y propia el promover la prosperidad temporal de los pueblos, de tal manera la favorece con su doctrina y su moral, que no les hubiera otorgado mayor número de beneficios ni mejores en calidad, si tal hubiera sido su misión peculiar e inmediata.

El 18 de enero está suscrita la Carta Pastoral colectiva del *Episcopado Boliviano* sobre los problemas religiosos y sociales del país («Ecclesia» del 26 de abril). Se hace en la introducción de la misma un grande elogio de las misiones predicadas en el pasado año por un celoso equipo de sacerdotes y religiosos españoles (aunque no se menciona su nacionalidad), del que formó parte uno de los Padres de Fomento Social. La Pastoral es muy extensa y adaptada, naturalmente, a las circunstancias de aquel país, cuyo Gobierno por fortuna ha vuelto a las relaciones amistosas con la Santa Sede.

De tres de febrero («Ecclesia», 29 de marzo) es otra Pastoral colectiva del *Episcopado de Honduras* sobre reformas en la Legislación civil del país. Se felicita el documento de que en la nueva Constitución de la República, del pasado 21 de diciembre, hayan desaparecido la mayoría de las disposiciones injustas contra la Iglesia; pero se mantiene, en cambio, la nefasta disposición sobre la enseñanza laica de las Escuelas del Estado. La Pastoral va acompañada de un apéndice en que se puntualizan las disposiciones legales necesitadas todavía de reforma.

Desde el punto de vista social, la más importante de todas estas enseñanzas pastorales está constituida por la Carta colectiva del *Episcopado de Colombia* de 19 de febrero («Ecclesia» de 8 de marzo). Se trata de un verdadero resumen de la doctrina social de la Iglesia, distribuido en dos partes principales, la primera relativa a la persona humana y sus derechos, y la segunda a las relaciones entre el capital y el trabajo. A lo largo de las mismas se expone la doctrina de la dignidad humana; de la legitimidad, función social y límites de la propiedad; del justo salario y del ahorro; de los derechos y deberes recíprocos entre patronos y obreros, de los Sindicatos y otras asociaciones de obreros y patronos, etc. La magnífica Carta es un buen exponente del desarrollo del movimiento obrero cristiano en Colombia.

El 25 de febrero hizo el *Episcopado Cubano* unas recomendaciones en favor de la paz nacional («Ecclesia», 22 de marzo), y el 19 de marzo («Ecclesia», 5 de abril) publicó el *Arzobispo de Asunción* otras declaraciones sobre las exigencias de política cristiana en aquel país y en las actuales circunstancias.

De 7 de marzo («Ecclesia» del 22) es un comunicado de los *Cardenales y Arzobispos de Francia* sobre el deber de evitar los excesos contrarios al derecho natural, con ocasión de las apasionadas luchas de Argelia.

De gran resonancia y, por fortuna, de grande influjo ha sido la nota de la *Conferencia Episcopal Italiana* con motivo de las elecciones, «recordando al clero y a los fieles su empeño de fidelidad a Cristo y a su Iglesia, y por

consiguiente su grave obligación: a) de votar; b) de ejercitar el derecho de voto en conformidad a los principios de la religión católica y a los decretos de la Iglesia, y por el pleno respeto de su justo derecho; c) de ir unidos en el voto para constituir un poderoso dique contra los gravísimos peligros que todavía amenazan la vida cristiana del país» (*Osservatore*, 4 mayo).

Ya en otro orden de ideas, más alentador y optimista, mencionemos la Pastoral colectiva del *Episcopado Belga*, del 19 de marzo («*Ecclesia*», del 10 de mayo), con ocasión de la Exposición mundial. «En este congreso extraordinario de los pueblos —se dice— ¿no es hermoso que este mensaje de Cristo se ponga en toda su evidencia, que la lámpara del Evangelio sea puesta sobre el candelero para hacerla brillar a los ojos de todos los visitantes? Con esta intención el Estado de la Ciudad del Vaticano, invitado por los organizadores de la Exposición, ha aceptado preparar un pabellón propio, destinado a evidenciar el mensaje divino que la Iglesia católica tiene la misión de transmitir al mundo.» Se inculca después la importancia de este pabellón, que lleva el nombre de la obra inmortal de San Agustín, «*La Ciudad de Dios*», al cual han concurrido, con su devota y generosa colaboración, los católicos de 52 países, entre los que ocupa un lugar señalado nuestra Patria.

### *Episcopado español*

Destaca sobre todos los documentos episcopales del pasado trimestre el discurso del Cardenal Primado, el domingo 27 de abril, en el acto de propaganda de la Acción Católica Obrera de Toledo, y dedicado a preparar la fiesta de San José Artesano del 1.º de mayo. Por haber sido divulgado por la prensa católica (puede verse íntegro en «*Ecclesia*» de 3 de mayo), nos limitaremos aquí a copiar algunos párrafos del importante documento.

«Nos os dejéis fascinar nunca, carísimos obreros, por los que os prediquen una utópica igualdad... La Rusia Soviética es el Estado en la actualidad que ha aplicado el comunismo, última consecuencia del marxismo socialista. ¿Ha podido establecer la utópica igualdad? ¿No hay en Rusia quien mande, y aplicando penas ciertamente no suaves para hacerse obedecer? ¿No se jacta de tener el ejército más numeroso del mundo y no pretende, si puede, superar a los demás en inventos que le permitan poseer también las armas más eficaces? ¿Están retribuidos todos igualmente en Rusia?... «En cambio, lo que constituye el ideal de la doctrina social de la Iglesia es la unidad del Cuerpo Místico de Cristo, no con la igualdad de categorías y funciones, pero sí con la verdadera fraternidad cristiana, no meramente verbal sino de obras.»

Todo un párrafo del documento se dedica a ponderar el «daño inmenso que producen a la Iglesia los patronos que no cumplen sus deberes sociales y el suicidio espiritual de los obreros que apostatan teórica o prácticamente de la Iglesia».

Pero tal vez el apartado de mayor interés concreto y actual sea el que trascribimos a continuación, relativo a las relaciones entre Sindicatos y Asociaciones apostólicas. He lo aquí:

«Muchas veces, desde su fundación en España de la H. O. A. C. y de la J. O. C. hemos establecido la diferente finalidad de los Sindicatos y de las Asociaciones apostólicas obreras. Los Sindicatos españoles han sido establecidos en España como mixtos de patronos y obreros y como únicos y obligatorios. Su finalidad es la ordenación y resolución de las cuestiones laborales. Son, pues, una organización estatal, que al ser obligatoria no exige de sus socios una profesión religiosa, ni su finalidad esencial es la del apostolado. Han pedido a la Iglesia asesores religiosos y ésta se los ha concedido, como los concede generalmente a toda entidad que los solicita, si no es una asociación que se propone fines ilícitos; pero al conceder la Iglesia estos asesores para que trabajen en el orden religioso lo que puedan dentro de los Sindicatos oficiales, ni se han convertido los Sindicatos en Asociaciones apostólicas, ni tiene en ellos la Iglesia directa jurisdicción. Por ello ni renunció ni podía renunciar a constituir la Acción Católica obrera como asociación apostólica, como obra de apostolado seglar reconocida en el Concordato español. Si la Jerarquía necesita hoy del apostolado seglar en todos los ambientes, de una manera especialísima lo necesita en el ambiente obrero, pues los más eficaces apóstoles de los obreros han de ser los obreros mismos. Y lejos de perjudicar ni la Acción Católica patronal ni la Acción Católica obrera a la Acción Sindical, si ésta se quiere que sea lo que debe ser, debe felicitarse de una recta formación de patronos y obreros, a falta de la cual podría resultar en gran parte estéril e ineficaz una acción sindical sin espíritu en los que integran por imperativo de la ley sus organismos.»

«Según la actual legislación española (el Concordato es también ley del Estado) ni las Asociaciones apostólicas de Acción Católica (Acción Social Patronal, H. O. A. C., J. O. C.) pueden ser sindicatos, ni por el hecho de que el Estado haya pedido y la Iglesia haya concedido asesores eclesiásticos que ejerciten el apostolado del *ministerio sacerdotal* dentro de los Sindicatos, pueden impedirse las Asociaciones de *Apostolado Seglar* formadas por obreros o por patronos, que son *Acción Católica*, Acción Católica especializada, que no puede ser impedida en ningún país donde goce la Iglesia de libertad y menos en aquellos países en donde como en España establece el Concordato que «las Asociaciones de la Acción Católica Española podrán desenvolver libremente su apostolado».

Lamentamos no poder ocuparnos, por falta de espacio, de otros documentos de tanto interés como los del Señor *Arzobispo de Granada*, «Trabajo y Producción» y el «Turismo en Granada» (Bols. Ofs. de abril y mayo); deseáramos comentarlos en otra ocasión. El Sr. *Obispo de Solsona* terminó de publicar su gran pastoral sobre la familia y ha escrito otra muy notable sobre «Los Seglares en la Iglesia».

M. M. M.

## II.-Crónica Social de España

### ASAMBLEA-COLOQUIO. ASESORIA E. DE SINDICATOS

La Crónica va a resultar monográfica; no por falta de temas variados. Unos han sido, o serán, tratados expresamente en la Revista: convenios colectivos de trabajo, Congreso Internacional de Sociología; otros habrían perdido novedad en el momento de la aparición de la revista, o son asuntos que se prestan menos al comentario, y la noticia está suficientemente recogida en la prensa diaria. De hecho, la crónica presente recogerá el significado de la Asamblea-Coloquio organizada por la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos.

Dentro de los Sindicatos españoles, y al margen de su significado político, actúan los *Asesores Eclesiásticos*, nombrados por sus respectivos Obispos, y bajo la alta dirección del Asesor Nacional, el Excmo. Sr. Obispo de León. Su actividad es múltiple, porque el campo abierto ante ellos es inmenso: la sección doctrinal orienta y promueve cursillos, conferencias para sacerdotes como capellanes de Hermandades, consiliarios de Cooperativas, capellanes de Escuelas Profesionales, etc.; la sección de Apostolado fomenta las Misiones en zonas mineras, industriales, las Conferencias Apologéticas en las fábricas, y los Ejercicios en retiro para grupos reducidos.

Pero, aun multiplicada su actividad y aprovechando las grandes facilidades de actuación apostólica que hoy se dan, la masa obrera, fría, indiferente o floja en el cumplimiento de sus deberes religiosos, está pidiendo un examen, una revisión de métodos empleados en su evangelización. Sin duda para confirmarse en el empleo de algunos de ellos; y para acomodar otros a las exigencias de los tiempos modernos.

Esta fué la razón de la *Asamblea-Coloquio* convocada en Madrid para el 8-12 de abril último. Asistieron, con todos los Asesores Eclesiásticos, un nutrido grupo de sacerdotes y religiosos, con lo cual los asambleístas sumaban unos doscientos. La presencia, la aglomeración de los obreros en las ciudades y zonas industriales, plantean problemas muy diversos: económicos, sociales, religiosos. Si al sacerdote no siempre se le pide la solución de los aspectos técnicos y económicos, sí debe conocer la realidad de la vida para no proceder con criterio de aproximación, para ayudar con su consejo y su esfuerzo moral a la inmediata aportación de los obligados a ello, y para aplicar los medios más eficaces —mirando a la oportunidad, la importancia, la trascendencia— allí donde se requiere su presencia de apostolado.

El primer tema estudiado fué *Problemas en el lugar de origen*; es decir, la situación económica, social y moral del campesino. Para explicar o com-

prender la razón de la emigración, y para poner el remedio oportuno, o sugerirlo a la autoridad competente.

*Situación material y económica del trabajador.* Arturo Espinosa, jefe del sector Campo, dentro de la Vicesecretaría de Ordenación Social de Sindicatos, hizo un estudio sereno y ponderado de la situación real del campesino, el alcance de los seguros sociales en el campo, el retraso con que llegan de ordinario, los problemas por la aglomeración, el latifundio o el minifundio. Se da actualmente en España emigración interior, hacia zonas industriales y poblaciones numerosas, y emigración hacia el exterior. A América marcha la ya clásica riada de gente del Norte: gallegos, asturianos, santanderinos, vascos. Hacia Francia, principalmente como emigración temporal, y gracias a Dios organizada, emigran para la plantación o recogida de la remolacha o del arroz. Y emigran también hacia las minas de Charleroi (Bélgica).

La situación económica inferior del campo, el atraso en la percepción y disfrute de seguros sociales, la inseguridad en el empleo en algunas zonas, el trabajo más rudo, y últimamente la introducción de maquinaria moderna —tractores, cosechadoras, limpiadoras, etc.— y el afán de novedades, que entra en el campo, empuja, principalmente a la gente joven, hacia las ciudades y zonas industriales.

La agricultura y la ganadería, dos fuentes de riqueza hasta ahora, están seriamente amenazadas —dice el Asesor de Avila—. Atraviesan una crisis inquietante, en trance de anquilosamiento la primera y en peligro de ruina la segunda. Y no es por la depreciación en el mercado; es el absentismo, el éxodo como causa determinante, junto con un ansia legítima de superación social y un afán, no tan legítimo siempre, de placeres.

El Asesor de Burgos apunta, como causa razonable, que el campo en Burgos nunca ha dado para vivir bien la familia campesina; ésta se compone frecuentemente de cuatro, cinco y hasta siete u ocho hijos; quedarán en el pueblo dos o tres hijos; los demás tienen que salir; algunos saldrán para hacer una carrera, otros a buscar un empleo, otros a trabajar en las fábricas o minas, y algunos al extranjero. Y aunque Burgos es de las provincias más adelantadas en medios técnicos agrícolas, la población campesina ha disminuido en los últimos treinta años en un 25 por 100 aproximadamente, y en algunos pueblos, hasta el 40 por 100. El de Ciudad Rodrigo creo que aunque a veces exista el espejuelo de la ciudad, en la mayoría, la emigración es producto de un auténtico estado de necesidad por la falta de medios de vida en el lugar donde radican.

La corriente emigratoria se ha llevado en cinco años 11.666 individuos del campo palentino; donde la población agrícola es de 175.000, y su población activa es de 58.333.

El Asesor de León reconoce que no existe miseria, ni aun descendiendo al campesino obrero, aun cuando hay zonas de jornales más bajos. Y, además, que es escaso el número de obreros que viven exclusivamente del

jornal; tienen alguna propiedad, más o menos reducida. Está muy repartida la propiedad; no existen latifundios; tal vez el tipo de propiedad media sea entre cinco y diez hectáreas de tierra propia. León es la provincia española con mayor número de agricultores propietarios. Pero no todos tienen lo suficiente para una unidad autónoma de explotación.

Hoy día, al marcharse muchos, venden su propiedad; ésta viene a manos de los que más poseen. Con lo cual se está dando la concentración.

Señalan varios asambleístas, como causa del malestar del campesino, la intervención fiscal excesiva. Sobre todo teniendo en cuenta que los funcionarios estatales no son, de ordinario, para el campo los Asesores técnicos que éste necesita, sino la Justicia que cae implacable sobre sus cabezas. Muchos insomnios causa en nuestros campos un pliego de descargos.

Nuestros labradores no han visto satisfechos sus pedidos de abonos en la cantidad solicitada, en tiempo oportuno, y a precios que no sean excesivos.

La falta de seguros sociales para los que no entran en la categoría de «por cuenta ajena», por figurar en la categoría de «autónomos», a pesar de no estar menos afectados de gran debilidad económica. Palencia, por ejemplo, tiene 33.153 productores en el campo, y la nueva legislación se extenderá a 3.552 que figuran eventuales y que se sumarán a los 5.809 fijos; pero quedan 14.991 pequeños propietarios casi tan necesitados como los fijos, quienes aún ha de esperar estos beneficios. Y que además carecen de Instituciones protectoras de huérfanos, viudas, ancianos, Centros de Enseñanza profesional y Capacitación para el agricultor y sus hijos.

Al sacerdote le incumbe amar al pueblo como es; conocer la realidad social de sus feligreses. Conmoverse, con mística aldeana, por los problemas económico-sociales que martillean, atormentan y obsesionan a sus feligreses campesinos y destemplan su espíritu.

Supuestos *los problemas* en el lugar de origen, en el tema siguiente se estudiaron los *que se plantean en el lugar de destino*. Tanto en *el suburbio* que en su mayoría suelen habitar, por lo menos como primera providencia y hasta que logran una casa (que suelen tardar mucho en lograrlo), como en la *fábrica*.

Se reconoció el derecho a la emigración y desplazamiento, como un derecho natural, aunque con control de la autoridad y subordinado al bien común. Así lo reconoce expresamente Pío XII en la «Exul familia», donde afirma: «La piedad hacia los hombres, no menos que el derecho natural, sugiere que a éstos les queden abiertos los caminos para la emigración. No pueden las Naciones negar, sin suficiente y justo motivo, el acceso, a los necesitados, nacidos en otros lugares, o sea, cuando esto no se opone al bien público rectamente ponderado.» Luego derecho, pero controlado. Para que no se siga un mal, que se seguiría cuando las fuerzas de trabajo se concentran en las fuentes del mismo, y no ha precedido una política de previsión y urbanización capaz de recibir a esas fuerzas de trabajo, que

además del alimento necesitan el vestido y habitación a que tiene derecho toda persona humana.

Como conclusiones o puntos importantes de esta primera parte del tema: problemas en el lugar de destino, *en el barrio*, pueden figurar las siguientes:

— Hay que recibirlos bien, por solidaridad cristiana y social, porque los necesitan las ciudades o zonas adonde se desplazan. La baja natalidad de la mayor parte de estos sitios que reciben a emigrados, así lo confirman. Barcelona, a pesar del descenso evidente de natalidad desde principio de siglo, ha aumentado su población extraordinariamente. Y lo mismo Vizcaya, aunque en proporción menor. Barcelona, de los 22.423 nacimientos en 1956, sólo 9.136, o sea, un 40 por 100, son de padre y madre catalana. De tal manera que argumenta algún catalán ilustre: «De ahí que en un estudio estadístico se concluya que si Barcelona no recibiese inmigrantes en un período de 80 años, período insignificante en la vida de un pueblo y en la historia de las ideas políticas y económicas, nuestras industrias y factorías quedarían paralizadas.» 177.000 suburbanos viven en Barcelona. De ellos, 66.000 viven en 12.494 barracas; otros en bloques, pisos, etc.

— Pero no hay que mirarlos sólo como «productores». Ciertamente vienen a las grandes ciudades a fortalecer su pujanza económica. Pero además, y por encima del concepto de «mano de obra», son *hombres*.

— Hay zonas en las cuales circunstancialmente se ha creado el suburbio, y como consecuencia, el «chavolismo». Tal vez la gravedad del mismo esté en la ocupación del mañana, cuando terminen las obras en las cuales trabajan como eventuales.

— Por la mala disposición de las casas, poco acogedoras, los obreros prefieren estar ausentes en las horas libres de trabajo: la taberna, el chigre, el Centro.

— Tienen algunas ventajas sobre los que viven en el centro de las ciudades, pero en malas habitaciones: los de los suburbios están libres de impuestos y gozan de la higiene que el sol y el aire proporcionan.

— Por otra parte, Almería, reconoce los casos de enfermedades: tracomia, tifus, tuberculosis, demencia que se dan en un índice elevado.

— A pesar de la labor del Patronato Escolar de suburbios que crea bastantes Escuelas, aún es insuficiente el número para las necesidades. En Barcelona, de los 25.000 escolares en suburbios, 12.000 quedan sin escuela.

— Es necesario levantar Escuelas y poner en ellas maestros de suburbios, maestros con verdadera vocación de entrega, con auténtico espíritu de apostolado, con miras muy altas, sin derrumbarse ante la miseria material, cultural y moral del barrio.

— Complemento de servicios de Roperos, Colonias, Comedores, Bibliotecas, Hogares parroquiales, Centros sociales.

— Preocupación especial por los niños que cumplen doce años, cuando

termina la obligatoriedad escolar, y cuando aún no ha empezado oficialmente el ingreso legal en el trabajo.

— Elevación de los centros de reunión de los jóvenes, ya que son tantos los que se malean, y aun corrompen, en ellos.

— No hay solidaridad entre los mismos obreros; no tienen inconveniente, por ejemplo, en cobrar a sus compañeros, 200 ó 400 pesetas por una habitación con derecho a cocina, en una casa por la que ellos pagan 100 ó 150 pesetas.

— El hecho de aislarlos en barrios enteros de obreros, sin mezcla de otros estamentos sociales, les produce un complejo de apestados, y crea en ellos el resentimiento. Ensayo magnífico, en Barcelona, en las viviendas del Congreso. Se establecieron porcentajes, cuanto a profesiones, de la siguiente manera: obreros no cualificados, 20 por 100; cualificados, 30 por 100; administrativos, 30 por 100; subalternos, 5 por 100; funcionarios, 4 por 100; profesiones liberales, 4 por 100; e independientes, 4 por 100. En cuanto a procedencia se estableció la siguientes proporción: 50 por 100 barceloneses, 30 por 100 con más de 15 años de residencia y 20 por 100 con menos de 15 años de residencia.

— Hay falta de espíritu social cristiano por parte de la ciudad receptora, considerando, a los que llegan, como extraños, depreciando su personalidad.

— Actitud apostólica, en el sacerdote principalmente, para adaptarse a los emigrantes. Facilitarles a ellos la adaptación, que si siempre es penosa, lo es de una manera especial realizada en esas condiciones humillantes. Animarles a la creación de Cooperativas de consumo, de viviendas...

— En el aspecto moral: falta en ellos frecuentemente la estima de los principales valores morales: honradez, lealtad, veracidad, seriedad. El séptimo mandamiento está en crisis, principalmente bajo el aspecto de rendimiento en el trabajo, respecto a los materiales y cuidado del utillaje de la empresa. El hacinamiento y las costumbres hacen destrozos frecuentes en el sexto mandamiento. En algunos puntos —Almería— denominan a los suburbios «Grandes ciudades sin ley». Falta la indispensable autoridad y los medios elementales para prevenir los hechos inmorales. Dos formidables enemigos: el alcoholismo y la prostitución camuflada o encubierta.

— La Religión, en general, se mira como algo que pertenece a otras clases sociales. En el fondo, es la ignorancia de la Religión. No tiene prestigio la Religión en su ambiente. Faltan muchísimos al cumplimiento de oír Misa y cumplimiento pascual.

Muy relacionado con este punto, el segundo aspecto de «Problemas en el lugar de destino: *la fábrica*». Gran parte de las incomodidades del barrio, del suburbio se engendran en la fábrica; si los salarios fueran lo suficientemente altos, el problema material se suavizaría; la madre no tendría que abandonar el hogar, los niños estarían más atendidos; el hogar resultaría más acogedor.

Además del salario y remuneración material, preocupó en la Asamblea el estudio del ambiente religioso y moral de la fábrica. Corruptor en general, por lo menos para los aprendices; aun los que proceden de Escuelas Profesionales Católicas, si no están sostenidos por una organización que les agrupe para defender su fe, poniéndoles en el terreno de la lucha y proporcionándoles armas adaptadas, antes de los seis meses de haber entrado en la fábrica, han perdido la fe práctica. Se avergüenzan de parecer cristianos. Tres cosas principalmente hacen el ambiente corruptor: la blasfemia, la pornografía en formas varias y la farsa de los de arriba que se dicen cristianos. Y había que añadir que la falta de responsabilidad y la pérdida de la sensibilidad en lo que atañe al séptimo mandamiento. Las dificultades contra la fe, fuera de un grupo más o menos leído, son las que se apoyan en los escándalos, casi siempre supuestos, del Clero. A esto se agrega la ignorancia enorme sobre la Religión, de cuantos llegan de los pueblos a las ciudades. El ambiente crea además un respeto humano, difícil de superar por quienes en otros medios más favorables, procederían rectamente. Por engaño o convencimiento, los obreros se apartan de la Iglesia porque creen que ésta se desentiende de sus problemas, pudiendo remediarlos si quisiera.

El tema siguiente, entraba más de lleno en la enunciación del programa: *Métodos tradicionales de apostolado*. Desarrollado en varias fases: actualidad de los mismos, intensificación en los eficaces, revisión y adaptación a las exigencias actuales. Es indudable que muchos de los métodos no han perdido eficacia; sus frutos siguen manteniendo en pie de auténtica religiosidad al pueblo cristiano. Otros, si han perdido vigor, ha sido, sin duda, por no aplicarles en su puridad o descuidar circunstancias tan importantes como el reclutamiento y la perseverancia —hablando de Ejercicios en retiro—, preparación y conocimiento exacto del ambiente que se misiona; preparación del ejercitador o misionero para lo que de él se espera. Hay que distinguir, asimismo, entre el nombre y la realidad (en concreto refiriéndonos a los Ejercicios). Hay que reconocer que no se busca lo mismo, ni puede ser el mismo fin, en unos Ejercicios cerrados, y en unas conferencias cuaresmales, y todavía en unas conferencias apologéticas o sociales en las fábricas.

Complemento necesario fué la segunda parte: *Nuevas formas de apostolado*. Son varias las experiencias apostólicas que están dando un resultado halagüeño. Por ello, y precisamente ante la inquietud de los Asesores religiosos, como de los sacerdotes en general dedicados a un apostolado social, se quiso figurara una ponencia para estudiar formas nuevas tales como Cursillos de Cristiandad, Cursillos de la HOAC, Ejercitaciones para un Mundo Mejor, Cine, Prensa, Radio. Como confirmación, o mejor, iniciación del papel del sacerdote en el enfoque del cine-forum, cine-club, etcétera, las sesiones de la tarde se terminaban con la presentación, proyección y crítica de una película de enfoque social moderno: «Traperos de Emmáus», «El Techo», «Surcos», «El renegado».

Hubo intervenciones extraordinarias, y por ellas, atendiendo al mérito, deberíamos haber empezado. Unas, a cargo de conocedores de la realidad religioso-social de Francia e Italia; y otras desarrolladas por Excmos. señores Obispos de España.

El P. Lahoz, S. J., actualmente en l'Action Populaire, de París, habló sobre el *Apostolado Social en Francia*. Un informe de interés sumo; tocando los puntos más candentes franceses y expuestos con una serena ponderación ajena a toda polémica. Analizó la obra del Abbé Pierre, deteniéndose antes en el perfil de la persona del director, gastado, quemado por amor a los pobres, a los necesitados del último peldaño social, derrochando caridad a borbotones; y analizando la obra que ha realizado y está llevando a cabo. Con enormes dificultades, nacidas de la pobreza de recursos para tan gigante proyecto, del elemento con el cual le toca trabajar, muchos de ellos irredimibles casi, hez de la sociedad, que buscan el amparo de los campamentos mientras les interesa; de la continuación de la obra, para la cual se necesitarían dirigentes de talla pareja a la del maestro, no siempre éste con el tiempo hoigado para formarles. La proyección de la película «Los Traperos de Emmaüs» completó la exposición de esta parte.

El mismo Padre Lahoz puntualizó sobre los *Sacerdotes obreros* en los momentos actuales, haciendo antes un poco de historia de los acontecimientos que tanto apasionaron a la opinión mundial. Otro tema que tocó fué el de las Parroquias Nuevas en Francia, el trabajo en equipo sacerdotal en ellas, distinguiendo muy bien características del catolicismo francés y el español, y, por lo tanto, adaptación de métodos allí, que dan resultado, y que pueden iluminarnos en algún aspecto. No se trata de copiar nada; pero tampoco está bien el ignorar.

El Rvdo. Mons. Asuagli, milanés, dió un informe completo y detallado sobre la famosa *Misión de Milán*, tan concienzudamente preparada y llevada a pulso por S. E. Mons. Montini. La maravillosa preparación, largamente meditada y desarrollada, sin duda que es una lección que puede no necesitamos aún, en tanto pormenor, al planear nuestras misiones; pero sí hace meditar y temer improvisaciones ante resultados que nos parecen fundamentalmente escasos en los grandes núcleos urbanos españoles y con industria de impulso creciente. Puede decirse que no hubo hogar milanés adonde no llegase una comunicación previa del Arzobispo, cariñosa invitación a la Misión. Y luego selección de predicadores, conferencistas: dos Cardenales y muchos Arzobispos y Obispos actuaron incondicionalmente, junto a una legión de misioneros religiosos y sacerdotes. Aún el Señor nos concede en España facilidades extraordinarias para hacer llegar su palabra. En Milán, por ejemplo, las Empresas, aun invitadas a hacerlo, no llamaron a los misioneros a dirigir la palabra a los obreros; por miedo a que el comunista pidiera al día siguiente igualdad de derechos, o por lo que sea.

Mons. Giulio Salmi, Director de Capellanes de Fábricas, de *Bolonia*, expuso la labor de la *Patrulla volante del Cardenal Lercaro*. Antes puso al

auditorio en antecedentes, sobre el significado comunista de Bolonia, y la necesidad de lanzarse abriendo brecha, o parando el avance peligroso. Simpática resultó la figura del orador, como la obra que todos ellos realizan en ambiente erizado de dificultades, y en el cual es necesario planear la conquista, no sólo la conservación de posiciones.

Tres Señores Obispos intervinieron en la Asamblea: el Excmo. señor Obispo de Ciudad Rodrigo llevando el peso de la presidencia de la misma, por delegación del Excmo. Sr. Obispo de León, enfermo entonces, y con las palabras atinadas de presentación y enfoque del temario y la Asamblea.

El Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Tarragona, trató el tema: *Problemas Pastorales que la emigración plantea en el lugar de destino*. Lección magistral la suya, positiva, constructiva, alentadora para el trabajo sacerdotal ante unos seres que necesitan comprensión y entrega y cariño; y el primero en suministrarlo, como ejemplo que marca la ruta, tiene que ser el sacerdote. El Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, expuso con dominio, *el pensamiento de la Iglesia sobre el Apostolado moderno*. Conocedor de los documentos y alocuciones de Pío XII, siempre en vanguardia para el avance decidido, le fué fácil llevar la inquietud por una parte ante la necesidad, y la ponderación por otra, siempre pisando firme en la ruta iluminada desde Roma. Su lección sirvió de sedante, en un ambiente que los mismos problemas, tan sentidos y tan del alma del sacerdote, ponían en conmoción y en discusión viva.

F. V.

### III.-Crónica Internacional

*Alemania.*—Se acaba de hacer en Alemania una encuesta monumental sobre la juventud rural, que ha afectado a 20.000 jóvenes. El cuestionario principal comprende 129 cuestiones y había sido precedido por un sondeo de la opinión pública confiada a un instituto especializado que había preguntado a 1.200 jóvenes. La cuestión central a la que se debía responder era: Los campesinos ¿están material y moralmente preparados para dominar el problema planteado por el proceso de la revolución mundial, social y económica en el que están comprometidos? La juventud rural espera de su profesión sobre todo la seguridad y cierto estatuto social. Respecto del porvenir de la agricultura y de su situación presente, el 51 por 100 de los jóvenes se estiman desfavorecidos con relación a otras profesiones, y el 73 por 100 acusan de ello a las autoridades. Para mejorar esta situación, el 40 por 100 piensan que hay que elevar los precios de los productos agrícolas, y sólo el 28 por 100 piensan en la disminución del coste de la producción. Las tres cuartas partes de los jóvenes no han cursado ningún

aprendizaje; han estado demasiado ocupados en la granja paterna. Pero el 70 por 100 de los jóvenes agricultores han pasado por una escuela de agricultura. El 81 por 100 quieren casarse con una campesina, pero solamente el 63 por 100 de las jóvenes quieren desposarse con un campesino.

Según el censo de 1950, había en Alemania 15,4 millones de hogares en el sentido de unidades económicas. De éstos sólo eran familias 13,9 millones, comprendidas aquellas en que faltaba uno de los esposos. Entre estos 13,9 millones de familias, 8,2 millones no tenían ningún hijo. El resto de 5,7 millones se descomponía, en cuanto al número de hijos, según la tabla siguiente:

Familias sin ningún hijo ... .. .	8.200.000
con un hijo ... .. .	3.100.000
con dos hijos ... .. .	1.700.000
con tres hijos ... .. .	600.000
con cuatro hijos... .. .	200.000
con cinco hijos... .. .	60.000
con seis hijos ... .. .	20.000
con siete o más hijos ... .. .	10.000
	<hr/>
	13.890.000

Quizás no se ha reparado en una de las causas del ¡milagro alemán! Gran capacidad de trabajo, por supuesto, recursos naturales y ayuda norteamericana, pero también la huelga de hijos. Algunos millones de mujeres prefieren trabajar a ser madres. Con lo que se gana con este aumento de potencial de trabajo y con lo que se ahorra de gastos en la formación de hijos se logra aumentar el nivel de vida de los que quedan.

La empresa de automóviles «Volkswagen», creación del régimen nacional-socialista, atribuida al «Frente Alemán del Trabajo», hasta hoy era considerada como empresa pública sin propietario determinado. El Estado Federal y el Estado de la Baja Sajonia reclaman los dos su propiedad. Un proyecto de ley prevé las disposiciones siguientes: la propiedad ha de revertir al Estado Federal; la empresa, constituida en sociedad de responsabilidad limitada, ha de ser transformada en sociedad anónima; las acciones de la nueva sociedad podrán pertenecer solamente a personas físicas; una excepción se hace para las sociedades de inversión, que no podrán adquirir más del tercio del capital; el capital se eleva a 500 millones de marcos; nadie podrá tener más de 500 acciones, que representan un valor nominal de 25.000 marcos; una cuarta parte del capital por lo menos se constituye por acciones de un valor nominal de 50 marcos, que podrán ser adquiridas por pequeños ahorradores; los asalariados de la empresa podrán comprar con prioridad hasta un importe nominal de mil marcos de acciones; aquellos que tienen una renta inferior a 15.000 marcos obtendrán una rebaja del 10 por 100 sobre el valor de las acciones, y un 20 por 100 para los que reciben renta inferior a 9.000 marcos.

Cesó la huelga de metalúrgicos de Schleswig-Holstein, que duró 16 semanas. Las diferencias procedían del pago de los días de enfermedad. Se llegó a una componenda, que no satisfizo al 60 por 100 de los obreros. La plena satisfacción hubiera sido la plena igualdad con los empleados para la indemnización de los días de enfermedad.

Se ha comenzado a introducir la semana de trabajo continuo en la metalurgia, que comporta una disminución de las horas de trabajo. La duración del trabajo semanal queda reducida a 42 horas, con 48 horas continuas de descanso, pero ello comporta el que muchos domingos se tenga que trabajar. Los dirigentes patronales y obreros pidieron la intervención de la Iglesia en las conversaciones, y en efecto, ésta envió a sus representantes. No se llegó a un acuerdo; las conversaciones quedaron suspendidas, y sin reemprenderlas, obreros y patronos pactaron el trabajo continuo sin contar con la aprobación de la Iglesia, que creía que instaurar la semana continua no era el único medio para recortar el horario laboral. Esta nueva fórmula afecta a 17.500 trabajadores de Renania-Westfalia, o sea el 9 por 100 de los trabajadores empleados en la siderurgia de aquel Estado. Por regla general, los sindicatos no parecen ser favorables a una extensión de la semana continua en otras ramas de la economía.

*Congo Belga.*—El gobierno belga del Congo ha decidido otorgar la libertad sindical a los congolese, en febrero de 1957. Inmediatamente las dos grandes organizaciones sindicales belgas, la socialista y la cristiana, han enviado a sus hombres para ampliar de los blancos a los negros la acción de sus centrales sindicales. Un periódico del Congo señala la urgencia de una educación sindical, porque, con motivo de la concesión de la libertad para sindicarse, todo el mundo corrió a inscribirse con mucho entusiasmo a las dos federaciones sindicales al mismo tiempo. «Será lo más seguro», debían pensar; pero luego al volver a su casa, se preguntaban: ¿De qué se trata?

*Chile.*—Después de las huelgas de comienzos de 1956 y del bloqueo de los salarios, la Central Unica de Trabajadores ha sufrido una disgregación de sus cuadros y ha perdido la influencia sobre las masas. Los sindicatos cristianos de la Acción Sindical Chilena han aprovechado esta ocasión para lanzar una organización confesional. No obstante, una minoría no ha aceptado esta política y se ha separado; con otros elementos cristianos ha constituido la F. E. G. R. E. H. que reagrupa a los sindicalistas de tendencia cristiana que quieren continuar trabajando en el seno de la C. U. T.

*Estados Unidos.*—Los capitales americanos se dirigen al extranjero con una intensidad sin precedentes, en particular para las inversiones directas. El total actual de estas inversiones oficialmente se valora en 22,1 mil millones de dólares. Pero en realidad ha alcanzado una cifra dos veces superior. Estas inversiones se han doblado desde 1950. Las filiales de las sociedades americanas en el extranjero fabrican cada año unos 40 mil millones de dólares de mercancías, o sea tres veces el valor de los artículos manufacturados

exportados en 1956 por los Estados Unidos. Las rentas de las inversiones privadas americanas en el extranjero han pasado de 3,1 mil millones de dólares en 1955 a 3,4 millones en 1956. La mitad del crecimiento de las inversiones directas en 1956 ha ido a la industria petrolera para operaciones repartidas entre Canadá, Venezuela, Europa Occidental, Trinidad y Oriente Medio. Europa Occidental ha visto crecer las inversiones directas americanas en las industrias de transformación cerca de 200 millones de dólares, en particular en Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica e Italia. Según cifras oficiales, el importe total de las inversiones privadas directas en Europa Occidental ha pasado de 1,7 mil millones en 1955 a cerca de 3,5 en 1956. Pero estas cifras oficiales, por impresionantes que sean, no representan sino una parte del crecimiento real. Varios peritos estiman que el valor total de las inversiones americanas en el extranjero es del orden de los 50 mil millones de dólares. La política de la mayor parte de las empresas americanas que trabajan en el extranjero es emplear lo menos posible personal americano; cuando la mano de obra local no tiene la cualificación necesaria, la regla es formarla. Por lo que toca a España, según cifras oficiales, las inversiones americanas que en 1950 ascendían a 31 millones de dólares han pasado a 62 en 1956, así repartidas: 20 millones en petróleo, 21 en industrias de transformación, 5 en comercio y 14 en otras actividades.

La existencia de stocks considerables de productos agrícolas excedentes, principalmente en EE. UU. y en Canadá, ejercen una presión cuyos efectos se hacen sentir en el Mercado europeo. Parece que los excedentes de trigo de que disponen los países exportadores, equivalen a dos veces lo que estos países pueden hacer salir en un año. En EE. UU. el organismo encargado de financiar los stocks en el programa del sostén de los precios tenía a su cargo 30 millones de toneladas de trigo, 8 millones y medio de balas de algodón y veinte millones y de medio de toneladas de maíz; la mantequilla excedente se eleva en la misma época a 192.000 toneladas y el queso a 160.000 toneladas; antes de la cosecha de 1955, los stocks de café, cuya mayor parte se encuentran en el Brasil, representan más de 420.000 toneladas; estos stocks cuestan al gobierno americano la suma de 7,2 mil millones de dólares.

Ha conmovido a la opinión pública de Estados Unidos la difusión de casos de corrupción de dirigentes de sindicatos. No ha sido posible evitar la intervención de las autoridades públicas. Una comisión de encuesta del Senado se ha constituido para ello, con un presupuesto de 350.000 dólares en el primer año. Su fin es muy general: estudiar los cambios deseables en las leyes para proteger al mundo del trabajo y al público contra la actitud y la corrupción de algunos dirigentes sindicales. La comisión comenzó sus trabajos en Portland (Oregón), ciudad de medio millón de habitantes. Es difícil prever si la encuesta senatorial quedará limitada a los casos de corrupción o someterá el conjunto del sindicalismo a una inquisición sistemática; eso último parece desearlo una parte de la opinión pública. Los dirigentes

de la casi única central obrera (A. F. L.-C. I. O.), para conservar el prestigio del sindicalismo están dispuestos a colaborar con esta comisión, han publicado varios códigos de democracia de moralidad sindical, para evitar la corrupción de dirigentes y han expulsado a varios sindicatos.

En el verano de 1957 celebró un cursillo en la Universidad Católica de América, de Washington, el Instituto de Acción Social Católica para sacerdotes y seminaristas. El P. Gearty, profesor de economía, trató de los aspectos éticos de la economía: la justicia social aplicada a la distribución de la renta, a los beneficios de las sociedades anónimas, al salario vital, a los subsidios familiares, participación en los beneficios, cooperativas, sobre todo de crédito. Mons. Higgins, Director del Departamento de Acción Social de N. C. W. C. trató de los actuales problemas económicos y sociales, tendencias y problemas en el campo de las relaciones industriales, legislación laboral, de la unión de las dos centrales sindicales, de la O. I. T. El P. Cronin trató de problemas sociales selectos: comunismo, ayuda extranjera y colaboración internacional. El P. Geany de los principios y técnicas de la acción social católica.

*Francia.*—Se ha creado el secretariado nacional de la misión obrera. Ha sido decidido por la última asamblea de los Cardenales y Arzobispos de Francia, que la ha anunciado por una declaración de la que resumimos los pasajes esenciales: «Después de haber oído el informe sobre la Misión Obrera, presentado por el señor Canónigo Bonnet, la Asamblea le expresa su viva satisfacción y su profunda gratitud por los esfuerzos que ha realizado con vistas a coordinar las iniciativas apostólicas que interesan a la Misión Obrera. Los responsables de los sectores misionales se reúnen regularmente. Se han creado comisiones de trabajo; se han reunido con los dirigentes, jóvenes y adultos, de la Acción Católica Obrera. La Asamblea estima que ha llegado la hora de crear una Organización central de la Misión Obrera, que se establecerá en París, cerca del Cardenal Feltin, y que tomará el nombre de Secretariado Nacional de la Misión Obrera.

En una entrevista que siguió a esta declaración, el Can. Bonnet dió las siguientes precisiones: «La misión obrera se encuentra ante una situación de hecho que ha sido definida en una declaración firmadas por los Cardenales Liénart, Gerlier y Feltin, en fecha de 16 de noviembre de 1953, después de la audiencia que les concedió el Papa. Son conocidas las condiciones en que los sacerdotes obreros podían mantener su apostolado. Seguramente la Misión Obrera es un acto de la Iglesia del que el gran público no puede todavía prever las repercusiones. Se han establecido sectores misionales en siete diócesis; lo que hasta aquí se ha hecho va a poder progresar y ser una realidad.»

*India.*—Un Estado de la India, Kerala, tiene ya gobierno comunista, que ha anunciado que se reducirán los impuestos de los pobres y de las clases medias. Ha rebajado el sueldo de los miembros del gobierno de 700 a 500

rupias. Da la prioridad a la reforma agraria, y esperando su realización, ha prohibido que se eche de las tierras o de las casas a los cultivadores. El ministro principal del Estado ha recibido a Vinoba Bahve, el fundador del movimiento de tierras.

*Italia.*—En Calci di Pisa se celebró en septiembre de 1957 una reunión de los amigos de la sociología religiosa italiana. Acudieron unos 30 elementos muy cualificados, entre los que se recuerdan los más notables cultivadores de sociología religiosa, de estadística eclesiástica y de la psicología. Las ponencias tuvieron un orden lógico; estado de las investigaciones italianas en el hecho de la práctica religiosa; examen de la metodología usada por algunos grupos; investigación de la mentalidad religiosa; investigaciones particulares, como vocaciones, técnicas varias, estadística eclesiástica, sociología del Mediodía, etc. Los resultados fueron positivos: se notó extraordinaria seriedad en los trabajos, un empeño común que impresionó muy bien a los presentes y una cohesión admirable. En el aspecto científico, se prevé un incremento fructuoso y notable de las reuniones, de trabajo en común, de temas comunes que desarrollar.

En una fábrica de Bolonia, con asistencia de todo el personal, un sacerdote ha dicho su primera Misa. Después del evangelio, el joven sacerdote Juan Vignoli, dirigió la palabra a los asistentes, patronos y obreros: «Os doy gracias, dijo, por la ayuda que me habéis prestado para llegar a ser sacerdote. Pude subir a las gradas del altar gracias a vuestro trabajo y a vuestro sacrificio. Mi padre es uno de vosotros. Con su trabajo pude hacer frente a los gastos de mis estudios en el seminario. Se lo agradezco con profunda emoción y beso sus manos callosas. Prometo consagrar mi ministerio a vosotros». Este sacerdote ha estudiado en el seminario de Santa Cristina, donde se preparan jóvenes para ser capellanes entre los trabajadores.

*Japón.*—En el congreso del partido socialista la tendencia hacia la izquierda ha obtenido una victoria completa. El partido ha admitido el principio de campañas comunes con los comunistas. El auditorio ridiculizó a quienquiera hablaba contra los comunistas. Este desliz hacia la izquierda se debe a la influencia en el partido de la Confederación Sindical S. O. H. Y. O., la cual, como todos los años, organizó las huelgas de primavera, que se desarrollan en huelgas sucesivas de dos o tres días.

*Polonia.*—La revolución polaca de octubre de 1956 no puso término a la crisis económica y social del país. Se disolvieron las granjas colectivas y 200.000 agricultores han sido convertidos en explotadores privados, pero no todas las tierras han sido redistribuidas y se han constituido comités ilegales de reparto. Por otra parte, se han negado a trabajar mientras no tengan su título de propiedad. El paro es también de controversia. Según el diario «Vida de Varsovia», en primero de marzo de 1957 había 62.000 parados. El diario añade que la cifra es muy inferior a la realidad. El paro es un tema de polémica entre los periódicos.

*Portugal.*—Con motivo de la publicación en agosto de 1956 de las leyes 2.085 y 2.086 sobre el «plan de formación social y corporativa» y sobre «El régimen jurídico de las Corporaciones», el señor Pires Cardoso, Director de la «Revista do Gabinete de Estudos Corporativos», fué invitado por la Universidad de Toulouse, para exponer allí el régimen corporativo portugués. Con eso comienza a romperse la actitud de hostilidad que se desencadenó desde el fin de la segunda guerra mundial contra la idea de una organización corporativa.

*Rusia.*—Se han descubierto señales de agitación obrera. Los diarios anunciaron una huelga en las fábricas de rodamientos de bolas en Kaganovitch. La noticia no fué confirmada en Moscú. La prensa reconoce que hay un malestar y reprocha a los militantes y a los sindicalistas el que no expliquen suficientemente a los trabajadores las decisiones que les conciernen. Parece que sobre todo está en cuestión la reforma del sistema de salarios.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

## IV.-Crónica Legislativa

(Marzo-abril 1958, inclusive)

### 1. SEGURO DE ENFERMEDAD.

Este importantísimo seguro social ha sido objeto de una atención preferente por parte del Ministerio de Trabajo, en el período de tiempo transcurrido desde la Crónica anterior, reflejada por la aparición de cuatro Decretos y quince Ordenes ministeriales, aparecidas en el B. O. del 7 de marzo pasado, tratando de mejorar y completar diversos aspectos del mismo. De las manos de los hombres no puede salir ninguna obra perfecta. Tampoco lo son las Instituciones de Seguridad Social que admitirán siempre retoques y modificaciones, aun respetando las líneas fundamentales de las mismas, encaminados a buscar una mayor perfección en el sistema. Así ha ocurrido con el Seguro de Enfermedad. La prestación básica de este seguro es, sin duda alguna, la actividad médica desarrollada sobre los asegurados. Mas esta actividad se ejerce a través de hombres que, según sea su situación dentro del mecanismo del Seguro, pueden encontrarse más o menos satisfechos, con el natural reflejo de este estado de ánimo, en el ejercicio de su actividad profesional, es decir, en la eficiencia y eficacia práctica del mismo Seguro de Enfermedad. Del médico se ha llegado a decir que es el alma de este Seguro, y esta afirmación puede decirse que responde muy exactamente a la realidad. Por eso la mayor parte de las normas aparecidas en el B. O. citado se relacionan con los médicos y personal sanitario auxiliar, y tienden

a una mejora profesional y económica del médico y sus auxiliares en el cuadro general del Seguro.

Por Decreto del 21 de febrero se regula la provisión de vacantes de médicos del Seguro, estableciendo tres turnos de provisión de las mismas; un tercio para los facultativos procedentes de la escala nacional de 1946 que se declara a extinguir; otro tercio por facultativos de la Escala Nacional Unica y el tercio restante, así como las vacantes que quedaran desiertas en los anteriores, se convocarán a concurso de traslado, cuyas resultas se cubrirán por concurso-oposición libre entre todos los médicos españoles facultados para ejercer su profesión. Esto quiere decir, sencillamente, que se abre una pequeña puerta de acceso de los médicos jóvenes a las escalas del Seguro. Pequeña, pero que antes ni siquiera existía. No colmará seguramente las aspiraciones de los graduados que, recién terminados sus estudios, se veían condenados al ejercicio libre de la profesión, por no tener abiertas las escalas del Seguro, pero significa un paso tímido hacia adelante en la solución del grave problema planteado por las generaciones de médicos jóvenes, ante quienes se cerraban prácticamente casi todas las puertas para el ejercicio remunerador de su actividad profesional. La Orden del 25 de febrero, publicada en el mismo Boletín, regula la admisión de médicos en la escala nacional única formada en 1950, tanto por lo que se refiere a medicina general como a especialidades.

También los honorarios de los médicos y especialistas han sido objeto de una pequeña revisión y aumento. Por lo que respecta a los médicos de medicina general, podrán tener de ahora en adelante 650 asegurados cada uno, por los cuales percibirán 8,86 ptas. por asegurado y mes. Igualmente han sido corregidas para los especialistas y demás personal sanitario las antiguas escalas de retribución. Creemos, sin embargo, que estos ligeros retoques no son sino una muestra de buena voluntad, a la que debería seguir una transformación profunda en la misma estructura administrativa del Seguro, de tal manera, que el médico alcanzara en ella el lugar preeminente que le corresponde, lo mismo en responsabilidad que en remuneración, sin el riesgo de verse convertido en un burócrata, absorbido por la necesaria pero inmensa maquinaria administrativa del Seguro.

Por Decretos y Ordenes de la misma fecha se regula asimismo el régimen disciplinario del personal sanitario del Seguro, e igualmente las sanciones aplicables a los asegurados y beneficiarios que claramente abusen de esta trascendental institución, provocando con el uso desordenado de la misma nuevos trastornos que aumenten el entorpecimiento de su máquina administrativa.

Por último, por Decreto de la misma fecha del 7 de marzo, pero publicado en el B. O. del 1.º de abril, se aumentan los plazos de las prestaciones sanitarias hasta 39 semanas cada año, así como se incluyen nuevos específicos en el petitorio del Seguro y se eleva la prestación económica al 60 por 100 del salario base, cuando los asegurados sean casados o tengan otros beneficiarios a su cargo.

## 2. CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES.

Después de alguna viva discusión en la Comisión de Trabajo, las Cortes Españolas aprobaron la Ley de Convenios Colectivos Sindicales del 24 de abril del presente año, promulgada en el B. O. del 25.

Esta Ley supone una transformación profunda en el sistema vigente de determinar las condiciones generales del contrato de trabajo, y ofrece para el estudioso de materias laborales y sociales un campo amplísimo de perspectivas y posibilidades, tanto en su aspecto teórico como en sus aplicaciones prácticas.

Como es sabido, los convenios colectivos de trabajo consisten en un método privado de fijar las condiciones generales del trabajo a las cuales se han de ajustar después los contratos individuales de los trabajadores. Las partes que han de elaborar estos convenios colectivos deben ser, necesariamente, empresarios o asociaciones profesionales de empresarios y los Sindicatos por parte de los trabajadores. Hemos dicho que es un método privado en contraposición al sistema público o estatal de regular estas materias, que ha sido el seguido en España hasta que pueda aplicarse esta Ley y en virtud de la llamada Ley de Reglamentaciones Nacionales, de 16 de octubre de 1942, cuya crítica ha sido hecha en repetidas ocasiones en las páginas de «Fomento Social». Desde ahora se abandona la actitud de intervención total y monopolística por parte del Estado en estas materias, y se devuelve a empresarios y trabajadores la facultad de negociar y convenir las condiciones del trabajo y su remuneración, así como los demás puntos relacionados con el contrato de trabajo. Esto significa pues, como antes hemos afirmado, un cambio de rumbo radical en la actitud del Estado, que devuelve a los interesados la facultad que les sustrajo en virtud de la Ley mencionada.

Los convenios colectivos son el método corriente en todos los países, aun los más industrializados. Nacido en Inglaterra a finales del siglo XIX, se extendió rápidamente por toda Europa y América. A través del mismo, los empresarios y trabajadores de estos países han sabido conciliar los derechos e intereses respectivos en beneficio de ambos y de la justicia y de la paz social.

La Ley española regula en 18 artículos esta materia, pero deja la reglamentación de la misma a normas complementarias que aún no han sido promulgadas. Por tanto, no puede ser aplicada hasta que dichas normas aparezcan. Pero es, sin embargo, muy conveniente, que todos los interesados en la misma —empresarios, trabajadores y organización sindical especialmente— estudien a fondo su contenido para formarse conciencia exacta del alcance y significado de esta Ley. Por lo cual vamos a llamar la atención de nuestros lectores sobre algunos de los puntos principales de la misma.

El convenio colectivo supone una negociación entre las dos partes de un contrato de trabajo, representadas por los organismos sindicales vigentes, con el fin de llegar a un acuerdo de voluntades acerca de los puntos objeto de cada convenio. Los artículos 6.º y 8.º de la Ley regulan la capacidad

jurídica para celebrar convenios y la iniciativa para solicitarlos, reconociéndose en ambos casos a los enlaces sindicales, vocales del Jurado de Empresa y miembros de las Juntas sociales de los diversos Sindicatos, por parte de los trabajadores; y a los empresarios y Juntas económicas de los diversos grados sindicales, por parte de los primeros. La Organización Sindical recogerá la iniciativa, que ha de ser forzosamente expresada por escrito, y si la aprueba después de examinada, convocará a las partes interesadas en el convenio para iniciar las negociaciones conducentes al otorgamiento del mismo. En la tramitación del convenio pueden distinguirse dos casos distintos: tramitación normal y tramitaciones especiales. La tramitación de un convenio normal es la siguiente: convocadas las partes, se abren las deliberaciones presididas por un representante de la Organización Sindical que dirigirá los debates según las normas complementarias que se dicten con este fin hasta llegar a un resultado final de acuerdo entre empresarios y trabajadores sobre los puntos objeto del convenio. Concluído éste felizmente, se eleva por conducto sindical a la autoridad laboral, representada por el Delegado Provincial del Trabajo, o por el Director General del mismo ramo, según el ámbito del convenio; y ésta en un plazo de quince días, aprueba o desaprueba el convenio, o lo anula si contiene algún defecto esencial no subsanable. Puede también devolverlo sin aprobación, y en este caso continúan los debates hasta modificar el punto que ha sido objeto de la desaprobación de la autoridad laboral.

Hay tramitaciones especiales para los casos de incomparecencia de una parte; comisión de los delitos de dolo, fraude o coacción de una parte sobre la otra para lograr, por medio de ellos, su consentimiento forzoso, y para el caso de no llegar a un acuerdo, así como cuando la reforma de la remuneración del trabajador pueda repercutir en los precios de los productos fabricados por la empresa o empresas a quienes el convenio afecte.

En el primer caso, incomparecencia de una parte, la organización sindical elevará la propuesta de la parte que haya concurrido a la autoridad laboral, y ésta, a la vista de la misma, podrá dictar las normas laborales pertinentes que se imponen a la parte que no asistió. En caso de dolo, fraude o coacción, hay que distinguir dos casos: si estos delitos se cometen por la parte que solicitó el convenio, quedará ésta inhabilitada para volver a solicitar otro en un plazo de seis meses. Si es la otra parte la que coacciona o comete dolo o fraude, se procede como en el caso de incomparecencia expuesto anteriormente. Cuando no es posible llegar a un acuerdo, sino que agotadas todas las posibilidades que la negociación ofrece, se llega al convencimiento de que se está en un punto muerto por la posición irreductible de ambos negociadores, el Presidente, por medio de la Organización Sindical, lo pone así de manifiesto a la autoridad laboral, quien designa un representante del Ministerio de Trabajo para exhortar a empresarios y trabajadores a una conciliación y a ceder cuanto puedan de sus puntos de vista respectivos para llegar a una coincidencia de voluntades. Si su intervención tiene éxito, el convenio sigue su marcha normal hasta que llega a poder de la autoridad

laboral, como antes se ha indicado. Si fracasa, se remite todo lo actuado a la misma autoridad, la que sustituyendo a empresarios y trabajadores, impone a éstos las condiciones generales del trabajo, para cuya determinación privada no se pusieron de acuerdo. Por último, en el caso de que se estimara que lo convenido por empresarios y trabajadores respecto a la remuneración de estos últimos pudiera afectar a los precios de los artículos en sentido alcista, la Ley dispone que el proyecto de convenio así elaborado pase a la Comisión delegada del Gobierno para asuntos económicos por intermedio del Delegado Nacional de Sindicatos. Al proyecto de convenio se acompañarán necesariamente informes de las partes contratantes sobre dicha repercusión en los precios, y además otro del Consejo Económico Sindical de grado provincial o nacional, según sea el ámbito geográfico de dicho proyecto. La Comisión Económica del Gobierno tiene un plazo de dos meses para aprobarlo o desaprobarlo.

El artículo 11 de la Ley recoge lo que puede ser negociado, discutido y aprobado en una convención colectiva de trabajo. Es el más largo porque se emplea el sistema enumerativo, pero no es de carácter exhaustivo, pues al final se encuentra el principio general de que asimismo pueden ser objeto de convenios colectivos sindicales cuantos signifiquen extremos de regulación de las condiciones económicas y sociales de la empresa, del rendimiento colectivo y de la acción asistencial en favor del trabajador y de la empresa.

Lo más interesante en esta materia es cuanto se refiere a la posible introducción en las Empresas españolas, a través de los Convenios colectivos de las nuevas técnicas de organización científica del trabajo, con el consiguiente aumento de la productividad de las mismas y la elevación de la remuneración del trabajador, mediante nuevos sistemas y cuadros salariales. Así, al menos, ha ocurrido en otros países de larga tradición industrial por la práctica de los Pactos colectivos, que se han revelado como eficaces instrumentos de progreso técnico y social.

La Ley acabada de promulgar, no puede ser aplicada inmediatamente. Hay que esperar para ello a la publicación del Reglamento en el que se han de regular puntos muy importantes sin los cuales no se sabría cómo proceder en algunos casos. Es de desear que el tiempo que medie entre la Ley y su Reglamento sea bien aprovechado por Empresarios y Trabajadores, así como por la Organización Sindical para enterarse bien de la naturaleza y alcance de los Convenios Colectivos y del papel que a cada uno le está reservado en ellos. Este medio de colaboración requiere, para obtener de él el mismo fruto saludable que produce en otros países, ser bien entendido y bien usado. Por su naturaleza instrumental o de medio, su eficacia y utilidad en relación con los fines que se han asignado a los Convenios Colectivos dependerá, en gran medida, del espíritu y de la habilidad con que empresarios, trabajadores y Sindicatos los manejen. La paz social y las mejoras justas de que pueden ser promotores exigen de todos ellos la superación de sus puntos de vista unilaterales y la sumisión de todos a las verdaderas exigencias de la justicia social y del bien general.

### 3.—LAS PRESTACIONES QUIRURGICAS ENTRAN EN EL SEGURO ESCOLAR.

Poco a poco el Seguro Escolar, que afecta a toda la clase estudiantil española de enseñanza media y superior, va enriqueciendo sus prestaciones y beneficios. Ahora, la Orden de 25 de marzo (B. O. del 26) regula la asistencia quirúrgica general a los estudiantes que la precisen desde el 1 de mayo actual, fecha de entrada en vigor de la Orden. Por Cirugía general se entiende la afección que requiera dicha intervención en cerebro y médula, pulmón, esófago, mediastino, corazón y aparato circulatorio, aparatos digestivo y génito-urinario, toco-ginecología, otorrinolaringología, oftalmología y cirugía del aparato locomotor. Los cirujanos que han de velar por el restablecimiento de la salud de nuestros estudiantes serán los Catedráticos y Profesores de la especialidad de las Facultades de Medicina y todos aquellos que acepten las condiciones y tarifas marcadas con carácter general por la Mutualidad del Seguro Escolar.

Para poder solicitar estos beneficios se exige un período de carencia de un año. El Seguro corre con todos los gastos de la intervención menos los de traslado hasta la clínica en que haya de realizarse y los derivados del diagnóstico. El enfermo puede elegir libremente al cirujano que le haya de operar de entre todos los que figuren en el cuadro de la Mutualidad. Si quisiera ser intervenido por otro ajeno a la misma, podrá hacerlo, pero abonará como honorarios los fijados por el Seguro para cada operación.

### 4.—LAS MEJORAS DE SALARIOS VOLUNTARIAS NO PAGARAN CUOTAS POR SEGUROS SOCIALES Y MUTUALISMO LABORAL.

El tercer gran obstáculo legal que existía para que las Empresas no fuesen más generosas en sus mejoras voluntarias de haberes sobre los mínimos fijados en las Reglamentaciones, acaba de desaparecer como consecuencia del Decreto de 21 de marzo (B. O. 1 de abril) y de la Orden de 12 de abril siguiente (B. O. del 14). Estas dificultades eran, por el orden de derogación: la necesidad de pedir permiso previo a la autoridad laboral; la imposibilidad de absorber o compensar las mejoras voluntarias con las oficiales y generales ordenadas posteriormente; y la cotización obligatoria por dichas mejoras a los Seguros Sociales, Mutualismo y Fondo del Plus Familiar.

El Decreto disponía que esta exención empezara a regir para los aumentos voluntarios establecidos por las Empresas desde el 15 de julio de 1956. Mas esto producía un efecto no previsto en el Fondo del Plus familiar, que no solamente no aumentaba, sino que disminuía o podía disminuir en muchos casos gravemente. Para obviar esta consecuencia se ha promulgado la Orden del 12 de abril que demora la exención hasta el 1 de mayo pasado,

es decir, que es a partir de esta fecha y no desde el 15 de julio de 1956, como el Decreto decía, cuando los aumentos voluntarios dejarán de contribuir a la Seguridad social y al Fondo del Plus. Este, por tanto, se inmoviliza y no seguirá ya las fluctuaciones de la nómina de haberes de la Empresa, engrosando con su aumento y disminuyendo con su reducción. En algunos casos de remuneración exclusiva por primas al rendimiento las diferencias que se produzcan entre los topes impositivos aumentarán la retribución directa del trabajador.

Una medida como ésta, de tan buen sentido social, ha planteado en su aplicación práctica multitud de problemas, especialmente en su fatal repercusión sobre el Plus familiar, que la Orden del 12 de abril citada ha tratado de resolver sin conseguirlo totalmente.

Se reitera además en el Decreto mencionado el principio de la posibilidad de absorber o compensar las mejoras voluntarias con las establecidas oficialmente y con las derivadas de los Convenios Colectivos cuando éstos puedan ser concertados.

Para que la desgravación sea legal, las Empresas deberán avisarlo así a su personal al establecerlas y en la nómina figurarán estas cantidades con el nombre especial de «retribuciones voluntarias».

##### 5.—*ECONOMATOS CONTRA ALZAS INJUSTIFICADAS DE PRECIOS.*

Para conservar el poder adquisitivo de los salarios actuales, el Ministerio de Trabajo ha dictado el Decreto de 21 de marzo (B. O. del 15 de abril) obligando a constituir economatos a ciertas Empresas y regulando su funcionamiento, para que no hagan competencia ilícita o causen grave perjuicio al comercio privado.

Se constituirán obligatoriamente, y en el plazo de tres meses, en las Empresas de más de 500 trabajadores, en las de menos en que el Ministerio lo imponga y facultativamente en las demás.

Sólo suministrarán artículos llamados «básicos», que el Decreto enumera y que comprenden los de uso y consumo más frecuente, cuyo número no podrá aumentarse sin permiso de la autoridad laboral.

Los artículos serán suministrados a precio de costo, entendiéndose por éste el de adquisición más los gastos de transporte, impuestos municipales y provinciales, redondeos centesimales y mermas previsibles. La organización sigue en líneas generales la anterior al Decreto, siendo preceptiva la intervención de los trabajadores en su administración y la libertad para inscribirse o no, en él. Una norma posterior —aún no promulgada— regulará algunos aspectos de su funcionamiento interno, derogándose las Ordenes del 30 de enero de 1941 y 6 de abril de 1946, así como las normas que contengan las Reglamentaciones de Trabajo sobre esta materia.

6.—*LA CAJA DE COMPENSACION DE PLUSES POR ANTIGÜEDAD EN LA INDUSTRIA TEXTIL.*

Esta Caja, creada por Decreto de 26 de julio de 1957, para distribuir entre todas las Empresas textiles el importe de sus pluses por antigüedad, nivelando las consecuencias sociales y económicas de censos laborales descompensados en razón de la edad, ha sido disuelta por Decreto de 28 de marzo último (B. O. 15 de abril), volviéndose a la situación anterior, en que cada Empresa soportará sus cargas propias por efecto de la antigüedad en la misma de sus trabajadores con independencia de las demás y recobrando su vigor lo dispuesto en cada Reglamentación particular de los diversos sectores en que se divide laboralmente la industria textil en general.

A. T. C.

# REVISTA DE REVISTAS

## ALEMANAS

### ZEITSCHRIFT FÜR SOZIALREFORM

ROHWER-KAHLMANN: *Bruch in dem Kurs der Sozialreform?* (¿Ruptura en el curso de la reforma social?) Noviembre 1957, págs. 295-297.—Se comienza por tributar alabanzas al Ministro saliente de Trabajo, Anton Storch, que está vinculado a la primera fase de la reforma social en Alemania y se espera que desde el Parlamento contribuya a su evolución gracias a las ricas experiencias que ha alcanzado en estas materias. En el campo de la política social no se habla de «milagro», como en el campo de su hermana la política económica, debido a las cargas sociales. Con el nuevo gobierno se va a ampliar el campo de la política social, designio que se nota en el mismo nombre que se acaba de dar a este Ministerio: Ministerio de Trabajo y de Ordenación Social. Luego se va examinando el contenido social de la declaración gubernamental; en el aparato del Ministerio se ha introducido un secretariado general para la nueva ordenación de las prestaciones sociales. Se señalan cambios en los mismos fines de la reforma social. Por lo que toca al grupo de los electores trabajadores, en las últimas elecciones se han pronunciado contra la omnipotencia del Estado, contra el colectivismo y a favor de una política moderada en la política económica, aunque parece que los electores de la coalición gubernamental han tenido en cuenta sobre todo la reforma de las rentas. Cambios de estructura se han obrado con la elevación del nivel de vida, y el gobierno está decidido a ayudar a la iniciativa privada y a la autoayuda y a impedir una providencia estatal total; se hacen aplicaciones a ciertos aspectos del seguro de enfermedad y de accidentes de trabajo. El gobierno quiere impedir que se formen unos pocos grandes capitalistas que manejen las grandes empresas, que dominen la economía, con una gran masa de trabajadores dependientes. Por eso se necesitan clases medias en la artesanía, en el comercio, en la agricultura, en los oficios, como la promoción de los empleados en las grandes empresas. Se necesita la formación de capital, pero se procura la difusión de la propiedad, a base de una reforma fiscal y del impuesto, como asimismo es necesaria una reforma sobre el derecho a poseer acciones; estas reformas las anuncia la declaración del gobierno. Se señalan también varios aspectos de la política de precios y de salarios. Sobre todo se trata de proteger la agricultura, para que los campesinos encuentren en su sitio variedad y expansión a fin de que no se amontonen en las ciudades. Luego se discute si todo eso supone una ruptura con la reforma social que hasta aquí ha predominado, sobre todo por lo que toca

a las actividades dependientes y se precisa el concepto de la providencia estatal en este campo, que ha de estar orientada a fortalecer la providencia con que cada uno ha de atender a sí mismo.

## BELGAS

### BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

Cardinal LÉGER: *La mission sociale d'un patronat chrétien* (La misión social de los patronos cristianos). Diciembre 1957, págs. 392-398.—Es el discurso dirigido a la U. N. I. A. P. A. C. en su congreso de Montréal, del Canadá. Con unas palabras del Director General de la O. I. T. resume la evolución explosiva de nuestro mundo, el duelo entre la civilización contemporánea y el progreso técnico. En la primera parte precisa lo que se ha de considerar como la fuente emponzoñada de un gran número de males que afligen a la humanidad; analiza el contexto histórico de la misión del patronato y la crisis de finalidad de nuestro siglo; parece haberse olvidado completamente que los hombres y las cosas tienen un destino: crisis de la finalidad de la técnica por la técnica, de la ciencia por la ciencia, del arte por el arte; en especial, la economía se ha desviado de su fin. Esta emancipación ha entrañado consecuencias para la empresa y el patronato: conflictos sociales y sujeción del trabajador al triunvirato de la técnica, del dinero y de la materia. En la segunda parte, se expone la naturaleza y las formas que ha de revestir la misión de jefes cristianos de empresa; se reduce a dos deberes: una acción personal en el nivel de la empresa con una concepción cristiana de la misma y una concepción justa de la economía; todo ello se ilustra con textos de Pío XII; una acción colectiva en el plano nacional e internacional; aquí se señala el papel de una Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas poderosa, que se ha de imponer todos los sacrificios necesarios para asegurarse un prestigio y una influencia considerable; la presencia e influencia de los cristianos en los muchos problemas que se presentan tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. En la tercera parte se precisan tres condiciones de eficacia de una acción social patronal en la hora actual: una vida interior personal muy intensa; una leal colaboración con todos los cristianos y una gran confianza en el éxito de esta misión. La revolución comienza por la transformación espiritual de cada uno, para prolongarse en los grupos y en los sectores de la vida donde ejerce su actividad.

### LA REVUE NOUVELLE

*Le socialisme belge* (El socialismo belga). Agosto-septiembre 1957, págs. 130-193. El conjunto de trabajos que se presentan sobre este tema intenta provocar una reflexión en profundidad, tanto de parte socialista como de parte cristiana. Sus perspectivas intentan ir más allá de las preocupaciones electorales. Al hablar del socialismo en Bélgica no se podía dejar de tener en cuenta el papel de los socialistas en el gobierno actual; un movimiento político no se puede juzgar sólo por los principios que reivindica; hay que tener en cuenta además a los hombres que lo dirigen y a sus actitudes en la acción. Se hace salir a la palestra a socialistas y a católicos, y a quienes han reaccionado ante la reacción de los primeros. Se traza la historia del socialismo belga, sus precursores, su fundación, su paso de la oposición a la participación, el fin de los doctrinarios. Luego se explica cómo actúan en el ambiente las grandes organizaciones socialistas que son cuatro: partido, sindicatos,

cooperativas y mutualidades, a las que hay que añadir diversos grupos e instituciones con fines educativos: Central de Educación Obrera, Instituto Vandervelde, Cineclub, Halcones rojos y Pioneros, Jóvenes Guardas, Juventudes Sindicales, Federaciones de estudiantes, de gimnastas, de pensionados, etc. Se estudian luego las relaciones del socialismo belga con el socialismo internacional. Se plantean algunas cuestiones a los socialistas sobre todo la ausencia de hambre espiritual que amenaza su movimiento, de parte de un articulista católico. Bajo el título de «Catolicismo y Socialismo», un socialista rechaza las opiniones del anterior; un punto vital es el que se refiere a las posiciones sobre la enseñanza. Se hacen algunas reflexiones sobre el fin y los medios del socialismo, en especial, sobre el socialismo teórico y los problemas actuales de Bélgica, la historia reciente y el profetismo marxista, las tesis socialistas y la moral cristiana, el contenido humano del socialismo para concluir que el socialismo belga reposa sobre un fondo doctrinal envejecido.

## FRANCESAS

### REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

*Aspects moraux de l'autofinancement* (Aspectos morales de la autofinanciación). Noviembre 1957, págs. 1033-1048.—Como fundamento para la reflexión moral, se describe con precisión el fenómeno de la autofinanciación de las empresas, pues el razonamiento moral, para ser norma de acción, ha de tener estrecho contacto con la realidad. Es un fenómeno económico importante; en Francia, en 1955, el 65 por 100 de las inversiones del sector privado han sido cubiertas por la autofinanciación; se señalan los porcentajes en las distintas industrias y las razones por las cuales escasean los capitales en el mercado. Parece que este fenómeno no presenta problemas morales, porque parece ser un mecanismo técnico y además legal. Pero ha llamado la atención de sindicalistas, militantes obreros, cuadros o economistas que la han juzgado con circunspección y a veces desfavorablemente. La autofinanciación, se dirá, ¿es un medio de disimular beneficios excesivos, de evitar el escándalo de una distribución de dividendos exagerados, de escapar al impuesto, desarrollando así la empresa para provecho de sus propietarios y en detrimento de las otras partes? ¿Será una forma discreta, pero segura, de acumulación del capital entre las manos de los que ya lo poseen? ¿No constituye en este sentido una especie de injusticia respecto de los asalariados, cuando la inversión se hace a costa de salarios no justos, y de los consumidores, cuando se les exige precios excesivos? Si los beneficios son invertidos ¿el personal no tiene cierto derecho sobre el empleo de los fondos que ha contribuido a crear por su actividad? ¿No hay abuso de poder en decidir unilateralmente sobre la utilización de una suma disponible sin consultar a los que han contribuido a crearla? ¿No desarrolla la autofinanciación el egoísmo de cada empresa en detrimento de otras empresas o sectores, al retirar así del mercado de capitales unas buenas cantidades? Los documentos pontificios no tratan del problema preciso de la autofinanciación, pero dan indicaciones sobre el ahorro y su utilización en forma de inversión. Digamos que hay un deber grave moral de inversión; que la imprevisión, por falta de inversión, puede ser una falta; la no inversión puede ser una forma de avaricia, de ligereza, o de lujo. Sobre su volumen, puede ser demasiado débil o demasiado grande; el equilibrio entre inversión y consumo es un problema de justa distribución entre el presente y el porvenir. Problemas morales se presentan también sobre la orientación de las inversiones: rentables a largo plazo, inversiones sociales, inversiones directamente económicas;

la moral no definirá el orden de urgencia, pero fijará con firmeza límites extremos. Las motivaciones caen bajo el juicio de la moral: provecho máximo, prestigio. Se examinan más particularmente tres hipótesis y los problemas morales que plantean: cuando la empresa por su actividad propia y buena gestión ha llegado a resultados positivos que permiten la autofinanciación; cuando se encuentra en situación privilegiada por un monopolio, concierto, penuria de bienes de consumo..., o sea cuando el consumidor alimenta la autofinanciación; cuando los beneficios se deben a una inflación rápida. La autofinanciación y aun el beneficio han de ceder el paso ante la necesidad de un salario decente.

#### LA VIE SPIRITUELLE

TH. G. CHIFFLOT, O. P.: *Temoins de l'Évangile dans le monde du travail* (Testimonios del Evangelio en el mundo del trabajo). Diciembre 1957, págs. 495-513.— Se analizan dos libros, uno de Magdalena Delbrel sobre Ivry, ciudad marxista, tierra de misión, y otra de Andrés Collonge sobre el escándalo del siglo XX y el drama de los sacerdotes obreros. No se tiene la intención de sacar conclusiones o de hacer comparaciones, que no serían fieles a sus autores; sino que el propósito consiste más bien en establecer un diálogo fecundo sobre una materia que no deja indiferente a ningún cristiano: la evangelización de los pobres de hoy. En efecto, en el campo de los pobres es donde se encuentran hoy de una manera contradictoria el marxismo y el cristianismo y en eso se ha inspirado el celo apostólico de los autores de estos libros. Bajo tres temas va sintetizando sus puntos de vista el recensor: el mundo y la gloria de Dios, la esperanza de los pobres, condiciones nuevas del apostolado. Los dos libros evocan los problemas de la vida apostólica en contacto con la clase obrera separada del mundo eclesiástico por la barrera de las mentalidades. Las notas de Collonge tratan del fracaso de los sacerdotes obreros, de sus causas: han salido de una crisis vivida de la que se describen rudamente ciertos aspectos. El libro de Magdalena Delbrel describe una ciudad marxista ejemplar, que se caracteriza por la penetración del ateísmo marxista; es una meditación de las condiciones de una vida apostólica, lo cual hace de esta monografía misional un gran libro de espiritualidad. El autor estudia sumariamente algunos aspectos de estos libros y quiere provocar solamente en el lector una lectura directa.

#### ECONOMIE ET HUMANISME

ROBERT GOETZ-GIREY: *Problématique de l'évolution du syndicalisme* (Problemática de la evolución del sindicalismo). Septiembre- octubre 1957, págs. 425-435.— El autor estudia cómo bajo algunas influencias el sindicalismo ha evolucionado desde hace algunos años. Muestra cómo el sindicalismo es una realidad esencialmente diversa según los países y según los regímenes económicos y políticos. Aun en los países de Occidente se encuentra esta diversidad. Por otra parte, un cierto número de tareas asumidas antes por los sindicatos quedan hoy a cargo de otros movimientos y del Estado. No se puede reflexionar sobre la vocación y el porvenir de los sindicatos, suponiendo que el medio económico y político en el que obran queda inmutable. Demasiado a menudo se prosigue en la discusión de las relaciones de los sindicatos con el Estado y con las empresas como si el Estado y las empresas no se transformasen ya más. No hay un gran pensamiento sindical desde la primera guerra mundial, pero el análisis económico del sindicalismo está en progreso. El contenido de la palabra sindicalismo ha evolucionado en Rusia, en las democracias

populares, en los países subdesarrollados de Africa, Asia y América del Sur y en los países de mundo libre. Los sindicatos no continúan simplemente la tradición clásica. No tienen más que un denominador común: buscar la mejora de la condición de los trabajadores. Ejercen en el mundo un poder compensador, viven y se transforman con el sistema económico y la evolución de la tendencia actual está unida a la evolución política del mundo. El crecimiento sindical es un hecho y desborda el mundo obrero. Este crecimiento se explica por la industrialización, pero las disparidades del crecimiento se explican por las oscilaciones económicas, aunque el sindicato no sea un fenómeno meramente económico, y cuanto más ideológico es el sindicato tanto menos es tributario de la coyuntura económica.

### MASSES OUVRIÈRES

G. FOURCHET: *Aperçu sociologique sur le monde ouvrier* (Mirada sociológica sobre el mundo obrero). Abril 1957, págs. 37-80.—Se trata de un informe presentado en la Asamblea de los Cardenales y Arzobispos de Francia de 1957. Tiene un fin apostólico; es una nota previa a la misión obrera, que desea conocer su terreno de evangelización. Se limita el análisis de dos aspectos del mundo obrero: su nacimiento y su delimitación. El mundo obrero ha nacido esencialmente de un doble desplazamiento de la vida humana: uno de orden geográfico, otro de orden sociológico. Cuatro fenómenos caracterizan el gigantesco desplazamiento geográfico: la población deja el campo por la ciudad; 53 Departamentos (provincias) francesas han quedado por eso afectados en su vitalidad; las grandes ciudades toman una talla desproporcionada; la población urbana ha llegado a ser mayoritaria. El fenómeno industrial, al provocar esta gran migración geográfica, ha provocado un brutal desarraigo sociológico. Cuatro cualidades esenciales caracterizaban al pueblo, que constituía la dimensión vital de los habitantes: estaba plantado sobre el árbol verde del contacto directo; era la unidad económica donde cada uno se ganaba la vida; era la comunidad humana en que todos se conocían; era la parroquia y el campanario que reunían; el pueblo era la dimensión social de los habitantes, porque era su dimensión económica. Pero el doloroso traslado ha producido cuatro cambios. Primeramente se ha pasado del campo al universo técnico. Se ha pasado también del taller artesano a la gran fábrica capitalista; con ello el trabajo ha perdido su carácter de relación personal para ser una sencilla relación de interés; el trabajo ha perdido su carácter de dignidad para llegar a ser una simple mercancía; de rey, el trabajo ha llegado a ser esclavo y esclavo del dinero; el desarrollo industrial ha producido el proletariado obrero y la lucha de clases. El tercer cambio consiste en el paso del pueblo a la ciudad, que engloba a gentes en una masa parcelada. El cuarto cambio consiste en el paso de la parroquia a la zona suburbana, donde se realiza el drama de la fe y de su anemia. Así ha aparecido un mundo nuevo en el campo de la Evangelización de la Iglesia.

### REVUE DES NATIONS UNIES

*Annuaire Démographique des Nations Unies 1956* (Anuario Demográfico de las Naciones Unidas 1956). Junio 1957, págs. 77-79.—Se compendian algunos datos y capítulos de dicho anuario. Entre 1950 y 1955 la población mundial ha aumentado en una media de 43 millones de habitantes por año. Se estima que este total se descompone como sigue: 24 millones en Asia, 7 millones en el continente americano, 4 millones en Africa, 3 millones en Europa, 3 millones en Rusia y 0,3 mi-

llones en Oceanía. A esta cifra de crecimiento absoluto corresponde una tasa de 1,6 por 100 por año y como cifra media, siendo el máximo alrededor de 2,6 por 100 en América central y el mínimo de 0,6 por 100 en Europa del Norte y del Oeste. La población mundial que asciende a 2.691 millones de habitantes, se reparte aproximadamente de esta manera: 55 por 100 en Asia, 15 por 100 en Europa, 14 por 100 en el continente americano, 8 por 100 en África, 7 por 100 en U. R. S. S. y alrededor del 0,5 por 100 en Oceanía. En cada hora la población del globo aumenta en 5.000 habitantes, cada día en 120.000. Este aumento es debido principalmente a una fuerte reducción de la mortalidad (18 por mil en 1955), mientras que la tasa de natalidad media apenas se modifica (34 por mil). Si la tasa actual de crecimiento de 1,6 por 100 por año se mantiene, la población del mundo se habrá doblado en el año 2.000. La América Latina tiene la décima parte en el aumento anual de la población mundial. En esta parte del mundo la tasa de crecimiento es de 2,6 por 100, o sea 4,4 millones por año. La tasa es de 2 por 100 en África y en Asia del Suroeste, y del 7 por 100 en Estados Unidos y en U. R. S. S. En Europa es donde el aumento es más lento: las tasas varían entre 0,6 y 1 por 100. La población de Asia aumenta cada año en 24 millones. La natalidad alcanza el 45 por mil en África, América Central y en la India, contra 18 a 21 en Europa. El retroceso de la mortalidad es el rasgo más importante de la evolución demográfica de los diez últimos años y la aceleración del crecimiento demográfico puede explicarse por la estabilización de las tasas de natalidad y la baja de las tasas de mortalidad. Ello se refleja en el aumento de la esperanza de vida al nacer. Donde ha alcanzado un nivel más elevado es en Holanda: 71 y 73 años para la población masculina y femenina, respectivamente; sólo 32 en la India para el conjunto de la población, si uno se basa en las cifras de los censos de 1941 y 1951. Por primera vez, en el anuario se encuentran datos sobre las religiones, las lenguas, la composición étnica de ciertas poblaciones, composición de la población según la nacionalidad y el país de nacimiento de los habitantes.

## HOLANDESAS

### SOCIAAL KOMPAS

*De ontwikkeling van de gehe bevolking, van de Katholiek bevolking en van de parochies in Amsterdam* (La evolución de la población total, de la población católica y de las parroquias de Amsterdam). 2.º año, n. 2, págs. 41-62.—El Instituto Católico de Investigaciones Socio-Eclesiásticas, de La Haya, fundado y dirigido por Zeegers, que ha establecido recientemente uno del mismo carácter, pero internacional, en Ginebra, ha trabajado en un registro completo de las parroquias holandesas. Se ha revelado que el conocimiento del desarrollo histórico de las parroquias podría ayudar considerablemente a la comprensión de la estructura social y parroquial actual del país. Cuando con motivo de una edición conmemorativa se tuvo que estudiar la historia de las parroquias de Amsterdam, se decidió publicar la parte histórica de este estudio como primer jalón de una historia del sistema parroquial holandés. El resultado más llamativo de este estudio es la impresión de dinamismo sin precedente que la historia de la ciudad moderna, y por su tanto, de su estructura eclesiástica ha conocido. El florecimiento y la modificación rápida de la administración de las parroquias de una ciudad como Amsterdam pueden ser consideradas como un suceso único en la historia de la Iglesia, sobre todo si se considera el carácter lento de las modificaciones de las fronteras parroquiales en general. Mientras que antes

los territorios de las parroquias quedaban inmutables durante decenas y aun centenares de años, la estructura parroquial de Amsterdam se ha cambiado 26 veces en 50 años, de 1900 a 1953. En general se puede observar que el desarrollo del sistema parroquial ha marchado sensiblemente a la par con el gran desarrollo de la ciudad. La Iglesia ha sabido seguir bien el desarrollo de las aglomeraciones urbanas. Como introducción y base de este estudio el artículo da un bosquejo del desarrollo de la población total y de la población católica de Amsterdam. Es difícil encontrar un ensayo semejante de colección sistemática de las estadísticas históricas de la población. El trabajo queda valorizado aún más por mapas y estadísticas.

## ITALIANAS

### VITA E PENSIERO

AGOSTINO GEMELLI: *Le ripercussioni del progresso tecnico sul fattore umano del lavoro* (Repercusiones del progreso técnico sobre el factor humano del trabajo). Julio 1957, págs. 464-478.—Se pretende examinar cómo se comporta el trabajador frente a las grandes transformaciones tecnológicas y al uso cada vez más amplio del automatismo. Las constataciones de esta conducta sirven de fundamento para normas prácticas en orden a la selección, formación y asistencia del personal. Se deshace un pensamiento vulgar: el que la técnica vaya a sustituir el cerebro. Es verdad que a medida que progresa la técnica, se sustituye la actividad física del hombre y la intelectual; pero aun las máquinas electrónicas más perfectas no hacen más que realizar en un brevísimo tiempo cálculos que han sido predispuestos por el operador. Se señalan consecuencias de estas transformaciones: desplazamiento de los cometidos de la mano de obra en las empresas industriales; necesidad de un personal altamente cualificado y transformación profunda de la mano de obra; mejora de las condiciones del trabajo y más seguridad; se atenúan los trabajos pesados y los cometidos repugnantes; se tendrá que revisar el problema de los salarios, y a una mayor cualificación de los trabajadores habrá de corresponder una elevación de los salarios: los incentivos para la productividad perderán mucho de su valor. El P. Gemelli en su Instituto de Psicología ha estudiado la conducta del obrero ante estas transformaciones: temen el paro los obreros; reconocen que con ello no hay tanta fatiga física; reconocen la necesidad de una nueva adaptación a la máquina; supone mayor vigilancia; resistencia, absentismo y neurosis. Es decir, se da lugar a una patología del trabajador, producida por la falta de adaptación, por motivos inconscientes, del hombre trabajador a su trabajo. Se estudian las providencias necesarias para combatir las reacciones del trabajador a las transformaciones tecnológicas. Se indican las opiniones sobre el efecto del paro, pero lo normal es un optimismo en esta materia; se necesita el concurso de la psicología, la acción del sindicato; hay que demostrar al obrero que estas innovaciones no son para su daño; se le ha de educar, cometido de todos los que trabajan para los obreros.

## NORTEAMERICANAS

### THE AMERICAN CATHOLIC SOCIOLOGICAL REVIEW

F. DE SALES POWELL: *Recent Trends in Industrial Sociology* (Tendencias recientes en sociología industrial). Octubre 1957, págs. 194-204.—Es una ponencia presentada en la 18ª Asamblea Anual de la Sociedad Americana Sociológica Cató-

lica. El campo de la sociología industrial se ha dividido en tres áreas: las relaciones humanas en las plantas industriales, las relaciones entre la industria y la comunidad, las relaciones entre la industria y la sociedad. Hoy se investiga simultáneamente en los tres campos, aunque históricamente se ha comenzado por lo más sencillo hacia análisis más complejos. El autor traza un orden lógico e histórico de estas investigaciones y hace algunas sugerencias como contribuciones posibles a una teoría general futura de la sociología industrial. En el centro de las investigaciones se encuentra el concepto de la cooperación industrial, que se escoge por dos razones: porque la literatura se emplea continuamente en este campo y por la relación que tiene con los fines principales de filosofía social católica. La serie de ideas que se introducen respecto del concepto del proceso de cooperación social se dirige al crecimiento del cuadro teórico general en la sociología industrial. Las investigaciones de Elton Mayo llevaron al reconocimiento del proceso de cooperación en las empresas, a pesar de la dirección; pero en cambio no acertó a analizar el papel del sindicato en el sistema social interno de las plantas industriales. El concepto de dirección democrática ha sido estudiado. Los antropólogos sociales han tenido influencia en el estudio de las relaciones entre la industria y la comunidad y existen en este respecto trabajos notables, que el autor indica y resume. El campo de las relaciones entre la sociedad como un todo y el sistema industrial, ha sido el menos estudiado desde el punto de vista empírico. En las relaciones humanas entre ellos tiene su importancia el convenio colectivo de trabajo. Finalmente el autor indica que un adecuado tratamiento de la sociología industrial contemporánea comporta cuatro dimensiones: ha de tener en cuenta la influencia de los otros procesos sociales; ha de comprender un análisis estructural; ha de dar importancia a las consideraciones normativas; ha de examinar el área funcional en que el proceso obra. Esta temática da a entender que la sociología industrial está saliendo de su edad teórica. Para el futuro parece interesante el que haya participación de puntos de vista entre estas tres principales divisiones del campo de investigación. La tendencia es hacia una verdadera cooperación, y en eso se está en la línea pontificia de la colaboración entre el capital y el trabajo que ha de animar las relaciones contractuales.

## PORTUGUESAS

### REVISTA DO GABINETE DE ESTUDOS CORPORATIVOS

BERNARDINO HERRERO NIETO: *Significado constitucional de los Acuerdos Colectivos de Trabajo*. Julio-septiembre 1957, págs. 221-255.—La primera parte trata de la base jurídico-social de la institución del convenio colectivo, que no es, en definitiva, sino una de las numerosas manifestaciones de un fenómeno bien conocido: la democracia industrial, que agrupa las instituciones y los sistemas más diversos. En la segunda parte, el autor muestra que el problema de las convenciones colectivas de trabajo sobrepasa el plan estrictamente sindical para afectar al Derecho Constitucional de cada país. Después de haber analizado las razones que han conducido a los diferentes países a adoptar el sistema de los acuerdos colectivos, acomete el problema de la función normativa y contractual de esta institución. El acuerdo sindical colectivo es el indicio más claro que permite al legislador observar y reproducir directamente la vida social que existe en el interior de los grupos profesionales, con todos los sentimientos, todas las aspiraciones y todos los conflictos; y así se puede considerar como la manifestación más evidente de un nuevo de-

recho, eminentemente social, que se opone a la noción clásica del Estado único creador del Derecho. Para trazar un cuadro completo de esta institución, la explica tal como se presenta en Francia, Bélgica, Inglaterra, Suecia, Alemania y Estados Unidos, y sobre todo nos presenta la ley española sobre convenciones sindicales de trabajo, que corrige la fase en que sólo el Estado se arrogaba la capacidad para regular el salario y las condiciones de trabajo; señala dos razones que han inducido al Estado español a reconocer al sindicato la función de pactar convenciones colectivas: la democracia, que está ya establecida con las Juntas de Jurados en la empresa y con la participación sindical en las Juntas de los Montepíos y Mutualidades Laborales; y el evitar el que la regulación estatal general, como se hacía cuando había aumento de salarios, evite la psicosis nacional del aumento de precios. Señala las características fundamentales de la ley española, que abre grandes cauces a la acción sindical, aunque se conjuga esta acción con la intervención estatal.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

# B I B L I O G R A F I A

ANTONIO ROYO MARÍN, O. P.: *Teología Moral para seglares. I-Moral Fundamental y Especial*. Madrid, 1957, Bibliotheca de Autores Cristianos, 824 págs.

Hemos de agradecer profundamente al P. Royo y a la B. A. C. la publicación de esta obra, que no es «una más», sino una muy necesaria y por demasiado tiempo esperada; ya que en efecto carecíamos hasta ahora de un tratado de moral en castellano directamente escrito para seglares y con la competencia y extensión adecuados a las exigencias de los tiempos y de las clases cultas, rectoras de la sociedad.

«En suma (dice el P. Royo explicando su propósito): hemos tratado de escribir una verdadera *Teología moral*, con la precisión y rigor técnico que se exige en una disciplina teológica, pero con orientación y enfoque perfectamente adaptados a la mentalidad y necesidades de los cristianos que viven en el mundo.»

No ha aparecido hasta ahora más que el primero de los dos volúmenes; y de su densidad da idea no sólo el número considerable de sus páginas, sino el texto de cada una de ellas, al amparo de los diferentes tipos de letra que en las mismas se emplean.

El tomo se desdobra en dos partes, que se corresponden con las denominaciones de «fundamental» y «especial» del subtítulo. La segunda parte se subdivide a su vez en tres libros: deberes para con Dios; para consigo mismo; para con el prójimo. Subdivisión que se combina con la exposición de las diferentes virtudes, ya que al primer libro corresponden principalmente las tres teologales, fe, esperanza y caridad; al segundo, la prudencia, la fortaleza y la templanza; y al tercero, la justicia. Sin embargo, no puede prescindirse de los deberes de caridad en el segundo y tercer libro, ni de llevar al primero la virtud de la religión que, como es sabido, es considerada por Santo Tomás como parte «potencial» de la virtud moral de la justicia. Los preceptos del decálogo quedan distribuidos entre los tres libros. Se pretende con esta distribución de materias volver al orden antiguo escolástico (aunque sólo se hace parcialmente como hemos visto) por considerarse más científico que el de los preceptos del Decálogo, generalizado en los manuales eclesiásticos modernos.

Muy interesante es en la primera parte el artículo que dedica a las *leyes meramente penales*, cuya existencia, y aun licitud en la sociedad civil perfecta, impugna vigorosamente, siguiendo en buena parte las ideas del Profesor D. Antonio de Luna.

En cuanto al *sistema* para llegar de la conciencia teóricamente dudosa a la con-

ciencia prácticamente cierta propone una solución ecléctica «que recoge los mejores elementos de los sistemas probabiliorista y compensacionista».

No ofrece novedad lo relativo a la virtud de la justicia y se inclina a identificar la *justicia social*, sin especial relieve, con la legal y distributiva.

Para la doctrina del *precio justo* se inspira bastante en el P. Zalba. En cambio, consecuente con su repudio de las leyes penales, se muestra severo en cuanto al pago de los *tributos*. «La infracción de las leyes que determinan los impuestos y tributos justos (sostiene en forma de conclusión) quebranta ciertamente la justicia legal, y muy probablemente la justicia conmutativa, e impone, por consiguiente, la obligación de restituir.»

Uno de los mayores aciertos es sin duda el tratado relativamente extenso que el autor dedica a los *deberes profesionales*; gran triunfo sería encauzar las conciencias extraviadas de tantos que, profesándose católicos, separan prácticamente los actos de culto y de piedad de su vida de negocios o de sus actividades en las carreras liberales, en la Administración o en la política.

Estamos, en suma, ante una obra seria, extensa, bien estructurada, de criterio sanamente severo, aunque sin duda discutible en algunos puntos, de la que cabe esperar muchos bienes. Tal vez el mayor reparo proceda de su exceso de detalle y sistematización en algunas materias, que puede llegar a fatigar al lector y apartarle del estudio continuado de la obra; la que que por otra parte resulta por su misma plenitud aptísima también para confesores y moralistas. Pero, en fin, los hechos hablarán (creemos que en sentido muy favorable) y siempre será más fácil aligerar el peso en ediciones sucesivas que enmendar una liviandad inicial.

\* \* \*

*Estudios Hispánicos de Desarrollo Económico*. España. Fascículo I: Exposición preliminar.—II: La Agricultura y el crecimiento económico.—III: La vivienda y el crecimiento económico.—IV: A) Ferrocarriles; B) Carreteras.—V: la producción forestal y el crecimiento económico. 6 volúmenes. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1956-1957, 203, 432, 225, 240, 434 y 532 págs., 29 × 20,5 cms. Edición ciclostilada. En rústica, 200 ptas. tomo.

Id. id.: *La población activa española de 1900 a 1957*. Monografía n.º 1. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1957, 158 págs., 31,5 × 21,5 cms. Edición ciclostilada. En rústica, 100 ptas.

En la crisis de crecimiento económico que está padeciendo y gozando a un tiempo nuestra Patria, nada más necesario que conocer con la mayor exactitud posible los complejos datos que integran el problema, y sistematizarlos de manera que sirvan de fundamento a los juicios de valoración y a las resoluciones de política económica encaminados a resolverlo.

Aunque lejos todavía de aquella documentación segura, relativamente completa y científicamente elaborada, que ya poseen algunos países, es lo cierto que en estos últimos años hemos avanzado mucho por el camino de los estudios directos de la realidad económica de España. Entre estos empeños descuellan por su extensión y profundidad los «Estudios Hispánicos de Desarrollo Económico».

Se trata de «estudios», básicos, fundamentales. Por eso no se han publicado con miras a una verdadera divulgación, sino en una edición a ciclostilo pulcramente realizada, en un número de ejemplares limitado, pero suficiente para el conocimiento de

los grupos selectos de estudiosos y responsables que han de servirse de los mismos en orden a ulteriores conclusiones o trabajos.

Además de los cinco fascículos y una monografía arriba reseñados, se hallan en prensa o preparación el fascículo VI sobre «Turismo», el VII dedicado a «La industria y el crecimiento económico», y el VIII sobre «La Economía internacional y el crecimiento económico»; más otras dos monografías, la segunda, dedicada a la estadística del ahorro en España, y la tercera a la productividad en España.

El motivo de estas monografías se expone en el prólogo de la primera en estos términos: «Los estudios sobre el desarrollo económico que estamos publicando, han exigido la realización de un gran número de trabajos preparatorios sobre los diversos aspectos de la estructura y dinámica de la economía española. Se ha juzgado interesante darlos a conocer, pues aunque no forman parte del estudio, propiamente dicho, constituyen la base del mismo. Y, aparte de que puedan aclarar y ampliar muchos puntos del estudio fundamental, han de resultar indudablemente de utilidad para los investigadores de nuestros problemas económicos».

La orientación general y amplitud de estos trabajos se trazan en el primer fascículo o estudio preliminar, en el que, después de la exposición de varios «planes» económicos de otros países, se exponen las «perspectivas del desarrollo económico de España» en diez capítulos que analizan desde la «estructura de la economía española» hasta las «tendencias actuales del desarrollo en España».

La razón de esta feliz iniciativa por parte del Instituto de Cultura Hispánica nos la da el entonces Presidente del mismo, D. Alfredo Sánchez Bella, en el prólogo de dicho fascículo I, con las siguientes palabras:

«En la primavera de 1953 un numeroso y selecto grupo de especialistas económicos, financieros y hombres de negocios de toda Iberoamérica, se dieron cita en España para tener un amplio cambio de impresiones sobre la situación en que se encontraban las economías de sus respectivos países, sobre el desarrollo de las mismas y sobre los medios más adecuados para hacer frente a la difícil reconversión de la economía de guerra en economía de paz... De aquellos contactos surgió la necesidad, por todos compartida, de crear un organismo permanente —el Instituto Iberoamericano de Cooperación Económica—, en cuyo seno pudieran estudiarse los problemas comunes de desarrollo material... Se imponía la necesidad de abordar también el estudio de un plan de desarrollo económico para España, porque sólo cuando se hayan ultimado estos aislados esfuerzos, se estará en condiciones de preparar, en conjunto, un plan hispánico orgánico de desarrollo económico».

Afortunadamente, los propósitos se van convirtiendo en realidad, y el estudio amplio y metódico se va realizando bajo la dirección de un Consejo numeroso de hombres especializados, cuyo Presidente es el mismo del Instituto (en la actualidad D. Blas Piñar), el Vicepresidente, D. Fernando Martín Sánchez, y el Director General de Estudios, D. Antonio Robert. Cada fascículo ha tenido además una comisión particular y un secretario para su estudio y redacción, según la respectiva materia. De ésta, dan sumaria idea los títulos arriba consignados de los correspondientes fascículos, cuyo abundante contenido, ilustrado con gráficos y planos y completado con numerosos apéndices documentales, no podemos especificar más en esta reseña.

Réstanos el felicitar a cuantos colaboran en esta magnífica empresa, y el felicitarnos todos, como españoles, de que se vaya llevando a feliz término; como comienzo, a su vez, de otras muchas tareas especulativas y prácticas, conducentes al adecuado y sano desarrollo económico de nuestra Patria en el marco de la economía mundial, y especialmente iberoamericana.

CAVANILLES, ANTONIO JOSEPH: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. 2 tomos. Madrid, 1795-1797. 2.ª edición. Zaragoza (Consejo Sup. de Investigaciones Científicas. Departamento de Geografía Aplicada del Instituto «Elcano»), 1958.—XVI-320 y 430 págs., más esquemas y láminas, 24, 5 × 17,5 cms.

GORDEJUELA SANZ, LAURA: *Geografía urbana de San Sebastián*. Zaragoza (C. S. de I. C., Instituto «Elcano»), s. a., 160 págs. más láminas y un esquema, 24,5 × 17,5 cms.

NAVARRO FERRER, ANA MARÍA: *Zaragoza*. Aportación a su geografía urbana. Zaragoza (C. S. de I. C., Instituto «Elcano»), 1957, 66 págs. con esquemas y un plano, 27,5 × 21,5 cms.

ABASCAL GARAYOA, ANGEL: *Los orígenes de la población actual de Pamplona*. (Revista «Geographica», número monográfico). Zaragoza, 1955, 95-188 págs., más esquemas, 27,5 × 21,5 cms.

Una cierta comunidad de naturaleza, de origen y de destino une a las cuatro obras arriba reseñadas, muy desiguales por otra parte en su entidad y en sus circunstancias particulares.

Las cuatro se publican bajo los auspicios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su Instituto Juan Sebastián Elcano, de Geografía; ese Instituto, tan prestigiado por la valía y el trabajo científico de Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, José Manuel Casas Torres, Manuel de Terán y otros insignes colaboradores. Las cuatro constituyen sendos estudios de Geografía Humana; la ciencia geográfica de nuestros días, que tanta luz proyecta y tantos horizontes descubre, al estudiar la interdependencia, correlación y mutua causalidad entre los destinos del hombre y su morada sobre la tierra. Las cuatro forman un lote, nada más que un lote —el que ha llegado a nuestra Biblioteca—, de esa serie interesantísima de estudios que no sólo aportan auras renovadoras a la Geografía, sino también —y muy eficaces— al profundo conocimiento y aun a la solución de vastos problemas sociológicos.

En el primer caso, la obra de Antonio José de Cavanilles, se trata de una reedición. Pero de una reedición meritísima que nos permite gozar de un libro que ya se había hecho casi inaccesible; de un libro que une a su interés histórico un valor permanente de documentación, «punto de arranque ineludible de cualquier estudio posterior» sobre el tema. «Este libro admirable —nos dice el Prof. Casas Torres, a quien debemos la reedición— nos da la mejor y casi única información sobre la geografía del reino de Valencia, bajo el Antiguo Régimen, con tal claridad, precisión, método y criterio, que es un verdadero pasmo. «Cuasi geógrafo regional» y «precursor de la geografía humana» le llama Sarrailh (Rector de la Sorbona), y yo me atrevo a decir que se pueden suprimir el «cuasi» y el «precursor», porque no conozco ninguna obra de la época en que con un criterio geográfico tan seguro y moderno se estudie una región tan extensa como el reino de Valencia. Más; temo que no se escriba nunca el equivalente actual de este libro».

Es por otra parte una delicia para el lector moderno acompañar en su itinerario a Cavanilles e ir gozando de sus observaciones y enseñanzas en una como docta y fluida conversación que va haciendo revivir la sociedad de hace siglo y medio, mientras parece que se contemplan también al vivo, en sus descripciones, los riscos y los vergeles que perfilan y fecundan las tierras levantinas de España.

La obra de la Srta. Laura Gordejuela es una docta tesis que aplica las modernas

técnicas de la Geografía Humana a una de las más bellas ciudades, como es la capital donostiarra, cuyo vertiginoso crecimiento y múltiple evolución funcional se describen y estudian con aparato de estadísticas, ilustraciones y gráficos.

El fascículo de Ana María Navarro, relativo a Záragoza, no es todo el trabajo de su tesis de Licenciatura, sino una sola parte de la misma que esperamos será algún día íntegramente publicada; pero fragmento meritisimo que nos ofrece bien documentados algunos aspectos fundamentales, viviendas, etc., sobre un estudio previo de la situación, emplazamiento y desarrollo histórico del plano de la ciudad.

El trabajo de Abascal es un modelo de técnica en esta clase de estudios, de gran novedad en nuestra Patria. Constituye un capítulo de la que esperamos sea magnífica tesis doctoral, y está dedicado a la población pamplonesa, en su desarrollo histórico y su realidad actual, con un análisis minucioso del proceso migratorio que en buena parte la integra.

Este último volumen constituye un número monográfico extraordinario de la revista «Geographica», exponente habitual de los estudios del Instituto, cuya labor investigadora quisiéramos ver continuada por mucho tiempo y con ritmo creciente, en esta rama del saber, en que la aportación española a la cultura universal puede ser de una belleza y trascendencia no fácil de ser igualada.

\* \* \*

BRUGAROLA, MARTÍN, S. J.: *El drama de la población*. Barcelona, Editorial Lumen, 1958. 445 págs. En rústica, 100 ptas.

El incansable P. Brugarola acaba de obsequiarnos con un nuevo libro (el décimo, si no llevamos mal la cuenta de sus obras) y el mejor sin duda de todos ellos.

Lo ha titulado «El drama de la población». Tal vez sería mejor haberle llamado el poema de la población, si consideramos la grandiosidad del asunto; pero no está mal llamarle drama, ya que no son pocos los que se desarrollan en ese proceso del desenvolvimiento secular de la vida humana por los cauces de la providencia divina.

La primera parte del libro, «El drama demográfico», nos ofrece un esquema documentado del desarrollo de la humanidad desde los primeros datos históricos, sólidamente comprobados, que no dan al Imperio Romano mucho más de cincuenta millones de habitantes, hasta los cálculos de la población futura en el año 2.000, que alcanzará, según las previsiones de Notestein, los 3.250 millones de habitantes.

En la segunda parte, «El drama económico», nos describe ese drama auténtico de la lucha contra el hambre; y trata detenidamente de las posiciones pesimistas y optimistas en torno a la suficiencia futura de los alimentos humanos, así como nos describe la tragedia actual del contraste entre pueblos hartos y pueblos hambrientos, que está en la base de los problemas sociales contemporáneos.

Titula el autor a su tercera parte «El drama científico», no con tanta propiedad como a la anterior, puesto que está dedicado a darnos un resumen de la ciencia demográfica respecto de los problemas de nupcialidad, natalidad, mortalidad, estructura y envejecimiento de la población, equilibrio entre la población y la economía e historia de las ideas científicas sobre el tema.

Más dramática es la parte cuarta, «El drama moral»; la mejor sin duda de la obra, y la que ha de ser consultada con mayor interés por cuantos quieran orientarse en los graves problemas de conciencia implicados en esos otros tan diversos que ofrece el origen y desarrollo de la vida humana. Indicaremos los capítulos en

que se subdivide esta cuarta parte para confirmar su interés: fecundidad y población; los motivos para la medida de la natalidad; medios ilícitos de limitación de nacimientos; medios lícitos para la limitación de nacimientos; la moral total al servicio de la procreación; el óptimo demográfico y la moral. En toda esta parte nos ofrece el P. Brugarola una admirable condensación de observaciones, de hechos y de ideas, que no sólo revelan una lectura abundantísima y bien asimilada, sino un criterio seguro y bien ponderado, en que sobre los principios de la Teología, y siguiendo las normas de la Moral, se matiza constantemente la doctrina con delicadas observaciones psicológicas, que dan a este tratado sumo interés y alta calidad humana.

La quinta y última parte se intitula «El drama político», y consta de los siguientes capítulos: la política de la población en general; la política en diversos países; el derecho a la emigración y a la expansión; el drama mundial de la emigración; la política nacional migratoria; la política internacional migratoria.

Lleva la obra como apéndice la declaración de la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas, sobre la población y recursos mundiales, de 30 de junio de 1954.

Se enumera al final una extensa bibliografía, usada en buena parte directamente por el autor, aunque suele ser éste excesivamente sobrio en el cuerpo de la exposición respecto de la cita de fuentes. Es también una lástima que dicha bibliografía no se haya expuesto con algún orden más sistemático.

La impresión que nos ofrece la Editorial Lumen es clara, y el volumen forma un conjunto manual y agradable; tal vez no resplandece el buen gusto en la cubierta, que no se corresponde del todo con la seriedad y alcance del fondo de esta obra excelente.

M. MARINA, S. J.

HANS KOCH: *Sovjetbuch* (El Libro Soviético); Deutsche Industrie Verlag, 1957, 684 págs. (27,— DM.).

Un buen conocedor de la ideología y de los métodos comunistas, el Profesor Franz Borkenau, escribió hace algunos años que para penetrar el misterio de la esfinge soviética era preciso estar al tanto de toda la información y, por tanto, robar mucho tiempo al tiempo para obtenerla. Este es precisamente el servicio que nos ha hecho el Profesor Koch, Director del Instituto de Estudios del Este Europeo, de Munich. Koch es un alemán de la región de Galitzia, que domina varios idiomas eslavos y hace años que se dedica a la problemática de la Europa oriental.

El contenido del libro está dividido en tres partes: Información General sobre la U. R. S. S.; Cabezas soviéticas; Libros. Es el primer intento que conocemos de una gran selección de datos de tanta envergadura. Las noticias sobre la U. R. S. S. nos vienen siempre teñidas de no sabemos qué tendencias. Aun leyendo directamente «Prawda» o «Iswestya» hemos de saber movernos en un maremágnum de postulados, de noticias supuestas, de personalidades que entran y salen del escenario político con rapidez cinematográfica; la síntesis clara sólo nos la puede dar el conocimiento de los hechos presupuestos, de los datos y de las personalidades que entran en juego. Este servicio orientador es el que nos presta el libro de Koch.

La primera parte, de Información General, está dedicada a la Historia, la Economía, la Religión y la Cultura: después de describirnos sumariamente la Revo-

lución y la historia de los primeros decenios comunistas, liberando la Verdad de los adornos propagandísticos, nos resume los principales y decisivos acontecimientos desde 1917 a 1957. Además, conocemos más de cerca la tramoya de los planes quinquenales y aprendemos a leer las cifras exageradas de la demagogia. Aunque no hubiesen podido ser «purificados» todos los datos en una obra de tanta extensión, tendríamos que estar agradecidos al enorme esfuerzo y al amor a la verdad que este trabajo significa. Es sintomático que los datos recogidos sobre la Economía abarcan un espacio siete veces mayor que el dedicado a la Religión y a la Cultura (que van juntas con el deporte y la vida intelectual).

La parte más notable es la reunión de datos biográficos sobre los dirigentes soviéticos «Sovjetköpfe», que abarca a más de 2.000 personalidades rusas con estadísticas y listas sobre Ministerios, Comité Central, Diplomáticos, Militares, Eclesiásticos. Sin ayuda de este material sería casi imposible entender toda la angustiosa dinámica del totalitarismo comunista, siempre en constante «purga» y evolución. Precisamente esta dificultad práctica había hecho que el Instituto de Munich tuviese que responder a multitud de preguntas sobre distintos dirigentes, que ahora, reunidas las respuestas, nos dan, ordenado y sistematizado, el campo móvil de la política rusa.

Para redondear la información, la tercera parte nos ofrece toda la bibliografía de obras de valor sobre los problemas soviéticos en más de 80 páginas. Cada libro citado es acompañado de una crítica corta y objetiva; y al final va el doble índice de autores y materias.

El autor es el primero en reconocer que una tal obra, que esencialmente es una selección de datos en busca de la verdad, puede estar todavía empañada con el polvo de la propaganda que emborrona tanto material usado como fuente de información. Pero, por su gigantesco esfuerzo y por su sincero amor a la verdad, todos los que se dedican a estudios soviéticos le quedarán agradecidos.

J. REGUANT, S. I.

- GARCÍA ESCUDERO, JOSÉ MARÍA: *Catolicismo de fronteras adentro*. (Col. Mundo Mejor, 2). Madrid, Euramérica, 1956, 182 págs. En rústica, 35 ptas.
- ALONSO GARCÍA, MANUEL: *Presencia de los cristianos*. (Col. Mundo Mejor, 3). Madrid, Euramérica, 1956, 194 págs. En rústica, 35 ptas.
- FRATERO AIUTO CRISTIANO (FAC): *La familia de Dios*. (Col. Mundo Mejor, 5). Madrid, Euramérica, 1956, 332 págs. En rústica, 55 ptas.
- FANFANI, AMINTORE: *Coloquios sobre los pobres*. (Col. Mundo Mejor, 10). Madrid, Euramérica, 1956, 176 págs. En rústica, 35 ptas.
- MONTOBBIO JOVER, JOSÉ IGNACIO: *El hijo fiel*. (Col. Mundo Mejor, 30). Madrid, Euramérica, 1957, 158 págs. En rústica, 35 ptas.

La profusión de colecciones como EUROAMERICA obliga a ceñirse casi a una presentación de cada obra.

*Catolicismo de fronteras adentro*, de G. Escudero, es una compilación de las notas publicadas en la sección «Tiempo» del periódico «Arriba», agrupadas por ma-

terías. Las características de un diario imponen rapidez y ligereza y temas que despierten interés. Temas ocasionales muchos de ellos, imposible mantengan actualidad en una compilación posterior. Hay otros que no envejecen y tienen todo el interés primero.

*Presencia de los cristianos*, de M. Alonso, nace con una intención muy concreta: la de ser «un libro que llamaríamos emocional». Aspira más a inquietar que a convencer. ¿Tesis? «En el fondo de su desarrollo puede encontrarse una evidente preocupación por algo que a los católicos nos ha faltado con frecuencia: la actitud serena, pero firme, de presencia en las estructuras e instituciones temporales». Y como actualmente se anuncia un mundo nuevo, con diseños de realidades y estructuras nuevas, el cristiano no puede permanecer ajeno a las exigencias que tal realidad plantea; para que triunfe la justicia, para cristianizar el ambiente, la vida toda en sus manifestaciones tan diversas, no hay sino colocarse ante ello en situación decisiva de responsabilidad. Con esas ideas, entresacadas en parte del prólogo, queda aclarada la trayectoria del autor. Ante un «mundo descristianizado» no hay sino una «presencia responsable», porque el mundo nos necesita. Libro emotivo, sincero, actual.

*Coloquios sobre los pobres*, de A. Fanfani, está traducido de la quinta edición italiana. En estos tiempos en los que tanta cabida se da, en escritos y conferencias, a la justicia, no está de más una publicación en que se hable de la obligación de «amar», traducida en amor práctico a los pobres, a los necesitados, de bienes materiales y morales. Porque, como atinadamente advierte el prologuista, señor Espelosín, en una magnífica presentación, existe el peligro moderno de llegar a creer que la caridad-limosna es una función del Estado; que la caridad es una devoción más y no una grave obligación; que el pobre ha nacido bajo ese signo inexorable; que hoy nada sobra; que el pobre se hace a su pobreza; que se cumple con la limosna al mendigo de la calle, etc. El libro de Fanfani inquieta por despertar el deber de la limosna y porque levanta el espíritu con la consideración de los frutos que la dádiva produce en quien atiende al pobre, por Dios.

*La familia de Dios* es de Arnaboldi, miembro del movimiento por un Mundo Mejor. El es el ideador y propagador del movimiento FAC (Fraternal Ayuda Cristiana). La primera parte enlaza de lleno con el anteriormente reseñado; es un profundizar en el precepto de Jesús: el amor. La segunda parte es la concreción del amor por medio de la FAC: la espléndida realidad de la renovación de la parroquia de Santa Francisca Cabrini, de Roma, por medio de la caridad generosa y fraternalmente practicada. Otros ejemplos, principalmente de Italia, completan lo práctico. Pero, como advierte el P. Lombardi, prologuista, en el libro se debe buscar más un espíritu que una concreción, y, en este sentido, el volumen es absolutamente universal.

*El hijo fiel*, de J. I. Montobbio, quiere ser aquel hermano del hijo pródigo «que no supo comprender el perdón, y menos aún el amor del Padre». Esto en el título; porque lo que se quiere poner de relieve es el tipo del hijo fiel de nuestros días, descubriendo y denunciando las diversas causas de la falsificación religiosa por él protagonizada. En el Prólogo, en la postdata al lector y en Punta del final, se repite que el libro «no es crítica, es autocrítica»; no es actitud negativa o crítica destructiva, porque lo negativo es no hacer nada»; y aquí se hace en signo positivo, ya que el signo positivo o negativo, más que de sus términos, depende de la reacción que sea capaz de suscitar. Y además, que «los seglares en la Iglesia no tienen ordinariamente ni la facultad ni la responsabilidad de adoptar medidas decisivas en medio de determinadas deficiencias. Su colaboración más adecuada es

la de denunciar tales deficiencias y, a lo más, sugerir las medidas positivas». Indudablemente que responde a ataques que, fundadamente, le dirigirían no pocos lectores al meterse serenamente por las páginas de *El hijo fiel*. Naturalmente que es un «tipo» el reflejado, y hará mucho bien el libro si cada uno se coge la parte que le corresponde de defecto y trata sinceramente de enmendarse del mismo. Hay un final positivo: «Pedagogía del amor»: y positivo es también el análisis psicológico, varío, del fiel, y... todo cuanto ha hecho que lo que comenzó con un artículo, inspirado en la predicación del P. Lombardi, exigiera un puesto en la colección EUROAMERICA. Estas plumas jóvenes cuando, logrado más o menos el primer efecto, se lancen a una producción de sentido positivo-positivo, pasando de eficaces fosores o zapadores, a constructores hacia arriba, completarán magníficamente su obra.

V. C.

MUNTADAS ROVIRA, VICENTE: *Sobre reforma de la Empresa Mercantil*. Responsabilidad empresarial y cogestión obrera. Prólogo del Excmo. Sr. D. Pedro Gual Villalbí. Barcelona, 1956, 142 págs.

Aunque publicada con un retraso que sinceramente lamentamos, no caracterá de utilidad la crítica de esta interesante publicación, en que se recogen tres importantes conferencias del Sr. Muntadas en torno a los problemas y reforma de la empresa mercantil.

El libro, aunque breve, es denso en su contenido; y resplandecen en él abundancia de datos, gran lucidez de juicio y nitidez de estilo. Se corresponde éste perfectamente con el carácter del autor: un jurisconsulto de claros criterios y de gran experiencia empresarial y mercantil.

La tesis de Muntadas es sencilla y tajante. «Las palabras *Empresa*, *Empresario* —nos dice—, tanto en el sentido vulgar como en el económico-jurídico, expresan precisa y respectivamente el concepto de persona colectiva o individual que asume el *riesgo económico* de un acto mercantil, al cual afecta *su capital*... «Los riesgos, que asume el capitalista-empresario y en que no toma parte el trabajador asalariado, son título que, a nuestro juicio, otorga *por sí solo* al primero la dirección de la Empresa y por vía única y justa compensación el derecho indiscutible a la totalidad del beneficio líquido que resulte de sus operaciones; derecho que viene fortalecido

por el que le confiere su trabajo de dirección.»

El Sr. Muntadas es un católico social que quiere mostrarse hijo deferente de la Iglesia y que manifiesta verdadero interés por la elevación del proletariado; pero se opone resueltamente a la *reforma* de la empresa de que tanto se habla en estos días, en el sentido de introducir en ella, «*por imposición de la ley o por imposición obrera*, la participación en los beneficios, el accionariado y la cogestión.»

A ciertos *reformadores* demasiado fáciles, pero amantes de la verdad, recomendamos el libro del Sr. Muntadas, que les ofrecerá sin duda motivos de meditación. Sin embargo, no hemos de ocultar que encontramos demasiado absoluta la tesis del autor. Identifica, con universalidad no bastante justificada, los conceptos de empresario y de capitalista; y mientras valoriza, o tal vez sobrevaloriza, el riesgo, no pondera suficientemente otras notas que en la evolución de la empresa caracterizan cada vez con mayor fuerza al empresario: mediación entre el capital y el trabajo, espíritu de iniciativa, dotes de mando de la comunidad empresarial, etc. Por semejante manera, acentúa el dilema entre las dos empresas de tipo extremo: la de mando único, y aun puede decirse unipersonal, por parte del empresario capitalista, y la de carácter cooperativo, que también merece los plácemes del autor. Entre ambos extremos caben muchos términos medios, que pueden dar lugar a esa introducción de «elementos del con-

trato de sociedad» en el régimen de salariado, de que nos habla el Papa, la cual ni supone asomo de demagogia, ni pleitesía al colectivismo, ni siquiera peligro para la productividad, si se actúa en un ambiente sereno y con elementos personales debidamente preparados. De todos modos, el libro de Muntadas, como hemos indicado, es de los que hacen reflexionar y supone por ello una positiva aportación para resolver los problemas que plantea.

M. MARINA, S. J.

ALBÓ, RAMÓN: *Siguiendo mi camino...*

En el quincuagésimo aniversario de la Obra de Protección de Menores. 1904-1954. Barcelona, La Hormiga de Oro, 1955, 236 págs., mas múltiples láminas.

Así intitula un libro sumamente interesante quien ha seguido paso a paso el camino recorrido por la Junta y el Tribunal de la Protección de Menores, como fundador de ellos, Sr. Albó. Tarde viene a nuestras manos un libro que, por su contenido y por el mérito del autor, merece una calurosa y ferviente acogida. Corregir y rehabilitar la infancia delincuente y desgraciada, acogida a esta Institución, es un fin dignísimo que honra a los fundadores y a cuantos actualmente secundan la idea. Tiene el Tribunal Tutelar la doble facultad reformadora y protectora; y ambas aparecen destacadas en las Realidades descritas, en el desfile de Escuelas, Laboratorios Psicotécnicos, Casas y Hogares masculinos y femeninos que ocupan estas bellas páginas. Bellas por el contenido y por la presentación, con casi un centenar de fotografías en huecograbado ilustrando sus páginas. ¡Qué sentido tan hondamente social y cristiano encierra la realidad de lo aquí descrito y expresamente afirmado en el colofón! «No podemos contentarnos con albergar a los niños. Hoy es preciso "tratarlos", educarlos. Tampoco basta con la sola formación religiosa y moral, sino que se hace necesario, si queremos dotarles con condiciones para afrontar las más diversas contingencias de la vida que, al salir de nuestros centros, junto a aquellas

cualidades, posean también el dominio de una profesión calificada con la que puedan ejercer un trabajo bien remunerado.»

F. V.

EMILIO BOIX SELVA: *La persona humana, origen y fin de la vida social.* 52 páginas.

IGNACIO BALAGUER-VINTRÓ: *Limites morales de la experimentación humana en medicina.* 52 págs.

Estas dos publicaciones del Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona forman parte de un ciclo de conferencias organizado por el mismo. La primera, tenida por su Secretario, sirve de introducción; se refiere a la inquietud humana y social del Santo Padre en sus discursos y mensajes, por la liberación del hombre moderno en el dominio científico y técnico y del capital y no menos de la absorción en que lo tienen sumido las colectividades, especialmente el Estado, y de la masificación de la sociedad; para la liberación de la persona humana no hay que seguir ni el camino de una ordenación uniforme e inflexible ni el camino de las fuerzas espontáneas del instinto vital; mantiene la Iglesia y defiende con energía los derechos de la persona humana y la necesidad de la caridad y de la acción social.

También el segundo conferenciante se inspira en textos pontificios para desarrollar su tema, ya que el Papa actual, infatigable en su función docente, abarca todos los problemas modernos de trascendencia moral; se traza la evolución de la medicina empirica y señala la vertiente psiquica de la experimentación humana, y valora desde el punto de vista de la moral los motivos que se aducen para esta experimentación: el interés del paciente, el interés de la ciencia, el bien de la comunidad con el caso particular de la experimentación en los condenados a muerte. Bajo la misma dirección de los textos de Pío XII se estudian brevemente las condiciones para una experimentación utilitaria, pura, en los nuevos métodos de diagnóstico,

de nuevos medicamentos, de nuevos métodos quirúrgicos, en psiquiatría. Se termina con unos párrafos sobre la grandeza y servidumbre del médico actual.

M. B.

VENANCIO DIEGO CARRO, O. P.: *Derechos y deberes del hombre*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 165 págs.

Se trata del discurso de recepción del autor en dicha Academia, contestado por el académico D. José María Trías de Bes. El autor, después de haber indicado la raíz teológica y filosófica del origen y del fundamento de los derechos y deberes del hombre, inspirándose siempre en la doctrina de los grandes escolásticos, sobre todo Santo Tomás, Victoria y Domingo de Soto, va especificando estos derechos y deberes del hombre como ser individual, dentro de la familia, dentro de la sociedad nacional y dentro de la sociedad universal. Otros tres breves capítulos se incluyen al fin: derechos y deberes del hombre católico, síntesis y catalogación de los derechos y deberes del hombre, según la mente de los teólogos-juristas españoles, y finalmente se estudian (y en el apéndice se copian) la declaración de la revolución francesa sobre los derechos

del hombre, la de la O. N. U. sobre los mismos y el Fuero de los Españoles.

M. BRUGAROLA

JOAQUÍN CARDOSO, S. J.: *El comunismo y la conspiración contra el orden cristiano*. Méjico, Buena Prensa, 507 págs.

Como fundamento de este libro sobre el comunismo, el autor expresa una tesis no muy conocida, o sea que la paternidad del comunismo no hay que atribuirle a Carlos Marx, sino a la secta de los Iluminados de Baviera, en 1776, de la que el liberalismo de la revolución francesa, el socialismo utópico, el marxismo, el anarquismo, el leninismo y el estalinismo no son más que puros disfraces de oportunidad y conveniencia. Así dedica la primera parte a estudiar el iluminismo, fundado por Weishaupt, los fines, la táctica y la organización de la secta de los iluminados y sus relaciones con la masonería. La segunda parte se destina a exponer la relación del Iluminismo con el filosofismo, la enciclopedia y la revolución francesa. Viene en la tercera parte la exposición de las relaciones de esta secta con el socialismo y anarquismo; y la última sirve para describir el bolchevismo ruso. Una quinta parte breve resume los principios fundamentales del orden cristiano.

M. B.

# FICHAS BIBLIOGRAFICAS

Iniciamos hoy esta sección que, aunque en el presente número se refiere exclusivamente a obras españolas, procuraremos extender también a libros extranjeros.

Las fichas están tomadas principalmente de «El Libro Español», enero-marzo 1958. Se trata, por consiguiente, de informar al lector de los libros que se publican en las materias relacionadas con la índole de nuestra Revista, prescindiendo de su carácter y de que se haya o no remitido algún ejemplar de los mismos a nuestra Biblioteca. La inserción de estas fichas bibliográficas no implican un juicio de valoración de los libros, ni mucho menos la aprobación de su criterio y opiniones; la crítica queda reservada para la sección tradicional, en que daremos cuenta de una selección, en la medida en que el tiempo y el espacio lo permitan.

## TEOLOGIA MORAL Y PASTORAL

ARREDONDO, Enrique: *Elogio de la limosna*.—Madrid, Edit. Estrella (1957). 167 págs., 22 cms., 40 ptas. Peso: 200 grs.

GILLEMANN, Gerard: *La primacía de la caridad en Teología Moral*. Ensayo metodológico. — Bilbao, Desclée de Brouwer (Madrid, Difusora del Libro), 1957.—484 págs., 25,5 cms., 120 ptas. Peso: 750 grs.

*Hermandades. Las — del Trabajo*.—Madrid. Secretariado de Publicaciones de las Hermandades del Trabajo. Euramérica (1957).—210 págs. + 3 lám. + 12 estados plegables, 18 cms.—(Col. Mundo Mejor. Serie IV. Frente de la Justicia, 6). 45 ptas. Peso: 205 gramos.

HERRERA ORIA, Angel: *Verbum Vitae. La Palabra de Cristo. Repertorio orgánico de textos para el estudio de las homilias dominicales y festivas*. Elaborado por una comisión de autores bajo la dirección de Mons. —. Tomo IX. (Fiestas. 1.º: Navidad, Epifanía, Jueves y Viernes Santo, La Ascensión del Señor, Corpus Christi, Sagrado Corazón de Jesús, San José, Todos los Santos, Conmemoración de los Fieles Difuntos).—Madrid (La Editorial Católica), 1957.—XXIII + 1025 págs. + 1 hoj., 20 cms.—Tela (B. A. C., 167), ptas. Peso: 900 grs.

LARRAYOZ, Javier: *Cauces y gloria del Cura rural*.—Pamplona, Edit. Gómez, 1957.—136 págs., 19 cms., 35 ptas. Peso: 200 grs.

(Pío XII, Papa). Juan Canto Rubio: *Cristianismo y deporte*.—Madrid, Euramérica (s. a., 1957).—115 págs. + 5 hoj., 18 cms.—(Col. Cristianismo y Mundo, 1), 25 ptas. Peso: 125 grs.

El seleccionador ha escogido en gran mayoría textos de Pío XII.

Pío XII, Papa: *Discurso de 7 de noviembre de 1957 sobre la moda*.—Madrid, Pro Moralidad y Fe integra, 1958.—32 págs., 12 cms., 3 ptas. Peso: 22 grs.

PRUMMER, D. M.: *Manuale Theologiae Moralis*. I. 13.<sup>a</sup> edición.—Barcelona, Herder, 1958.—472 págs., 23 cms.—Tela, 185 ptas. Rústica, 130 ptas. Peso: 900 grs.

SHEEN, Fulton J., Obispo Auxiliar de New York: *La vida merece vivirse*. (Cuarta Serie). (Trad. del inglés por Rafael Caldentey).—Barcelona, Edit. Planeta (Gráf. Diamante), 1957.—335 págs. + 2 hoj. con grab., 22 cms.—Tela (Col. Razón y Fe), 80 ptas. Peso: 500 grs.

### CIENCIAS SOCIALES

*Aportación al estudio de la Historia Económica de la Montaña*.—Santander, Banco de Santander, 1957.—855 págs. con lám., 24 cms.—Tela, 250 pesetas. Peso: 2.000 grs.

BLANCO, Juan Eugenio, y José Luis H. AVILÉS: *Mutualismo laboral*.—Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1957.—319 págs., 17 cms.—(Manuales Cadel), 75 ptas. Peso: 600 grs.

BLANCO GARCÍA, Modesto: *Estudio jurídico de la Sociedad Familiar Asturiana (llamada también «Al estilo del país» o a «Mesa y mantel»), por —*. Oviedo (s. e., autor), Tall. Tip. «La Cruz», 1957.—52 págs., 21 cms. Peso: 60 grs.

BUSTINZA UGARTE, Pedro: *Estudio del coste de adquisición de los alimentos básicos precisos para reponer las necesidades alimenticias del individuo, como base de una política de salarios*.—Madrid, C. S. de I. C., Instituto «Balmes» de Sociología, 1957.—44 págs., 24 cms. (Estudios de Sociología Empírica, 1), 25 ptas. Peso: 100 grs.

CAMPO, Salustiano del: *Componentes del crecimiento de la población de España, 1940-1950*.—Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.—32 págs., 24 cms., 10 ptas.. Peso: 50 grs.

CONDE, Francisco Javier: *El hombre, animal político*.—Madrid, Editor: au-

tor. Distribución exclusiva: Librería Europa. 1957.—82 págs., 24 cms., 50 ptas. Peso: 100 grs.

*Control automático*, por varios especialistas del Scientific American. Traducción de Fernando Vela.—Madrid, Revista de Occidente, 1957.—242 págs., 18 cms., 50 ptas. Peso: 300 grs. Inglés: *Automatic Control*.

*Curso de conferencias sobre cuestiones históricas actuales y de la economía española*.—Bilbao, Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, 1957.—256 págs., 24 cms.

CHACÓN, Enrique: *Curso de Estadística*. III. 1.<sup>a</sup> edición.—Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús. (Madrid, Difusora del Libro), 1956.—317 págs., 24 cms., 200 ptas. Peso: 700 grs.

ERHARD, Ludwig: *Bienestar para todos*. Recopilado y dispuesto por Wolfram Langer. Prólogo a la edición española por Jesús Prados Arrarte.—Valencia, Fundación Ignacio Villalonga, 1917.—307 págs. con grab., 22 cms.—(Biblioteca de Estudios Económicos). Peso: 525 grs. Aleman: *Wohstand für Alle*. Traductor: Enrique Tierno Galván. Distribuidor: IBERAMER.

FELLER, A. H.: *Las Naciones Unidas y la Comunidad Universal*. (Trad. de C. Díaz Andrés).—Barcelona, Editorial

- Hispano-Europea. (Gráficas Condal, 1957).—148 págs.—1 hoj., 20 cms.—Cart. (Colección Galileo. Serie A.—Temas y Problemas Político-Sociales), 70 ptas. Inglés: *United Nations and World Community*.
- FIORENTINO, Adriano: *El contrato de cuenta corriente*. Traducción de Luis Cusi Ramón.—Barcelona, José María Bosch, 1957.—96 págs., 21 cms., 60 ptas.
- FUENTES IRUOZQUI, Manuel: *Los países árabes y sus economías*. Prólogo por José M.<sup>a</sup> Cordero Torres.—Madrid, (s. e., autor), 1957.—143 págs., 15,5 cms. Peso: 150 grs.  
Escrito para felicitar la Navidad de 1957.
- —: *Mercado común y área de libre cambio en Europa*.—Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.—189 págs., 24 cms., 25 ptas. Peso: 175 grs.
- GEOFFRE, François de: *Hungría, tierra desgarrada. Yo estuve en Budapest*. Versión española de Carlos Payturi de Sierra.—Andorra, Editorial Casal y Vail, 1957.—248 págs., con grab., 20 cms.
- GOMEZ ARBOLEYA, Enrique: *Historia de la estructura y del pensamiento social. I. Hasta finales del siglo XVIII*.—Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.—XV 601 págs., 25,5 cms.—(Biblioteca de Cuestiones Sociales), 250 ptas. Peso: 1.100 grs.
- JOANQUET PONS, Celso: *Fundamentos Filosóficos del Código Mundial*... por —... (2.<sup>a</sup> edición).—Barcelona, Edit. Cervantes. Unión Internacional de Abogados: Sección Española, (1958).—120 págs. 4 hoj., 21,5 cms., 25 ptas. Peso: 125 grs.
- LEONTIEF, Wassily W.: *La estructura de la economía americana, 1919-1939. Una aplicación empírica del análisis del equilibrio*. Traducción de Fabián Estapé. 1.<sup>a</sup> edición.—Barcelona, José M.<sup>a</sup> Bosch, editor, 1957.—320 págs. con grab., 24 cms., 350 ptas. Peso: 750 grs.
- LENER, Abba P.: *Economía del pleno empleo*. Traducción... por F. Albert Ferriol y J. L. Barinaga Blanco...—Madrid, Aguilar, 1957.—XX 346 págs., 21 cms.—Tela. (Biblioteca de Ciencias Sociales. Sección Primera: Economía), 170 ptas. Peso: 675 grs.  
Inglés: *Economics of Employment*.
- MARTÍNEZ PRAT, José M.<sup>a</sup>: *El accionariado obrero. Solución de los problemas económicosociales actualmente planteados*, por —...—(Barcelona) (s. e., autor), (Imp. Casa-Provincial), 1957.—29 págs., 22 cms. Peso: 50 grs.
- MATEO, José A.: *Trabajando y meditando*.—Madrid, Euramérica, 1958.—182 págs., 18 cms.—(Col. Mundo Mejor. Serie IV. Frente de Justicia. Vol. 9), 35 ptas. Peso: 125 grs.
- MEADE, James E.: *Problemas de la Unión Económica*. Traducción... por la Redacción de la Revista de Economía.—Madrid, Aguilar, 1957.—VIII 134 págs., 18 cms.—Tela (Biblioteca de Ciencias Sociales. Sección 1.<sup>a</sup>: Economía).  
Inglés: *Problems of Economic Union*.
- MISES, L. von: *La mentalidad anticapitalista*. 1.<sup>a</sup> edición.—Valencia, Fundación Villalonga. (Iber-Amer, S. A.), 1957.—166 págs., 22 cms.—(Biblioteca de Estudios Económicos), 100 ptas. Peso: 280 grs.
- MUT REMOLA, Enrique: *La vida económica en Lérida de 1150 a 1500*.—Lérida, Instituto de Estudios Ilerdenses, 1956.—338 págs., 24 cms., 70 ptas. Peso: 600 grs.
- OBREGÓN, Eduardo: *Las razones del proletariado*.—Madrid, Euramérica (s. a., 1958).—144 págs., 18 cms.—(Col. Mundo Mejor. Serie IV. Frente a la Justicia. Vol. 7), 25 ptas. Peso: 110 grs.
- PLA CARGOL, Joaquín: *Tradiciones, santuarios y tipismo de las comarcas gerundenses*, por —... Cuarta edición, considerablemente ampliada...—Gerona-Madrid, Dalmau Carles, Pla, 1957.—478 págs. con grab. 1 lám. plegable, 24,5 cms.—(Biblioteca Gerundense de

- Estudios e Investigaciones), 59 ptas. Peso: 990 grs.
- Recaudación e impuestos de Hacienda.*—Madrid, Ediciones V. A. S. A., Apartado de Correos 20.007 (s. a., 1958).—54 págs., 23,5 cms., 25 ptas. Peso: 60 grs.
- SAUVY, Alfred: *Teoría General de la población.* (Trads. Anselmo Calleja y Fernando Bajón Pérez).—Madrid, Aguilar 1957.—XX 634 págs., 20,5 cms.—Tela. (Biblioteca de Ciencias Sociales. Sección 2.ª: Sociología). Francés: *Theorie Générale de la population.*
- SEBASTIÁN IRANZO, Víctor: *La institución matrimonial en el derecho sinodal valentino.*—Valencia, Institución «Alfonso el Magnánimo», 1957.—90 págs., 25 cms., 25 ptas.
- SOROKIN, Pitirim A.: *Achaques y manías de la Sociología moderna y ciencias afines.* Traducción del inglés y nota preliminar de Luis Rodríguez Aranda.—Madrid, Aguilar. (Zarauz, Imp. Icharofena), 1957.—527 págs., 20 cms. Inglés: *Fads and Foibles in modern Sociology and related Sciences.*
- TOTH, Tihamer, Obispo de Veszprem (Hungria): *El joven de porvenir...* Octava edición. (Trad. Antonio Sanchó).—Madrid, Sociedad de Educación Atenas, (Distrib.: O. D. E. R.), 1957.—175 págs., 22 cms.—(Col. «Para jóvenes»), 30 ptas. Peso: 225 grs. Húngaro: *A. Műveltség.*
- Viviendas de rama limitada. (Disposiciones hasta febrero 1957).*—Madrid, Ministerio de la Vivienda. Instituto Nacional de la Vivienda. Afrodísio Aguado, (Imp. Aragón, 1957).—XIII 567 págs., 18 cms., 60 ptas.
- WELTY, Eberhard: *Catecismo social. Tomo II: La Constitución en el orden social.* (Trad. Juan Manuel Pérez. Revisada por Juan Ventosa). 1.ª edición.—Barcelona, Herder, 1958.—411 págs., 22 cms.—(Biblioteca Herder, 19. Sección de Ciencias Sociales), 165 ptas. Peso: 700 grs. Alemán: *Sozialkatechismus.*

#### MATERIAS VARIAS

- ALMELA VIVES, Francisco: *Las riadas del Turia (1321-1949).*—Valencia, Archivo Municipal, 1957.—129 págs., con 16 lám. 24 cms. 75 ptas. Peso: 350 grs.
- ANCEL, Alfredo, Obispo Auxiliar de Lyon: *La pobreza del sacerdote según la vida y escritos del Venerable Antonio Chevrier* —Madrid, Euramérica (s. a., 1957).—493 págs., 20 cms. (Col. Mundo Mejor, 25). Serie VII. Pastoral. Vol. 4), 90 ptas. Peso: 300 grs.
- BOUMAN, P. J.: *La revolución de los solitarios. El espejo de nuestra época (1901-1950).* (Traducción por Luis Jordá).—Barcelona, Edic. Omega (A. G. Rafael Salvá, 1957).—492 págs. 24 cms. Tela. Alemán: *Revoluitie der Eenzamen.* Es una visión de los grandes acontecimientos históricos ocurridos entre 1901 y 1950.
- BRINTON, Crane: *Anatomía de la Revolución.* Traducción por Jaime Guasp.—Madrid, Aguilar, 1958.—365 págs., 20,5 cms. (Col. Literaria), 75 ptas. Peso: 360 grs.
- CAMBIEN, Stephan: *Alta dirección de empresa. Ensayos sobre la filosofía de la dirección.* Traducción anotada y revisada por José Capmany Arbat.—Madrid, Asociación Católica de Dirigentes, 1957.—159 págs., 20 cms. 75 ptas.
- ERLIJMAN, Mauricio: *Construcciones rurales.*—Barcelona, etc., Salvat, 1957.—XVI 586 págs. con grab., 22 cms.—Tela. (Col. Agrícola Salvat). Peso: 1.050 grs.
- FERRER, Melchor: *Historia del Tradicionalismo Español, por —. Tomo XX. Carlos IV. Desde el final de la guerra de los motines en 1849 hasta la ter-*

- minación de la campaña montemolinista de 1855-56.* Sevilla, Edit. Católica Española (s. a., 1958?).—255 págs., 22 cms., 50 ptas. Peso: 375 grs.
- FERRER REGALES, Manuel: *El campo de Cariñena.* Estudio geográfico.—Zaragoza, Institución Fernando el Católico. C. S. de I. C., 1957.—146 págs. con grab. XVI lám., 27,5 cms., 150 ptas. Peso: 600 grs.
- GARCÍA-MIENENDEZ, Bonifacio: *Desde Yesa al Ebro. Colonización de Cinco Villas.* Conferencia por —. Prólogo del Marqués de la Cadena. Epílogo del Ilmo. Sr. D. Genaro Poza Ibáñez.—(S. I.) (s. e., s. i.) (s. a., 1957).—26 págs., 26 cms. Peso: 100 grs.
- GÓMEZ PARENTE, Odilo: *Hacia el cuarto Centenario de Fray Alfonso de Castro, fundador del Derecho Penal (1558-1598).* Conferencia. — Madrid, Casa de Zamora, 1957.—48 páginas, 16 cms., 15 ptas. Peso: 60 grs.
- GUBERN, Jorge: *Negocios sucios: Grandes fortunas.* — Barcelona, Edit. Mateu, 1957.—576 págs. con grab. y 64 láminas, 25 cms. — (Col. «Keops»), 300 ptas.
- LEPRINCE-RINGUET, Louis: *Enciclopedia de los descubrimientos del siglo XX.* Traducción dirigida por Miguel Masriera.—Barcelona, Mateu, 1958.—528 páginas con grab. y lám., 25 cms.—Tela, 480 ptas. Peso: 1.500 grs.  
Francés: Grandes decouvertes du XX<sup>e</sup> siècle.
- SATET, Robert: *Productividad y organización científica del trabajo. Los grandes hombres. Los grandes principios. Aplicaciones prácticas.* Segunda edición española... Traducción por Juan Rius Guinart.—Barcelona, Edit. Francisco Casanovas, 1958.—59 págs., 21 cms., 20 ptas. Peso: 100 gramos.
- SAYANS CASTAÑOS, M.: *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura (Arqueología Vallenata).* Prólogo de J. Camón Aznar.—Plasencia (s. e., autor), Imp. La Victoria, 1957.—274 páginas con lám.+1 hoj., 24,5 centímetros, 100 ptas. Peso: 550 grs.
- SIGUAN, Miguel: *En los umbrales del automatismo industrial.* — Madrid, Asociación Patronal, 1957. — 109 páginas con lám., 21,5 cms. Peso: 175 grs.

### AVISO

Deseamos adquirir los números siguientes de la Revista «FOMENTO SOCIAL», que abonaremos a 24 ptas. cada ejemplar:

1-4-5-6-17-18

Las ofertas a la Administración de la Revista: ZÚRBANO, 80. MADRID

## **mundo social**

15 mayo 1958. Año IV. N.º 39

*Convenios colectivos.*

#### ORIENTACIONES.

*Constructores del Orden Social*

J. Goenaga, S. J.

*Los Sindicatos obreros norteamericanos y la situación económica.*

Sebastián Mantilla, S. J.

*La Obra Social Femenina y las Activas del Apostolado Social.*

Martín Brugarola, S. J.

#### INFORMACIONES.

*Actividad de los Sociólogos Católicos en los Estados Unidos.*

Jacques Martineau, S. J.

*Diferentes aspectos de la situación en China.*

*Obra Nacional Italiana de Inválidos de Guerra.*

#### PUNTO DE ESTUDIO.

*Hacia una reforma revolucionaria de la empresa. Crítica del Comunismo.*

A. de A. O., S. J.

*Los ingresos generales del Estado en los años 1955-57.*

#### PERISCOPIO SOCIAL.

*España. Costa Rica. El Salvador. Estados Unidos. Gran Bretaña. Guatemala. India. México. Panamá. Perú. Rodesia del Norte. URSS.*

#### DOCUMENTOS.

*Conclusiones del IV Congreso Internacional Católico de la vida rural.*

#### REVISTAS.

#### LIBROS.

## **BANCO CENTRAL**

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

*Oficina Central, 300 Sucursales y 80 Agencias Urbanas en Capitales y principales plazas de España y Marruecos*

Capital en circulación:

375.000.000 de ptas.

Fondos de reserva:

740.000.000 de ptas.

**CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO**

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2.135)



# **FRANCISCO CLOLS**

CURTIDOS LANAS  
**VALLS-TARRAGONA**

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO  
**ELIAS VERA MAESTRE**  
APARTADO 36 - ELDA - ALICANTE - TEL. 186

IMPORTACION DE PIELES LANARES • LANAS  
FABRICACION Y EXPORTACION DE FORRO PARA EL CALZADO



*Algo tan sencillo  
como una LIBRETA  
de AHORRO puede  
constituir la defen-  
sa de su hogar.*

**AHORRE PARA CUANDO  
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad de  
Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8  
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

150 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

# BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 62 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*.—Segunda edición.—235 páginas., 20×14 cms.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—Un vol. magníficamente encuadernado, 90 ptas.
- *La Encíclica «Quadragesimo anno» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 298 págs., 25 ptas.
- *El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14×20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- *La Acción Social del Sacerdote*.—Quinta edición.—Ediciones FAX.—En preparación.
- *La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 25×17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 185 ptas.
- *Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- *Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10×14 cms., 245 páginas, 15 ptas.
- BRUCCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13×19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- *Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- *Régimen Sindical Cristiano*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16×20 cms., 270 páginas, 25 ptas.
- *La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- *Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—38 ptas.
- *Doctrina y sistemática sindical*.—380 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—40 ptas.
- *La revolución verde*.—Ed. Sapientia.—160 págs., 18 ptas.
- *Sociología rural católica*.—Compañía Bibliográfica Española. Madrid.—36 ptas.
- *Relaciones humanas y reforma de la empresa*.—Euramérica, Madrid.—11×16 cms., 235 págs., 40 ptas.
- *El drama de la población*.—Ed. Lumen, Rocafort, 219, Barcelona.—14×19 cms., 445 págs., 100 ptas.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11×16 cms.—12 ptas.
- DIEZ (J. L.).—*Los Gremios en la España Imperial*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13×19 cms., 332 págs., 8 ptas.
- *Portugal Corporativo*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13×19 cms., 243 páginas, 8 ptas.
- GONZALEZ (I.).—*La cuestión social según Balmes*.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 centímetros, 199 págs., 15 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—14×20 cms., 292 págs., 40 ptas.
- MARIN TRIANA (M.).—*Hacia Cristo*.—Segunda edición.—156 págs., 12×17 cms.—C. B. E.—12 ptas.
- PABLO (Basilio de San).—*Estudiemos a Cristo. Jesucristo en la vida y en la sociedad*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12×18 cms., 239 págs., 7 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I., y la Acción Social Católica Española*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 362 págs., 30 ptas.
- *Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11×16 cms., 288 págs., 26 ptas.
- *Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17×24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 384 págs., 52 ptas.; en tela, con cubierta, 73 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL.—Pablo Aranda, 3.—MADRID

**BIBLIOTECA**

**"Fomento Social"**

(NUEVAS PUBLICACIONES)

## **Diccionario de Textos Sociales Pontificios**

por ANGEL TORRES CALVO

Jefe de Sección del Instituto Social de la Marina. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Asesor de FOMENTO SOCIAL

Una obra sin precedentes en la bibliografía social cristiana.

Más de 280 documentos sociales, de León XIII a Pío XII, concordados por materias y agrupados alfabéticamente, formando un volumen de más de 1.200 páginas, de facilísima consulta y uso. Cerca de 400 artículos y referencias permitirán tener siempre a mano toda la doctrina acerca de un punto de terminado.

El índice cronológico de documentos utilizados (hasta julio de 1955) facilita la localización en el Diccionario de un discurso, alocución o encíclica determinados.

Es un instrumento de trabajo insustituible, que pone en su mano, en cualquier momento, el texto que precise para el trabajo que le ocupe.

Un lujoso volumen de 22 x 14 cm., formado por 1.206 págs. en papel biblia. Encuadernado en tela con sobrecubierta. Precio: 250 pesetas.

---

## **El drama de la población**

La última y más importante obra del P. BRUGAROLA, S. J.

Problemática completa, documentación abundante, criterio seguro; un estudio, en fin, profundo y sugestivo sobre el trascendental tema que está en la base y la cumbre de los problemas económicos, sociales y morales de nuestros días.

---

Pedidos a

ED. LUMEN. ROCAFORT, 219  
BARCELONA

Un vol. de 445 págs. Precio: 100 ptas.



PRECIO: 24 PTAS.